



**GACETA
UNAM**

ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

@UNAMGacetaDig
@UNAMGaceta



CONSULTA
GACETA
DESDE TU
CELULAR

gaceta.unam.mx



CREAN VIDEOJUEGOS PARA REHABILITAR PACIENTES CON DAÑO NEUROLÓGICO

El Instituto de Fisiología Celular lo desarrolló
en beneficio de quienes han sufrido problemas
como derrame o infarto cerebral

ACADEMIA | 12-13

Ciudad Universitaria, 11 de octubre de 2021
Número 5.243 • ISSN 0188-5138

CONVOCATORIAS PARA LA ELECCIÓN
DE CONSEJEROS ACADÉMICOS DE ÁREA
REPRESENTANTES DE LOS ALUMNOS
DE POSGRADO Y TÉCNICOS ACADÉMICOS

SUPLEMENTO

MANDÓN

UN TEXTO DE **ABDULRAZAK GURNAH**
Premio Nobel de Literatura 2021

CULTURA | 34-37



De VUELTA A CLASES



Hay casos documentados de tortura

A los migrantes les quiebran el alma y la esperanza

Prevalcen prácticas de humillación, asco y desprecio hacia los que entran a territorio mexicano

DANIEL FRANCISCO

Hay muchas formas de castigo contra los migrantes que entran a territorio mexicano, muchos tipos de violencia institucional que son muy sutiles. Las organizaciones de la sociedad civil ya han documentado casos de tortura en las más de 30 estaciones migratorias mexicanas, señala Alethia Fernández de la Reguera Ahedo, investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IJ).

La también coordinadora del Laboratorio Nacional Diversidades del IJ escribe en su libro *Detención migratoria. Prácticas de humillación, asco y desprecio*: “En mi experiencia de campo he documentado las formas de castigo para quebrar el alma de las personas migrantes al intentar suprimir la esperanza, agotar los recursos para llegar a un lugar seguro o a uno que les permita la sobrevivencia. En general, la experiencia de detención y deportación está pensada como una estrategia disuasiva lo suficientemente desagradable y traumática como para que no vuelvan a intentar migrar”.

Afirma en entrevista con *Gaceta UNAM* que los migrantes son maltratados de formas sutiles, cotidianas, en el día a día. Desde que las personas amanecen hasta que se duermen enfrentan constantes violencias institucionales: las mujeres no tienen acceso a una toalla sanitaria al día, no les dan pañales para sus bebés, se les niegan llamadas telefónicas o tener una colchoneta para

dormir. Es muy fuerte cuando te acercas a estos testimonios y a las experiencias de la gente, asegura.

Violencias institucionales

La especialista añade que hay una serie de violencias institucionales y estructurales ligadas a las condiciones de vida en estos lugares. Algunas relacionadas con la política migratoria, que es de control, militarización y criminalización. “Cuando hablo del castigo del alma me refiero a muchas formas de violencia institucional algunas de las cuales tienen que ver con la supervivencia en esos espacios y otras con el acceso al derecho al asilo, que es una obligación del Estado mexicano en términos de derecho internacional de las personas refugiadas”.

Fernández de la Reguera sostiene que hay un uso casuístico y discrecional de la ley. “Se decide quién puede ser sujeto de protección de derechos. Un poco con base a la subjetividad de quien está a cargo de hacer la entrevista o el operativo, de detener a las personas. Y en este caso hay un problema serio, que es la falta de formación de los propios agentes”.

Agrega que están deportando a personas que tienen la solicitud de la condición de refugiado ante la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados. “Eso es algo que no habíamos visto antes. Nuestro país es una nación que cuando solicitas el asilo te defiende contra la deportación”. No obstante, comenta la investigadora, desde hace unos días justamente empezaron los vuelos de deportación a Haití, lo cual es violatorio del derecho internacional.

Precisa que el tema de la migración ha tomado una fuerza importante en la agenda pública nacional desde que iniciaron las caravanas migrantes de 2018. “A mí lo que me ha llamado mucho la



Foto: Latin America News / Reuters.

● Experiencia desagradable y traumática.

atención es que con todo y que están los videos, las fotografías de cómo los agentes están golpeando siguen haciéndolo. Yo creo que el tema de sumar a los medios de comunicación tiene que ser algo mucho más constante, no como hasta ahora que de repente empieza la ola de una crisis y pasa un tiempo y la gente deja de hablar de eso”.

Cuando habla de la esperanza, dice Fernández de la Reguera, “es la de poder solicitar el asilo de una forma digna en México. He entrevistado gente que estuvo detenida en Estados Unidos, en *las hieleras*, y me decían: ‘Fue terrible, la condición es brutal, pero al menos yo sabía lo que iba a pasar, porque tenía acceso a la información. A mí me dijeron: tienes asignado a este agente migratorio, este es tu proceso, vas a ser deportado. En cambio, en México hay incertidumbre: ¿Por qué fuiste detenido?, ¿cuáles son las reglas y derechos en detención?, ¿cuándo serás deportado?’ Cuando hablo de la esperanza es porque de verdad cada vez se va dejando más esta posibilidad de que las personas migrantes puedan buscar un siguiente paso. Cuando llegan a México muchas veces no se imaginan lo que es cruzar este país. Siempre buscan una supervivencia y el Estado mexicano con esas formas extremas de violencia, sin duda, va mermando esa posibilidad de salir de la detención, de buscar asilo, de salir de Tapachula”.*g*

RAFAEL PAZ

“No es ni un mal ni un problema. Es una gran bendición. La migración es como la respiración, es parte del movimiento natural de la humanidad”.

Esta fue la respuesta enfática de Alejandro Solalinde, el sacerdote católico que en 2007 decidió abrir un refugio de migrantes en Ixtepec, Oaxaca, y que al año atiende a más de dos mil migrantes que cruzan territorio mexicano con la esperanza de llegar a Estados Unidos.

Los que cruzan actualmente “no solamente son haitianos: hay venezolanos, africanos y todos los demás de América Latina que siempre han buscado llegar a Estados Unidos. Hoy se ha hecho una mayor crisis porque el gobierno, quitando al presidente, no ha podido establecer políticas públicas coherentes, no ha podido manejar correctamente la situación de los migrantes; no ha resuelto, ha habido titubeos, indecisiones”, señaló sobre la actual crisis al respecto que experimenta el país.

Según cifras del Instituto Nacional de Migración (INM), de enero a agosto de este año se han detenido a 147 mil 33 personas migrantes “que transitaban en condición irregular por territorio nacional”; esta cifra, de acuerdo con la propia dependencia, “representa el triple de lo registrado durante el mismo periodo de 2020”. Los detenidos provenían de 21 países distintos, la mayoría de América Latina: 438 de Honduras; 355, Guatemala; 70, Nicaragua; 70, El Salvador; 65, Haití; 37, Ecuador; 25, Cuba; 14, Brasil; 14, Venezuela; 6, Colombia; 6, Estados Unidos; 4, Chile; 4, Guayana; 3, Perú; y de República Dominicana, Argentina, Belice, Panamá, Bulgaria, Francia y Gabón hubo uno de cada uno.

Esas cifras de detenciones, argumentó Solalinde, son una demostración de las oportunidades que se pierden en México al ver a la migración como un problema a solucionarse y no como una oportunidad de desarrollo para el país y las personas en tránsito.

“Una cosa es la presión de Estados Unidos y otra muy distinta es no saber las posibilidades que tiene México. Mediante la creatividad se tienen que dar opciones, pero no lo están haciendo. Ha sido un desempeño errático el del Instituto Nacional de Migración”, sentenció el sacerdote.

Solalinde dijo durante su paso por Ciudad Universitaria que si las cifras de migrantes no han bajado sino aumentado se debe a que se ha hecho poco internacionalmente por resolver los problemas que aquejan a las naciones de procedencia, imponiendo soluciones a corto plazo que ignoran los motivos de la migración.

“Es no entender bien lo que está pasando, el por qué de la salida de sus países de origen, es falta de creatividad: qué hacer



Foto: Reuters.

• El compromiso con ellos, en todo el mundo, debe ir más allá de los papeles y reflejarse en los hechos diarios.

Alejandro Solalinde en Ciudad Universitaria

“Hambre de ayudar a los migrantes”

El sacerdote católico y activista de los derechos humanos llamó a la comunidad de esta casa de estudios a “dar algo de lo que se nos ha dado”, ser creativos y solidarios

con ellos aquí. La lógica de la represión, la contención, la repatriación; se queda en el escritorio, en el burocratismo y la insensibilidad. Están haciendo cosas que no ayudan ni convienen. Para bien o para mal hay que agregarle que la presión de nuestro vecino del norte es una constante. México es un país obligado de tránsito porque somos vecinos de Estados Unidos, esto en cuestión de migración nos marca mucho.

“Insisto en que Estados Unidos puede decir ‘no me mandes tanta gente’, lo que no puede decir es qué puede hacer México con la gente que se queda esperando o que definitivamente no quiere ir allá. En estos dos últimos meses he aprendido lo que no te imaginas con la situación de migración. Por ejemplo, esta vez Estados Unidos llegó al límite de decir ‘no te dejo entrar’ y si entras te deporto, entonces los haitianos están viendo que los están deportando a Puerto Príncipe. El antecedente de (Joe) Bi-

den, cuando era vicepresidente de (Barack) Obama, es que rompieron los récords de deportación”, añadió el coordinador de la Pastoral de Movilidad Humana Pacífico Sur del Episcopado Mexicano.

Situación actual

Ante el creciente número de deportaciones, afirma Solalinde, muchos de los haitianos que llegan a nuestro país han iniciado los trámites legales para residir en México y así tener mejores opciones a futuro.

Los números del INM respaldan la idea: 16 mil 919 personas de nacionalidad haitiana recibieron su documentación migratoria vigente durante el mes de septiembre, las cifras fueron difundidas por el instituto en un boletín fechado el pasado 3 de octubre. Esta acción refrenda el compromiso “por una migración segura, ordenada y regular, y la salvaguarda y respeto de los derechos de las personas en contexto de movilidad

sin menoscabo de su origen o condición política, social o económica”, indicó la dependencia en el comunicado.

Para Solalinde el compromiso con los migrantes del mundo debe ir más allá de los papeles y reflejarse en los hechos diarios: “Ellos dicen: ‘bueno si me deporta Estados Unidos para qué voy, mejor me voy a quedar’, entonces no exigen, lo único que piden son papeles para estar regularmente en México.

“Cuando los hermanos haitianos me dijeron ‘nosotros estamos decididos a quedarnos’, entonces dije ‘perfecto, es ahora cuando México les puede brindar muchas oportunidades’. He estado trabajando, lo primero que necesitan es un lugar para que puedan vivir su cultura, sus costumbres. ‘Que queremos hacer nuestra comida, perfecto, ahí están parrillas, estufas, mesas, sillas, para que ustedes la hagan. Que necesitamos comida, ahí está la bodega del albergue, entren tomen lo que necesiten y háganlo a su manera, respeten’.

“Me ofrecí para platicar con las autoridades comunales para que les cedan un espacio y ellos puedan hacer su propia colonia, que hagan sus casas, siembren sus propios árboles o las plantas que ellos quieran. Irlas apoyando con ayuda nacional o internacional”, agregó.

“México es maravilloso, hay gente muy linda y solidaria, tenemos hambre de ayudar, Es de los pueblos más maravillosos que hay. Se quitan lo propio para ayudar a los demás, es algo maravilloso”, consideró.

- ¿Qué le diría a los universitarios?

“A la comunidad universitaria, a los trabajadores y docentes de la UNAM, quiero decirles que tienen un gran compromiso, hemos recibido tanto del pueblo a través de la educación gratuita, de esa seguridad social, que tenemos que dar algo de lo que se nos ha dado. Ese algo hay que darlo en amor a través de nuestro servicio, no caer en el burocratismo, seamos creativos y generosos, compartamos algo de lo mucho que hemos recibido”. Y para concluir hizo una invitación:

“La migración no es un problema, es una oportunidad grandísima. Todas y todos somos migrantes, todos de alguna manera, por lo menos migrantes existenciales sí somos, porque algún día nos tendremos que ir. Pero físicamente nadie vive y muere en el lugar en que nace, tenemos que cambiar. La migración debe ser vivida con alegría, con lo necesario, tener conciencia y recordar que siempre estamos en camino, y no aferrarnos a las raíces sabiendo que algún día nos vamos a ir. Qué pena sólo vivir para las cosas, perder la oportunidad de tener amigos y vivir intensamente, hay que entrar al bailongo, la vida es preciosa, es una fiesta y no hay que perdersela”. g

Haití, país desolado y en tensión permanente

DANIEL FRANCISCO

En su visita a Haití la periodista Vanessa Job se encontró con un país desolado, con carencias de agua potable, las calles con basura, dominadas por las bandas delictivas, y cortes de luz de hasta dos días.

En entrevista con *Gaceta UNAM* cuenta que iban acompañados de un guía haitiano, su guardaespaldas y traductor. Para documentar el problema del agua los llevó a una barranca llena de basura, un lugar profundo, “entras, caminas y te vas encontrando a la gente ahí. Un hombre haitiano que está lavando en el río unos tenis de marca y lo que hace es que los revende. Iba al río porque así no tiene que pagar el agua en su casa. Las mujeres son las que acarrear el agua”.

Relata que le impresionó la cantidad de basura que hay por todos lados, “son esas pequeñas cosas con las que te das cuenta que hay un sistema que no funciona, que hay una ausencia de Estado. Las bandas delictivas usan la basura como barricadas para cerrar las calles, para que no accedan a sus zonas de control”.

Nada funciona

Haití es un país en donde nada funciona y donde tienen que ponerse de pie sin profesionistas, ingenieros, doctores o abogados, porque esa gente que tiene un poco de formación ya se fue, apunta.

Los hospedaron en un hotel donde se queda la prensa internacional, era un lugar seguro, donde había Internet, donde no se iba la luz. Los haitianos están acostumbrados a que se puede ir la luz de su casa dos o tres días completos. “Una noche se escucharon los balazos, nos agachamos y ya después le preguntamos a los meseros: ‘¿escucharon los balazos?’ Ah sí, es normal, respondieron”.

Hay que estar alerta del agua que tomas, de la comida, de que no te secuestren, de que como periodista te dejen trabajar, que no te quiten la cámara, porque además a la gente no le gusta que la graben y está la barrera del lenguaje. “No nos entendíamos y veíamos que su expresión corporal era de una persona molesta y te gritaban. Nos decían que mientras nosotros nos

íbamos a hacer millonarios con nuestras imágenes ellos se iban a quedar en la basura. El guía les contestaba: ¿Tú crees que se van a hacer millonarios? Si los periodistas se hicieran millonarios por lo que hacen todos serían periodistas y no es así. Hubo un momento que el guía le dijo a mi colega Vicente González, quien era el camarógrafo: no les tengas miedo, porque mi compañero de plano bajaba la cámara. Era mucha tensión, grabar en los lugares públicos justo para tener esas imágenes”.

Contactó a una doctora secuestrada que logró ser liberada, querían su testimonio, “cuando de repente vamos por una de las calles del centro y vimos mucho movimiento, la gente cerraba con barricadas las calles. Nos bajamos y justamente eran compañeros de un funcionario que trabajaba en el Ministerio de Justicia y que el jueves anterior lo habían secuestrado. Estaban quemando cosas y haciendo una manifestación que parecía bastante violenta por el secuestro de su compañero y decían: ‘es que es un buen director, ha visto porque nos paguen, porque estemos bien’. Veíamos cómo de repente llegaban unas camionetas a abrirse paso con los manifestantes, echándoselas encima y se bajaban con armas”.

El día anterior por la mañana habían secuestrado a la esposa de un líder religioso, se trató de oponer y lo mataron enfrente de la Iglesia un domingo a las nueve de la mañana.

En los días posteriores al último temblor que tuvieron en Haití (agosto) se tuvo que cerrar uno de los hospitales porque habían secuestrado a uno de los médicos ortopedistas que iba a ayudar; para que lo liberaran cerraron el hospital como medida de presión.

Para viajar a Haití, Vanessa Job tuvo que vacunarse contra hepatitis y sarampión, así como tomar un tratamiento para prevenir la malaria. De las últimas imágenes que recuerda es la de un domingo. Las personas estaban muy arregladas para ir a la Iglesia; las niñas y las mujeres con vestidos, moños, impecables; los hombres, a pesar del calor, con sus sacos, algunos de traje. Aún tenían ánimo para rezar. g

Del rechazo por ser niña a estar en lista de los 35 Innovadores de la MIT *Technology Review*

DANIEL FRANCISCO

No puedes, las matemáticas no son para las niñas; no te mereces ese premio, no sabemos por qué te lo dieron. Estas frases acompañan siempre a la ingeniera en Computación por la UNAM Saiph Savage, profesora en Northeastern University. Voces de círculos cercanos, primero su maestra de primaria, después algunos compañeros de la Facultad y luego colegas de trabajo y algunos superiores.

Tiene un doctorado en Ciencias de la Computación por la Universidad de California, también ha sido profesora visitante en Carnegie Mellon University y ha trabajado en la Universidad de Washington, Microsoft Bing e Intel Labs.

En entrevista con *Gaceta UNAM* cuenta que “gracias a los comentarios hirientes, me ponía todas las tardes a practicar y a programar en la propuesta con la que iba a concursar. Con la constancia alcanzas metas que tal vez tú pensarías que no ibas a lograr y muchas veces también es importante darte cuenta que no importa tu sexo. El talento te va a llevar hasta cierto punto, lo que realmente te va a ayudar es estar chambeando. Si yo trabajo puedo conseguir grandes cosas y rebasar a otras personas que por talento son mejores que yo”.

Entre los retos a los que se enfrenta una mujer en tecnología “está que constantemente te topas con personas que no creen en ti, incluso te lo dicen en tu cara: ‘tú no la vas a armar’, yo creo que el truco está en emplear eso como motivación. Yo lo utilicé para ponerme a trabajar más en mi proyecto. Es importante aprender cómo usar comentarios negativos como algo positivo que te puede motivar”.

Saiph Savage fue elegida entre los Innovadores menores de 35 Latinoamérica 2018 de la *MIT Technology Review* en español. La publicación anotó que el “premio se centra en su trabajo con *bots* en redes sociales capaces de movilizar a usuarios interesados en ciertas temáticas a participar en acciones colectivas. En 2015 Savage colaboró con Microsoft en el desarrollo de Botivist. Este sistema analiza la actividad en redes sociales para identificar usuarios en función de sus intereses y puntos de vista en torno a ellos. Cuando el sistema ha elegido a los usuarios más adecuados para cada acción colectiva, los *bots* les envían un mensaje animándoles a participar”

Saiph Savage, ingeniera en Computación

“Constantemente te topas con personas que no creen en ti”



Foto: Benjamín Chaires

Savage precisa que la ingeniería tiene un aspecto bastante creativo, propones nuevas ideas y estás creando, es como una historia. Planteas nuevas ideas, las construyes, las ves en el mundo real y ahora también vas a hacer estudios para mostrar que tu idea es mejor que todo lo que antes había.

La Facultad de Ingeniería, señala, “fue muy motivante, la primera materia que tomé fue geometría analítica y la profesora, la maestra Leda Speziale, me transformó mucho en el sentido de que, al entrar a la UNAM y al tenerla como docente, te percatas de que necesitas contar con una gran excelencia en lo que eres, porque es un privilegio estar en la Universidad. Fue motivante tener a una de las primeras mujeres profesoras de ingeniería, porque Leda nos contaba que, por ejemplo, antes decían que las mujeres no podían ser profesoras porque no iban a poder controlar a los jóvenes”.

El reconocimiento

Cuando fue reconocida entre los Innovadores menores de 35 Latinoamérica 2018 de la *MIT Technology Review* en español trabajaba en la industria y “sinceramente a mi jefe le dio exactamente igual, vas a tener que irte de vacaciones para recibir tu premio. Es importante darte cuenta que no siempre van a estar en tu favor y aprender a navegar situaciones en las que no necesariamente tienes un equipo que te apoye, pero tienes que encontrar quiénes son esas personas que sí lo hacen.

“El premio me ayudó a darme cuenta que yo necesitaba venderme más, de un mejor modo. Las personas a mi alrededor decían: ¿por qué te lo ganaste?, ¿quién eres tú? Fue una actitud muy negativa, tú realmente no te lo mereces. Soy una minoría en tecnología, en primer lugar soy una mujer y soy latina.”

Saiph Savage trabaja actualmente en sistemas donde utilizan la inteligencia artificial “para aprender los mejores modos en los cuales podemos guiar a los trabajadores para que puedan desarrollar sus habilidades, incrementar sus salarios y crear en general trabajos más justos”. *J*

(<https://www.technologyreview.es/listas/35-innovadores-con-menos-de-35/2018/pioneros/saiph-savage-mexico>).

Savage evoca el primer rechazo: “Tenía una profesora de primaria que fue a hablar con mis padres para decirles que yo realmente no tenía capacidad para ir a una secundaria normal, no tenía capacidades e iba mal en matemáticas. Sugirió que fuera a una secundaria de artes”.

Su mamá es ingeniera y ella tomó esa conversación con la profesora como una simple retroalimentación. “Llegó mi mamá a la casa y dijo: la maestra dice que estás muy mal en matemáticas, simplemente tienes que ponerte a practicar. Todas las tardes me ponía con mi mamá a practicar matemáticas y a practicar y a practicar y a practicar hasta que de pronto me volví muy buena en matemáticas”.

La lección de su mamá fue: no se nace con ciertas habilidades, todos tienen la capacidad para alcanzar diferentes metas y es cuestión de que te pongas a practicar y practicar para lograrlo.

Las mujeres tenemos que luchar más; sin embargo, al final vale la pena el esfuerzo

DANIEL FRANCISCO

Cuando Norma Elva Chávez Rodríguez era estudiante de la Facultad de Ingeniería sabía que tenía que trabajar más que sus compañeros hombres para destacar. “La verdad es que los maestros siempre pensaban en ese tiempo que era más fácil que los hombres supieran las cosas. Uno, sinceramente, tiene que luchar más, esforzarse un poquito más pero después dice uno: vale la pena. Era más organizada, todo lo tenía al día, siempre entregaba mis tareas”.

La profesora de la Facultad de Ingeniería recuerda en entrevista con *Gaceta UNAM*: “En mi época era muy difícil sobresalir en el área de ingeniería siendo mujer. Los problemas que tuve –y por eso me dediqué a la docencia– fueron a la hora de trabajar: es más fácil que confíen en un hombre que en una mujer en el área de electrónica, que es la mía. Decían: ‘es que esto lo va a echar a perder una mujer’. Yo me tenía que esforzar un poquito más pero simplemente es demostrar, los hechos son los hechos y esos no cambian”.

Todos somos iguales

Norma Elva Chávez recomienda a las niñas a que traten de romper esos estereotipos que se tienen desde que son chiquitas, “todos somos iguales y capaces de llegar a lograr nuestras metas. Lo más importante es pensar qué metas se tienen y no permitir que los estereotipos que existan nos impidan alcanzarlas. Quiero ser ingeniera, ¡ah muy bien!, pues lucha por eso”.

No sólo se lo dice a sus alumnas. Vivió ella misma esos estereotipos con la maestra de su hija. “No sirve para las matemáticas”, escuchó. Lo que hizo fue enseñarle, todas las tardes estudiaron juntas. Hoy, su hija imparte clases en una universidad en Estados Unidos y es ingeniera y emprendedora.

Norma Elva Chávez recibió en el 2013 la Medalla Sor Juana Inés de la Cruz y declaró a la *Gaceta*

- Los conocimientos que uno vaya teniendo debe ponerlos al servicio de la humanidad, asegura la docente.



Foto: Archivo Gaceta UNAM.

Debemos romperlos: Norma Elva Chávez

Perduran estereotipos contra las niñas

digital de la Facultad de Ingeniería: “Ser docente es algo bellissimo. Con los años la gente se va cansando, cuando uno es docente, eso no pasa. Hay una retroalimentación con lo que das y lo que los alumnos te otorgan. Los estudiantes te ayudan a mantenerte con energía y saludable física y mentalmente” (https://www.ingenieria.unam.mx/paginas/gaceta/pdf/2013/gaceta3_2013.pdf).

Como profesora les dice a sus alumnas y alumnos: ¿saben qué? Las matemáticas son divertidísimas y facilísimas.

Matemáticas y pragmatismo

Desde chica, indica, le interesaban las matemáticas, “los números se me hacían muy interesantes. Decidí la carrera de Ingeniería porque es más pragmática, yo no soy tan teórica. A mí me gusta lo que voy aprendiendo o puedo construirlo físicamente; por eso estoy en el área de *hardware*. A mí me encanta eso, esa área me gusta.

Los conocimientos que uno vaya teniendo debe ponerlos al servicio de la humanidad”.

Uno de sus logros como catedrática y guía se dio en el verano de 2017. La Facultad de Ingeniería anunció que el estudiante Erick Berssain García Ventura y la maestra en Ingeniería Norma Elva Chávez Rodríguez, dirigente del laboratorio de Dispositivos Lógicos Programables en la División de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería, publicaron, en el *American Council on Science and Education*, un artículo académico en el que proponen un novedoso algoritmo (Algoritmo García-Chávez) que resuelve el problema de las Torres de Hanoi. El artículo fue aceptado en The 13th International Conference on Frontiers in Education: Computer Science and Computer Engineering, publicado en la edición de julio 17-20, en Las Vegas, Estados Unidos (https://www.comunicacionfi.unam.mx/mostrar_notas.php?id_noticia=1175). g



● Dirce Delgado.



● Dania Padilla.



● Laura Herrera.

Fotos: Francisco Parra.

Más de una vez escucharon la frase “el fútbol es para niños”, hoy viven su sueño: ser futbolistas profesionales. Dania Padilla Alemán –media cancha–, Laura Herrera Alonso –delantera– y Dirce Delgado García –defensa– comparten actualmente la cancha del Olímpico Universitario como integrantes del equipo femenino de Pumas y, aunque sus caminos han sido muy diferentes, las tres tuvieron experiencias similares durante su niñez al intentar abrirse camino en un deporte considerado exclusivamente para hombres.

“En la escuela me *bulleaban* porque era niña, a pesar de que jugaba bien. Creo que les daba envidia, se ponían celosos de eso. Me molestaban, me jalaban la coleta. Siempre recuerdo que en la reta les decía a los niños ‘¿puedo jugar?’, y me hacían cara, decían ‘bueno’, como si estuviera malita. Pasaba siempre, aunque yo entraba confiada porque sabía que lo hacía bien, terminaba ganando y haciendo amigos. Primero me despreciaban por ser mujer, pero cuando veían que era buena me aceptaban”, recordó Herrera Alonso.

Experiencia similar

La experiencia de Dania Padilla fue muy similar: “ Toda mi niñez la pasé de la mano con ellos, yo quería jugar fútbol, aprender, y fue un poco la decisión de mis papás, decían ‘cómo es que la niña va a jugar, está muy chiquita, muy frágil’, entonces decidieron intentarlo y hablar con el entrenador. Hablaron con él y dijo ‘ok, está chiquita comparada con los niños, pero vamos a darle la oportunidad de que pueda jugar, si llora, aquí se acaba’. Afortunadamente, no lloré (risas), tengo atesorado ese día en mi corazón, ese momento me abrió muchas puertas y me ha hecho muy feliz.

“Inicié jugando con mi hermano el mediano; de los 5 años y medio hasta los 13 estuve jugando con niños. Veía toda la pasión que tenían todos, competir con ellos me generó un carácter bastante buen

no para afrontar todas las cosas que uno va aprendiendo en la vida. El fútbol me ha dado muchas cosas, me ha hecho muy feliz”, aseguró la universitaria egresada de la licenciatura de Matemáticas Aplicadas y Computación de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán.

Picando piedra

A diferencia de sus compañeras, Dirce Delgado no soñó con ser futbolista desde pequeña: ella quería ser deportista profesional, sin importar la disciplina. “Me decía de chiquita: ‘a mí que me paguen por hacer deporte’. Últimamente lo he recordado mucho y ahora lo estoy viviendo. La verdad, para mí hacer deporte de manera disciplinada fue hasta la preparatoria, porque un profesor me invitó a atletismo. Estuve nueve años practicándolo y después, ya cuando estaba terminando la licenciatura, empecé con el fútbol”.

No tenía nada de esto planeado, subrayó Delgado y dijo que el inicio de la Liga MX Femenil en 2017 significó un parteaguas para miles de jugadoras, porque “nadie lo esperaba, menos una generación como la mía, que estuvimos picando piedra y seguimos picando piedra. Cada año que pasa, cada torneo, veo cómo crece la competencia, muchas niñas se están integrando. Ahora puedo ver en las esquinas que en lugar de decir ‘Escuela de Fútbol para Hombres’, muchas hoy son

centros de formación, incluso hay más mujeres que hombres o se han especializado en mujeres”.

Por ello, las Pumas hicieron un llamado a las nuevas generaciones, quienes deben seguir luchando por concretar los esfuerzos de sus antecesoras e ignorar las voces en contra que se presentan en cada punto del camino. “No tengan miedo de jugar, sólo demuestren lo que saben hacer porque el fútbol femenino está creciendo, no se pongan barreras ni límites, tienen todo por delante. Sigán intentándolo hasta llegar a sus sueños”, externó Laura Herrera.

“Representar a la Universidad y ser de las primeras generaciones va a quedar escrito, podrá ser leyenda. Me identifico mucho con esa garra, esa pasión; yo soy así en la cancha y todos los aspectos de mi vida: entregada a lo que hago. Yo siempre les digo que es para que vean que los sueños se cumplen. Todo depende de ustedes”, comentó Dirce Delgado.

Y Dania Padilla sumó: “A las nuevas generaciones, en el fútbol u otros deportes, les diría que no se den por vencidas, siempre sean persistentes, ‘yo quiero, yo quiero, yo quiero’, y constantes, ya sea en la escuela o cualquier otro ámbito. Tienen que ser muy seguras de sí mismas, a pesar de los estereotipos que se aprenden en casa, que son difíciles de dejar. Pueden afrontar cualquier cosa que se les presente a futuro”.

RAFAEL PAZ / FABIOLA MÉNDEZ

El fútbol, pasión devoradora

Tres mujeres en la cancha...

Integrantes del equipo femenino de Pumas compartieron sus experiencias desde niñas y los desafíos que enfrentaron para llegar a portar los colores auriazules

La alumna de la Facultad de Ciencias logró medalla de bronce en la Olimpiada Internacional y fue la mejor competidora de América del Norte

Son mi felicidad: Ana Paula Jiménez Díaz

Las matemáticas con cara de mujer

RAFAEL PAZ

Las matemáticas no fueron el primer amor de Ana Paula Jiménez Díaz; sin embargo, esta ciencia exacta se ha convertido en los últimos años en una de las grandes pasiones de su vida. La estudiante de tercer semestre de la licenciatura de Matemáticas de la Facultad de Ciencias ha participado con éxito en la Olimpiada Internacional de Matemáticas (IMO, por sus siglas en inglés) –en la que recientemente obtuvo la medalla de bronce y el reconocimiento como la mejor competidora de América del Norte–, la Olimpiada Europea de Matemáticas para Niñas (EGMO, por sus siglas en inglés) y la Olimpiada Mexicana de Matemáticas.

“Era buena para la escuela, pero en la primaria era como cualquier otra materia más. No tenía un interés particular en las matemáticas. Al entrar en secundaria, mi escuela se inscribió en la Olimpiada Mexicana de Matemáticas y nos anotó a todos. Pasé las primeras etapas sin saber cómo o por qué”, recordó entre risas la joven. “Después de eso empezaron los entrenamientos para las siguientes etapas. Ahí conocí un lado de las matemáticas más creativo, más abstracto, dije: ‘esto me encanta’. Eso me gustó, me involucró más.”

Como deporte de alto rendimiento

Jiménez Díaz afirmó que conocer más de esta ciencia exacta la ha llevado a pensar de forma diferente, porque “quizá al principio hay problemas que no sabes cómo resolverlos, dices ‘qué onda con ese problema’ y vas tomando piezas de soluciones que conoces, vas armando un rompecabezas. Esto me gusta, el proceso creativo detrás de la solución, esa parte siempre me ha encantado.

“También hago una analogía con los deportes de alto rendimiento: tienes que estar entrenando

y entrenando, resolviendo problemas y resolviendo problemas”, sentenció la universitaria.

En total, ha participado en seis Olimpiadas dedicadas a la especialidad y aunque las participantes siguen siendo minoría, cada vez más mujeres se interesan por las competencias, además de formar lazos de amistad entre ellas que las llevan a apoyarse unas a otras.

Todavía “está el estereotipo de que las mujeres no son buenas en matemáticas. La mayoría de los certámenes son mixtos, pero si ves el porcentaje de mujeres siempre es menor. En general, en las olimpiadas internacionales como 10 por ciento son mujeres. Son poquitas. Luego se siente raro por eso”, compartió sobre su experiencia.

“En la Olimpiada Europea de Matemáticas para Niñas sí son puras mujeres, y es para motivar a las chavas a participar. A veces está toda la presión encima y tú misma dices: ‘al menos puedo ir a la EGMO’, como que así te enfocas porque tienes más posibilidades de ir. Así te enganchan y luego terminas intentando ir a la IMO. Realmente es más difícil porque persiste el estereotipo.”

Muchas de sus compañeras son sus mejores amigas, “tal vez porque somos pocas cuando nos juntan hacemos equipo. Hablamos de matemáticas y eso nos hace muy cercanas, nos apoyamos para seguir. Es muy bonito, no sólo es resolver los problemas juntos, sino que se crean vínculos de amistad muy buenos entre los olímpicos. Son amistades muy importantes. Estás entrenando y ellas saben, están en las mismas, buscando balancear la Olimpiada y la escuela. Convives mucho con todos ellos, eso te une mucho”, añadió.

Por estas experiencias, subrayó la universitaria, es importante que si las niñas de nuevas generaciones “encuentran algo que les gusta y

son las matemáticas o la ciencia, hagan eso con pasión. No se rindan. Habrá otras personas que te ayuden en el camino, vale la pena hacer lo que te gusta”.

La campeona olímpica recordó que así fue como nació su deseo por estudiar en la Universidad: “Cuando eran los selectivos para el nacional o los entrenamientos, muchas veces fueron en la UNAM. Yo iba desde entonces (preparatoria), dos o tres veces a la semana, unas cuatro horas al día. Se convirtió en un segundo hogar. De ahí dije ‘estaría padre estudiar ahí’, así fue que me animé a hacer el examen y me quedé. Es raro porque todo está en línea actualmente, pero aún así está padre, ¡estoy estudiando matemáticas! Eso me hace feliz”.*g*

“La mayoría de las competencias son mixtas, pero si ves el porcentaje de mujeres siempre es menor”



Foto: cortesía Olimpiada Mexicana de Matemáticas.



● **Es un orgullo pertenecer a la UNAM, afirma la investigadora.**

María de la Luz Zambrano

La niña del huracán que hoy gana premios de ciencia

MICHEL OLGUÍN

Cuando María de la Luz Zambrano era niña vivió un huracán devastador en un poblado cercano al puerto de San Blas, que ocasionó el desbordamiento del río Santiago. Ella y su familia recibieron ayuda a través de comida enlatada, y lo que más le preocupó fue saber cómo logran que los alimentos se conserven en esos empaques. Desde ese momento supo que estudiaría algo relacionado con esa área.

Hoy en día es profesora investigadora de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Cuautitlán, y además ha sido acreedora del Premio Estatal de Ciencia y Tecnología, otorgado por el Estado de México debido a sus varias investigaciones.

Una de las más importantes consiste en conservar alimentos de forma natural por medio de nanopartículas lipídicas que inhiben el crecimiento de los hongos. “A través de éstas liberamos una sustancia antioxidante o antimicrobiana que ayuda a que los alimentos no se descompongan”.

Esas nanopartículas lipídicas surgen de la cera de candelilla, que proviene de una planta completamente mexicana de donde se obtienen grandes beneficios.

Un golpe de suerte la llevó a este gran hallazgo, porque un día dejó semillas de maíz almacenada y descubrió que los granos permanecían sin cambio alguno. Así, decidió realizar la investigación es-

Ha sido reconocida por el Estado de México debido a sus varias investigaciones; conserva de alimentos, una de las más importantes

pecíficamente con estas nanopartículas. Además, la idea surgió para su doctorado en Ciencia y Tecnología de Alimentos.

¿Cómo se forman?

Las nanopartículas lipídicas sólidas se forman justamente a partir de lípidos que son sólidos. Por ejemplo, la cera de abeja que se encuentra a una temperatura ambiente está en un estado sólido, pero a 50 grados se convierte en una sustancia líquida. Otro ejemplo es la manteca de cacao que a temperatura ambiente es sólida, pero con 40 grados centígrados es un lípido fundido.

Y cuando la cera de candelilla está fundida se homogeneiza con otros componentes para formar esas nanopartículas lipídicas, y así realizan el proceso a una alta presión.

Se trata de una sustancia completamente natural y sin conservadores. De hecho, un litro de esas nanopartículas lipídicas sólidas tiene la capacidad de recubrir hasta medio kilo de fruta.

Para la conservación de alimentos se aplica una capa “delgadita” que tiene la menor proporción de lípidos, porque,

aunque es natural, si los humanos consumen una alta cantidad, tendría un efecto contraproducente.

Actualmente, nanopartículas poliméricas se aplican en carnes, y la idea es tener un alimento congelado, pero con las mismas características de frescura que un producto sin este tratamiento.

Para María de la Luz esta investigación fue el despertar a la indagación y la ciencia. Desde entonces sólo piensa en todas las formas posibles para aplicarse. “Es algo que me llena de mucha satisfacción”.

Su historia

Desde pequeña a María de la Luz le encantaban las materias de Biología y Química, porque ambas se relacionan con los alimentos. A los 17 años ingresó a la licenciatura de Ingeniería Bioquímica en el Instituto Tecnológico de Tepic, y desde entonces se enfrentó a diferentes obstáculos como mujer.

Su primer reto fue terminar la carrera y comentarle a su papá que ya no quería vivir en esa ciudad, sino moverse a otro sitio dónde tuviera una oportunidad para aplicar sus estudios. “Para él fue muy difícil”.

María de la Luz cumplió su primer meta y se trasladó a Querétaro en donde empezó a trabajar en una empresa gubernamental llamada Liconsa, que procesaba principalmente leche.

Posteriormente, al tratar de irse a otras empresas se encontró con varias dificultades. Por ejemplo, cuando ingresó a Carnation se encontró con un letrero que decía “Prohibida la entrada a mujeres después de las 10 de la noche”. Otro caso difícil fue Gerber, que en aquel tiempo no contrataba a mujeres.

“Me encontré que para una mujer era muy complicado desarrollarse en la industria de los alimentos, y me dije ¿qué voy a hacer si yo tengo ganas de salir adelante? Esa fue la razón por la que se encaminó hacia la maestría en el año de 1992.

Después de haber pasado unos tres años en la industria de los alimentos, llegó a la FES Cuautitlán para convertirse también en docente.

Aunque jamás le pasó por la mente ser profesora, en la UNAM descubrió su amor por la enseñanza. Esta casa de estudios “para mí representa lo que es ser un buen investigador, y tener la capacidad de formar gente para que se involucre en los procesos industriales en el área de comercialización”.

María de la Luz piensa que en cada rincón de alguna empresa siempre habrá un egresado de la UNAM y es un orgullo pertenecer a esta gran institución. *g*

Violencia, acción común en la vida de millones de niñas



48

feminicidios de niñas hubo en México de enero a junio del presente año.

Algunas están ligadas a su condición de género y biológica, y otras son construcciones sociales y culturales que las limitan

Laura Romero

En el mundo, millones de niñas experimentan una serie de violencias, algunas ligadas a su condición de género y biológica, y otras son construcciones sociales y culturales que las limitan, señala Daniela Villegas Mercado, del Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CIEG).

La mitad de las de 10 a 14 años dedican el doble de tiempo a tareas domésticas, que los niños de su misma edad; 200 millones de niñas y mujeres han sufrido mutilación genital y más de cuatro millones están en riesgo de padecerla cada año, de acuerdo con cifras de la Unicef.

A lo anterior se suma la violencia sexual: 13 millones en el mundo, de 15 a 19 años de edad, han sufrido relaciones forzadas que en numerosas ocasiones terminan en embarazo sin que puedan acceder a un aborto, situación que ha aumentado durante la pandemia; y el matrimonio infantil forzado, toda vez que aproximadamente 650 millones de mujeres se casaron antes de cumplir 18 años.

Este último fenómeno todavía ocurre en diversas comunidades de nuestro país, por cuestiones cultura-

les y económicas. “Los adultos hacen arreglos entre ellos y toman a la menor como moneda de cambio. Esa situación genera que se objetivicen los cuerpos de las niñas y no sólo de forma sexualizada, sino como una mercancía”, explica la especialista.

En ocasión del Día Internacional de la Niña, que este año lleva por lema “Generación digital, nuestra generación”, Villegas Mercado menciona que a partir de la pandemia, las de menos recursos económicos también sufren violencia digital, porque no pueden tener acceso a la educación que, en su mayoría, se ha impartido a través de medios electrónicos durante los meses de emergencia sanitaria.

“Al no contar con un teléfono celular o Internet, no pudieron tomar clases en las aulas virtuales”; de ese modo se ha incrementado la deserción escolar. Según la Unicef, ya antes de la situación actual, sólo dos de cada cinco niñas completaban la educación secundaria.

El tema de esta conmemoración invita a cuestionarnos cómo es que una cantidad importante de niñas no tiene acceso a las tecnologías: no es sólo que carecen de Internet porque sus familias viven en situaciones preca-

rias, sino que además en ocasiones se les da preferentemente a los varones porque hay el estereotipo de que “ellos son los que comprenden de computadoras y otros dispositivos, cuando no es necesariamente el caso”, dice la académica.

Situación desfavorable

La universitaria comenta que en nuestra nación se presenta una condición particular: “Lamentablemente tenemos feminicidios, desaparición forzada y trata de personas”. Ese es un tema fuerte e importante, porque en los últimos años se producen asesinatos de pequeñas, incluso de bebés.

En las defunciones femeninas con presunción de homicidio de niñas y adolescentes, el medio más utilizado es el arma de fuego: una de cada dos de esas muertes ocurre en la vía pública y una de cada cuatro en el hogar. Asimismo, en la casa el segundo medio más recurrido fue el ahorcamiento, estrangulamiento, sofocación, ahogamiento e inmersión, utilizados en una de cada cuatro defunciones. “Estos datos son alarmantes por la brutalidad con la que niñas y adolescentes son asesinadas”, determina el documento.

Asimismo, de acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública de 2015 a 2020 hubo 464 feminicidios de niñas y mil 147 homicidios dolosos (entre los dos suman mil 611 delitos). De enero a junio del presente año, hubo 48 feminicidios de niñas y 79 homicidios dolosos (en total 127).

La violencia sexual, concluye Villegas Mercado, causa daño físico y también mental; un número importante termina embarazada después de la agresión, y de ser niñas pasan a responsabilizarse del crimen que se cometió contra ellas. Por supuesto se ve afectado su desarrollo y, en el peor de los casos, se corta su vida. *g*

Videojuegos para pacientes con daño neurológico

Telerrehabilitación, otra ventana que abre la Universidad Nacional

En el Instituto de Fisiología Celular trabajan también en una plataforma para recuperar sus capacidades cognitivas

FERNANDO GUZMÁN

El Instituto de Fisiología Celular (IFC) desarrolló videojuegos para la telerrehabilitación de pacientes que han sufrido daño neurológico a causa de un derrame cerebral o por un infarto cerebral.

En esta terapia virtual, para simular ejercicios de rehabilitación, se utilizan sensores comerciales como el Kinect de Microsoft y un dispositivo infrarrojo llamado Leap Motion, dice Ana María Escalante

Gonzalbo, responsable del Laboratorio de Investigación y Desarrollo de Aplicaciones Interactivas para la Neuro-Rehabilitación (LANR) del IFC.

Sensores de posición

En el LANR, además de los videojuegos, han desarrollado sensores de posición y movimiento cuando se requiere alguno que es muy caro o, aun siendo accesible, no es útil para el tipo de ejercicio que se requiere replicar.

Crearon, por ejemplo, un guante con sensores de datos, un rodillo electrónico, una carcasa más ergonómica (tercera versión ya) para un *mouse* convencional.

Mario Alberto Sánchez García, posdoctorante en el LANR, diseñó y fabricó un *mouse* tridireccional ergonómico inalámbrico ambidiestro (TEIA) para su uso en neurorrehabilitación asistida por aplicaciones interactivas. Como está en proceso de registro en el IMPI, aún no se pueden dar detalles del artefacto.

En el LANR se están desarrollando también videojuegos para ser utilizados con un tapete para baile, así como una plataforma de videojuegos para la rehabilitación cognitiva.

Juegos y sensores

El Kinect –explica Escalante Gonzalbo– es para articulaciones gruesas y proximales. Hombro, codo y muñeca. Permite aumentar el rango de flexión, extensión, abducción y aducción de los miembros superiores.

En el videojuego Penal Madness el paciente asume el papel de un portero y debe detener todos los tiros penales que



pueda, haciendo uso del Kinect. Algunas veces debe levantar los brazos hacia los lados para detener los balones que le son lanzados, y otras para despejar el balón, lanzándolo con la mano y el brazo.

El Leap Motion es útil para recuperar la función de asir objetos. Se utiliza en el juego Charlie's Escape. Permite cerrar la mano para avanzar y abrirla para evadir obstáculos hasta alcanzar la meta.

En Terappia VR el jugador se adentra en un ambiente virtual donde sigue a un objeto con la mirada o girando el cuello y lo puede tocar. Usa un visor para celulares y el Leap Motion.

El guante de datos (ya en una segunda versión), además de abrir y cerrar la mano permite rehabilitar la función de pinza fina de los dedos de las manos. Se usa con el juego Sandwichmanía. Con el pulgar se tocan los dedos restantes, cada uno de los cuales representa un ingrediente para preparar el sándwich.

El mouse convencional y las carcasas con sujetador de la mano son para ejercitar movimientos del brazo, antebrazo y muñeca en el plano horizontal. Tiene aplicación en el juego Topocrisis. Con el mouse se controla una mira, para desplazarse por la pantalla y pegarles a los topos.

El rodillo electrónico detecta los movimientos bimanuales hacia adelante y hacia atrás en el plano horizontal. Permite ejercitar esos movimientos con las dos manos. Usan también una pelota de hule hueca, capaz de detectar la presión mediante el desplazamiento

- Dentro de la terapia es muy importante el entrenamiento, repetir ciertas tareas, como la concentración y la observación.

de aire, asociada a cierta electrónica, para ejercitar la presión y liberación de la mano.

Los videojuegos asociados a tapetes de baile, en proceso de desarrollo, son para rehabilitar el movimiento de extremidades inferiores. La mayoría de los juegos están enfocados a la rehabilitación de miembro superior, ya que si éste tiene una buena recuperación, retomar la movilidad del resto del lado parético es mucho más fácil.

Reactivación cognitiva

En el LANR trabajan también en una plataforma para la rehabilitación de capacidades cognitivas: atención, memoria, orientación visoespacial y funciones cognitivas ejecutivas (planeación y ejecución de un plan).

En México, comenta Escalante Gonzalbo, sí se llega a dar rehabilitación, pero la cognitiva está muy abandonada. No hay infraestructura ni un protocolo a seguir habitualmente en el sector salud.

En esta plataforma, que tiene 60 por ciento de avance, se pueden intercalar videojuegos (en desarrollo) para la

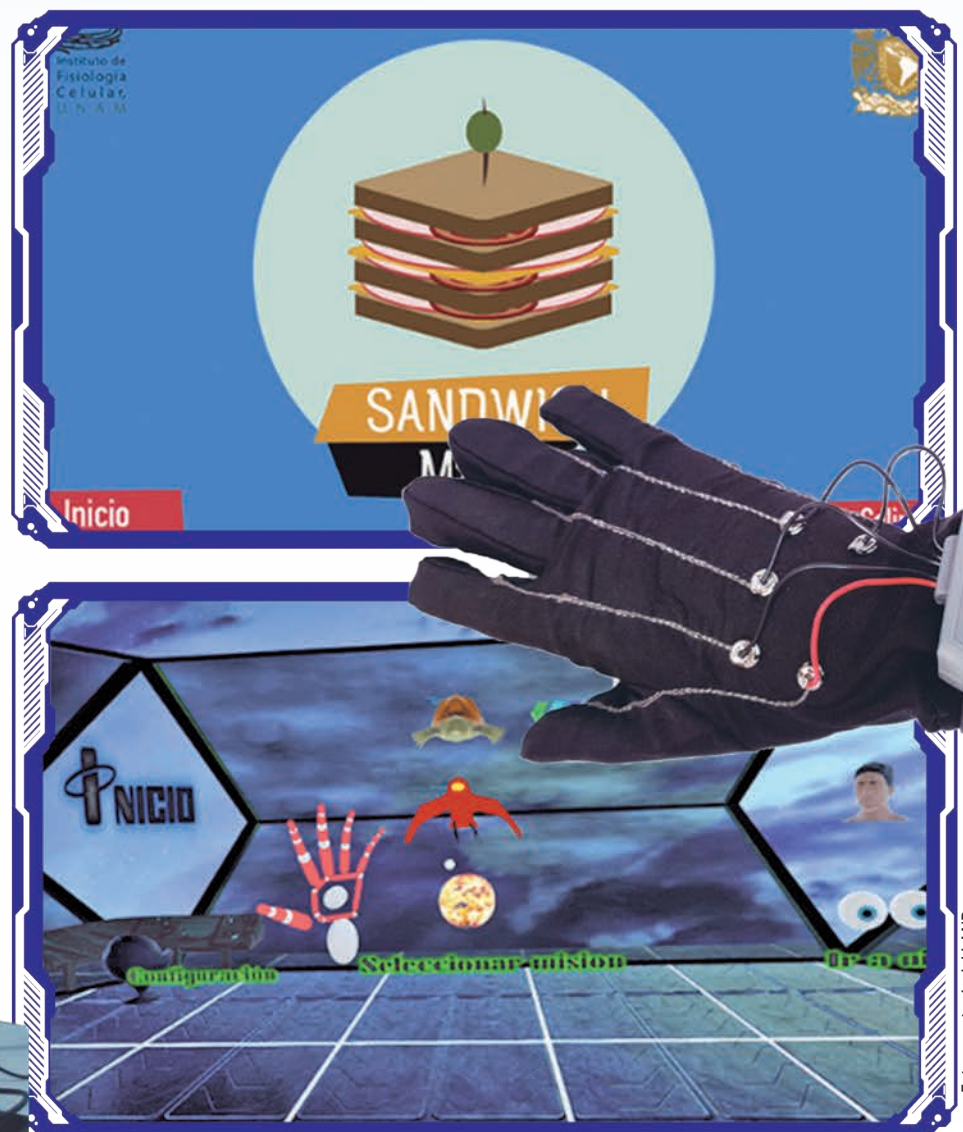
reactivación de funciones cognitivas específicas y las motrices ya mencionadas, agrega.

El LANR proyecta probar su plataforma con pacientes subagudos (entre la semana dos a la 12 de haber sufrido un Evento Vascular Cerebral) del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía y del Instituto Nacional de Rehabilitación.

Los pacientes podrán llevarse a su casa una laptop con los videos y los sensores de posición y movimiento, así como otros accesorios desarrollados en el LANR para su rehabilitación.

Para la recuperación de funciones cognitivas también es muy importante el entrenamiento, repetir ciertas tareas, como la concentración y la observación. Cientos, miles de veces. Esto se puede conseguir con videojuegos que entrenen al paciente en funciones muy particulares.

Se espera así un “mayor impacto de nuestra tecnología” porque en ese lapso (entre la segunda y la semana 12) “el paciente es una esponja”. Su cerebro está en la mejor disposición para tener una buena rehabilitación. *g*



Hace poco más de una década se proponía la creación de un espacio revolucionario dentro de la UNAM: un lugar donde se pudiera explorar la realidad desde un enfoque más allá de las disciplinas, un enfoque que permitiera analizar cualquier sistema—humano, biológico, social, planetario o económico— desde la colaboración y el diálogo de distintas disciplinas con el fin de revelar sus patrones y comprender mejor su funcionamiento.

En 2009 ese proyecto se convertiría en el Centro de Ciencias de la Complejidad (C3) de la UNAM, que tiene como eje el estudio de esos sistemas complejos mediante del trabajo colaborativo de decenas de investigadores e investigadoras de diversas áreas.

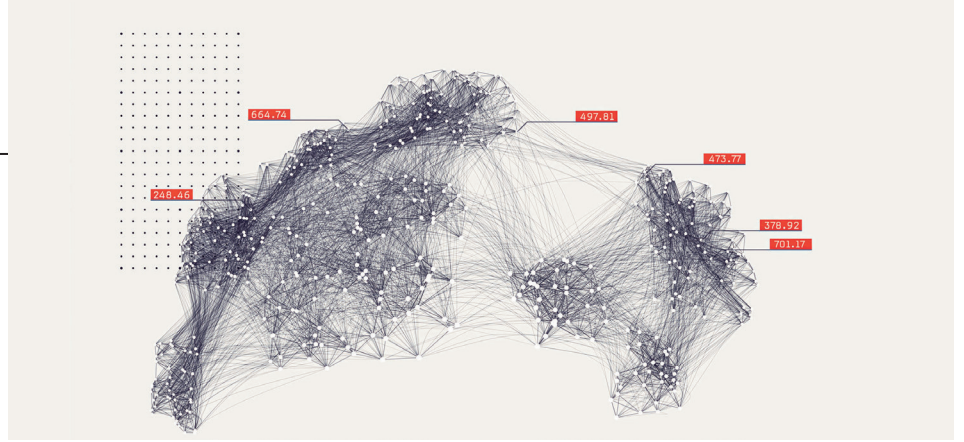
Hoy en día, ese enfoque, que fue durante varios años poco tradicional para la generación del conocimiento, ha sido reconocido con el Premio Nobel de Física 2021 y, con ello, ha puesto los reflectores del mundo en esta manera multidisciplinaria y compleja de hacer ciencia.

La Real Academia Sueca de las Ciencias reconoció con el Nobel de Física a Syukuro Manabe, Klaus Hasselmann y Giorgio Parisi “por sus innovadoras contribuciones a nuestra comprensión de los sistemas físicos complejos”.

“Estamos realmente de fiesta, felices de que se haya marcado este día con el Premio Nobel de Física en ciencias de la complejidad; pues se condecora el problema más relevante que estamos viviendo: el del cambio climático (...) y también la metodología, una nueva forma de ver el mundo, en la que se integra el conocimiento, la multidisciplinaria, en la solución de problemas”, dijo Alejandro Frank, coordinador general del C3, en una charla virtual que se efectuó en razón del Nobel.

De acuerdo con el anuncio, se reconoce, por un lado, a Giorgio Parisi, destacado pionero en los sistemas complejos, “por el descubrimiento de la interacción del desorden y las fluctuaciones en los sistemas físicos desde la escala atómica hasta la planetaria”. Por otro lado, Syukuro Manabe y Klaus Hasselmann fueron galardonados conjuntamente “por la modelación física del clima de la Tierra, cuantificando la variabilidad y prediciendo de forma fiable el calentamiento global”.

Para Ana Leonor Rivera, investigadora del C3, el conjunto de estas dos líneas de investigación muestra la importancia de estudiar el clima como un sistema complejo, pues, con ello, es posible entender, por ejemplo, la relación entre el aumento en la concentración de dióxido de carbono en la atmósfera y la temperatura global



Premio Nobel de Física 2021

Un antes y un después para los sistemas complejos

del planeta, así como las huellas de las actividades humanas en la variabilidad del clima.

“Los sistemas complejos constan de muchas partes que están entrelazadas unas a las otras, y generan propiedades emergentes, las cuales dependen de las interrelaciones entre las partes que lo componen y no sólo de las características de cada integrante. Entonces este premio es muy importante porque nos está diciendo que el sistema que genera el clima de la Tierra, y que ha producido este calentamiento global, tiene muchas partes que están interrelacionadas unas con otras”, explicó Rivera.

Por eso, el premio representa la integración de distintas ciencias para estudiar las diversas interacciones que cambian el clima y, con ello, lograr una forma de tomar conciencia de nuestro entorno y del rol que jugamos en él. “Este es un premio para nuestra biósfera, para la Tierra, para la supervivencia de la humanidad”, expresó Alejandro Frank.

Otra mirada

A pesar de estos grandes aportes en el estudio del clima, que claramente ayudan a entender sus variaciones y, más importante aún, la responsabilidad humana en la emisión de gases de efecto invernadero íntimamente relacionados con el aumento de la temperatura, para el investigador José Luis Mateos, del Instituto de Física, lo importante es no perder de vista que el Nobel de Física no se concedió a los estudios específicos del clima, sino a la mirada de los sistemas complejos sobre él.

“Es la primera vez que se da un Premio Nobel de Física que explícitamente reconoce a los sistemas complejos. Creo

que es un gran espaldarazo para todos los que nos dedicamos a ello, y para el C3”, aseguró.

“Los sistemas complejos tienen la característica de que no se pueden resolver con una sola disciplina; requieren físicos, biólogos, computólogos, matemáticos, economistas, médicos, etcétera, para poder abordarlos. Y los problemas a los que nos estamos enfrentando actualmente—contaminación, crecimiento poblacional, cambio climático, entre otros— pertenecen a distintas disciplinas, no son de una sola”, expuso el investigador Max Aldana, del Instituto de Ciencias Físicas.

Gracias a esta ciencia integrativa es que podemos tener investigaciones que van desde la comprensión de enfermedades del cáncer y la diabetes a partir de variables inmunológicas, sociales y económicas, hasta la forma en la que el parque vehicular afecta o no el contenido de ozono en el aire de Ciudad de México; podemos tener modelos de la sociedad para revelar desde su comportamiento en una votación hasta la manera en que se dispersan rumores a través de redes sociales.

Se trata pues de una forma particular de entender, estudiar y analizar la realidad con el fin de buscar soluciones integrales para problemas de gran relevancia para el desarrollo del país y del mundo. Hace más de 10 años parecía imposible de traducir en la práctica científica universitaria tradicional, hoy está de manteles largos, porque es una realidad... una realidad que gana premios Nobel.

Por eso, concluyó Aldana, “este premio es un parteaguas. Marcará un antes y un después en los sistemas complejos”.

Premio Nobel de Química 2021

La organocatálisis asimétrica, nueva herramienta en el área

Jugada de ajedrez, asentó el comité de premiación; ayudará a la síntesis y descubrimiento de otros fármacos o moléculas, opina especialista de la FQ

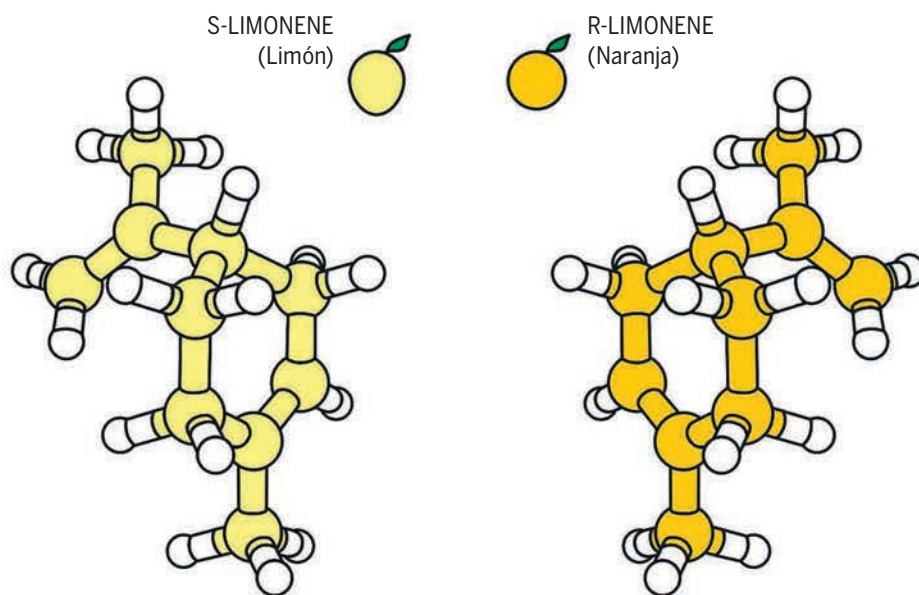
El Premio Nobel de Química 2021 otorgado a Benjamin List, investigador alemán del Instituto Max Planck, y a David MacMillan, científico escocés que labora en la Universidad de Princeton, reconoce el desarrollo de la organocatálisis asimétrica, es decir, la factibilidad de realizar reacciones catalizadas con moléculas orgánicas, proceso que dota a la química de una nueva herramienta con numerosas posibilidades.

“Contar con una herramienta como la organocatálisis, una reacción catalizada por una molécula orgánica, ha abierto la puerta a muchas investigaciones que han explotado este nuevo procedimiento. Por ello, este Premio Nobel es tan relevante, pues se asigna a esta área, a esta ‘nueva jugada de ajedrez’, como lo asentó el propio Comité del Nobel, que tenemos los químicos para acceder a moléculas que son usadas como fármacos, con una nueva guía”, señaló en entrevista Itzel Guerrero Ríos, académica del Departamento de Química Inorgánica y Nuclear de la Facultad de Química (FQ).

En la industria farmacéutica

La también coordinadora de la carrera de Química en la FQ dijo que estos trabajos son relevantes para la síntesis y descubrimiento de nuevos fármacos o moléculas, al dar una nueva opción, pues en la industria farmacéutica muchas de las reacciones que se realizan “las hacemos catalizadas”, en donde se emplean metales de transición.

Respecto a la catálisis, la universitaria comentó que en este proceso se emplea una sustancia, el catalizador, que favorece la formación de un producto que de otra forma no sería accesible, aunque especificó que el catalizador no se consume en el proceso, hace la transformación al producto y se regenera.



• Dos formas o isómeros del limoneno. Imagen: Johan Jarnestad / The Royal Swedish Academy.

En tanto, al tener un organocatalizador (una molécula orgánica), se da la oportunidad de elegir entre una herramienta que puede ser menos dañina con el ambiente porque no hay metales, “puede ser más eficaz e incluso podemos descubrir una reactividad que no se había pensado”, agregó.

“Esa es la puerta que se abrió hace 20 años. El Premio Nobel no se da por un descubrimiento, sino por todo lo que se ha generado a partir de esa primera propuesta y cómo impacta en el quehacer científico”, expresó.

Los trabajos de List y MacMillan, indicó Itzel Guerrero, permiten tener más opciones para generar nuevas moléculas, lo que necesariamente impactará en la sociedad, “porque quizá tendremos acceso a fármacos libres de metales e incluso a medicamentos que con metales no se podían generar, y ahora podremos encontrar una nueva vía de reactividad que no habíamos considerado”.

El mayor impacto que se ve con la catálisis por metales de transición, ya sea homogénea o heterogénea, añadió la especialista, “la vemos en los procesos farmacéuticos: en 90 por ciento de las reacciones, donde se formarán algunos compuestos importantes para química fina o química farmacéutica, se recurre a un catalizador; ahora pensemos que se pueden ahorrar algunos pasos

que emplean metales como catalizadores. Pensar en un organocatalizador, en una molécula orgánica que puede hacer esa función, reduce los costos y los impactos ambientales”.

En definitiva, sostuvo Itzel Guerrero, el trabajo de los ganadores del Nobel de Química 2021 “podría impactar en reducir los costos de fármacos y también, quizá, en la generación de nuevos productos por medio de reacciones que no se pensaba que pudieran ser posibles”.

La catálisis es uno de los principios importantes de la química verde, abundó, y la organocatálisis, que no utiliza metales de transición, justamente tendría menor impacto ambiental.

“Hay que pensar que los metales de transición y, sobre todo, los más activos, tienen un proceso de extracción que impacta de manera importante en el ambiente y en el caso de las moléculas orgánicas, quizá su síntesis podrá tener algún impacto, pero evidentemente mucho menor”, detalló.

Sin duda, apuntó la docente de la FQ, los metales de transición se seguirán empleando, pero ahora se tiene una nueva herramienta en donde se podrá decidir si una reacción se puede hacer también con moléculas orgánicas o con un metal de transición. *g*

JOSÉ MARTÍN JUÁREZ / YAZMÍN RAMÍREZ



La decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación sobre la despenalización del aborto, un precedente en la lucha por la igualdad y dignidad de las mujeres

Mesa de diálogo en la ENTS

Aborto legal, una garantía a la seguridad y a la salud pública

DANIELA PAMATZ

Con o sin leyes a favor, entre 2015 y 2019 se practicaron en el mundo un promedio de 73.3 millones de abortos al año, y uno de cada tres se llevaron en condiciones riesgosas, señala la Organización Mundial de la Salud (OMS). En este contexto, miles de mujeres perdieron la vida con intervenciones caseras o llegaron de urgencia a los hospitales, donde tampoco encontraron la comprensión del personal sanitario.

Dentro del panorama mundial, México está rezagado en cuanto a la regulación de la interrupción del embarazo, pues sólo cuatro entidades del país establecen el aborto como una práctica legal durante las primeras 12 semanas de gestación sin importar las razones.

Sin embargo, recientemente, los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) debatieron sobre la inconstitucionalidad de la criminalización en los estados de Coahuila y Sinaloa: en uno de ellos, el aborto se penaliza con

cárcel de uno a tres años, y el otro está blindado con una norma que protege la existencia de vida desde de la concepción.

La decisión unánime de la SCJN es histórica y contundente, pues reconoce la autonomía de las mujeres para decidir sobre la maternidad y, a la par, las protege de ser procesadas penalmente por los jueces en el ámbito nacional.

En este sentido, las mujeres que están en la cárcel por haber abortado deberán ser puestas en libertad de inmediato y aquellas que cumplan una pena similar en otros estados, podrán ampararse bajo este criterio.

Indiscutiblemente, la despenalización del aborto se ha convertido en un gran logro, pero el camino para implementar los cambios en los estados todavía es largo. Por fortuna, el movimiento feminista es muy activo y fuerte en todas las regiones del país.

En México

Durante la mesa Aborto Legal, la Despenalización y la Resolución de la Suprema

Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se hizo una cronología sobre la legalización del aborto en el país, que inició en 2007 en Ciudad de México (CdMx) y varios años después fue proseguido por Oaxaca (2019) así como por Hidalgo y Veracruz (2021).

Actualmente, hay ocho causales por las que el aborto es permitido en el país y la única que es legal en todo el territorio es cuando el embarazo es producto de una violación; el resto se aplica sólo en algunas entidades, pero se puede ejercer en caso de que esté en riesgo la vida y/o la salud de la mujer, si el feto presenta malformaciones graves, por inseminación artificial no consentida e incluso por causas económicas extremas.

La finalidad de la lucha por la despenalización y legalización del aborto –que se conmemora cada 28 de septiembre– busca visibilizar el derecho a que las mujeres puedan decidir sobre su cuerpo, pero al mismo tiempo tiene la finalidad de reducir el número de abortos clandestinos y la mortalidad.

Según datos de la OMS entre 4.7 y 13.2 por ciento de la mortalidad materna anual puede atribuirse a los abortos clandestinos; de hecho en países en desarrollo, como México, alrededor de 7 millones de mujeres son hospitalizadas a consecuencia de un aborto sin condiciones de seguridad.

En este sentido, Andrea Mariana Frías Ávila y David Martínez Dorantes, integrantes del área jurídica de la Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS) señalaron que la actual decisión de la SCJN fortalece el ejercicio de la Constitución Política Mexicana principalmente en sus artículos 1° y 4°, ya que respeta la decisión de las mujeres y personas gestantes que decidan interrumpir un embarazo no deseado y asegura servicios de salud de calidad.

Finalmente, durante el evento realizado por la Unidad para la Igualdad de Género en la ENTS, la despenalización y legalización en todo el país permitiría prevenir casi todos los casos de muerte o discapacidad a consecuencia de un aborto, mediante una educación sexual, el acceso universal a metodología anticonceptiva y la garantía de que las mujeres y personas con capacidad gestante que así lo decidan, puedan interrumpir sus embarazos de forma segura, accesible y gratuita en instituciones de salud pública. *g*



Foto: Benjamín Chaires.

DIANA SAAVEDRA

Los pueblos originarios han resistido 500 años protegiendo su cultura, costumbres y tradiciones, lo que ha permitido que sigan a futuro, consideró José Manuel del Val Blanco, director del Programa Universitario de Estudios de la Diversidad Cultural y la Interculturalidad.

Al hablar de El Día de la Raza, el etnólogo comentó que implica celebrar el racismo, lo que supone que no están o no existen representantes de estos pueblos, aun cuando en nuestro territorio se mantienen 68 pueblos originarios.

Del Val Blanco reflexionó: “Suponer que no tienen historia o no existen es un error en la formación de la gente, en la educación, en la historia. Estos pueblos se mantienen defendiendo y buscando su propio proyecto civilizatorio, que es diferente al occidental, no tiene nada que ver con el capitalismo y es trascendente”.

El Día de la Raza es uno de los nombres que se le han dado al 12 de octubre para recordar la navegación y exploración del continente americano encabezada por Cristóbal Colón en 1492.

Con él coincidió Patricia Rea Ángeles, investigadora de Cátedras Conacyt adscrita al Instituto de Investigaciones Sociales, quien recordó que, desde el periodo de Conquista, América Latina ha vivido un exterminio de las culturas y etnias, hoy llamados pueblos indígenas, que se mantienen en riesgo de extinción.

500 años de pobreza y marginación indígena

La antropóloga enfatizó: “En este siglo XXI, todavía hay mucha desigualdad social, donde los pueblos indígenas y afromexicanos están en la última escala de la sociedad que conformamos, donde enfrentan serias condiciones de pobreza, marginación, injusticia, discriminación y racismo. No hay nada que celebrar el 12 de octubre. El día que podamos festejar es porque estos pueblos ya están en las mismas condiciones de igualdad que el resto de la sociedad mestiza. Con 68 lenguas y grupos étnicos, México es uno de los 10 países con más lenguas originarias del mundo, pero 31 están en alto riesgo de desaparecer y cerca de 37 están amenazadas”.

La investigadora, comisionada en la UNAM desde 2015, precisó que hoy en día el problema que enfrentan las poblaciones originarias es el alto nivel de discriminación, racismo, pobreza y marginación. Hacia 2018, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) reconoció que 69.5 por ciento de la población indígena en el país vive en situación de pobreza y, en las localidades de menos de 2 mil 500 habitantes, 78.7 por ciento de la población indígena se encuentra en la misma condición.

Las entidades que cuentan con más presencia de grupos indígenas son las que tienen los más altos niveles de marginación del país y, paradójicamente, también son las que tienen las mayores reservas de recursos y riquezas naturales, es decir, Oaxaca, Guerrero, Chiapas, Durango y San Luis Potosí, donde los porcentajes de pobreza son superiores al 80 por ciento, comentó.

La etnóloga aclaró: “Hay pueblos que están prácticamente desapareciendo sin que el Estado mexicano haga algo para rescatar los conocimientos y saberes de los últimos hablantes de algunos pueblos o sin que se implementen políticas públicas de rescate, preservación y revitalización lingüística entre los que están al borde de la extinción”.

Los académicos José Manuel del Val y Patricia Rea se preguntan: ¿celebrar qué?

A esto se suma la pandemia actual que enfrenta el mundo, recalcó, pues al afectar más a las y los viejos es más probable que puedan fallecer los pocos hablantes originarios de estas lenguas, ya que la mayoría son personas adultas mayores. Esto llevaría a la extinción total de su cultura, de miles de conocimientos y formas únicas de apreciar el mundo.

Educación superior

Del Val Blanco y Rea Ángeles coincidieron en que México continúa siendo un país altamente racista, clasista y esto se expresa en factores como el porcentaje de jóvenes indígenas que tienen acceso a educación superior en las grandes universidades, como UNAM, IPN o UAM.

“La suma de ellos no llega al uno por ciento, cuando una parte importante de los mestizos sí logra acceder a estos espacios. Si los y las jóvenes indígenas no ingresan a la educación superior en igualdad no tendrán mejores oportunidades de empleo, de salud, vivienda o derechos humanos básicos. Contrario a ello, si se invierte en acceso a la educación superior para estos pueblos, la posibilidad de la permanencia de las lenguas y las culturas de México está garantizada”, subrayó Rea Ángeles.

A su vez, Del Val Blanco destacó que la UNAM impulsa el Sistema Becas para Estudiantes Indígenas que respalda a jóvenes para cursar desde el bachillerato o alguna carrera universitaria, además de acompañamiento tutorial. “Cada año, la UNAM apoya a mil alumnos representantes de pueblos zapotecos, mixtecos, nahuas, otomíes, mixes, mazatecos, mazahuas, tzeltales, purépechas, amuzgos, tsotsiles, choles, chinantecos, popolocas y zoques”, finalizó. *g*

OMAR PÁRAMO

Para los profesores Guillermo Trejo y Melina Altamirano, el racismo es “el elefante en la habitación” del que México no quiere hablar, pese a “ser evidente que, a 200 años de su independencia, el sistema colonial de castas –tan condenado por liberales, conservadores, autoritarios y demócratas– sigue vigente y goza de buena salud”, como afirman en su artículo “The mexican color hierarchy”.

Y es que, a decir de los académicos, desde que nacimos como país la discriminación por el color de piel ha condicionado todas las interacciones sociales, incluso las que se dan en el mundo del espectáculo. Sólo así puede explicarse que 97 por ciento de los protagonistas de las telenovelas, series de televisión y películas nacionales sean blancos, cuando 75 por ciento de nuestra población tiene una dermis mucho más pigmentada.

#PoderPrieto

Ante este escenario, hace algunos meses, el 25 de mayo pasado, y con una sincronía generadora de *trending topics*, centenas de actores y actrices morenos publicaron en Twitter un mismo mensaje: “Mi piel se respeta, mi piel suda, mi piel resuena, en mi piel no hay duda, mi piel ama, mi piel es pura sabrosura”, a fin de evidenciar que en un país como el nuestro la televisión y el cine mexicanos apenas muestran rostros de tez oscura, o al menos en los protagónicos, pues si se trata de interpretar a delincuentes, jardineros, trabajadoras domésticas o beneficiarios de Un Kilo de Ayuda, ahí sí quieren a los de faz morena.

Esta campaña fue bautizada como #PoderPrieto (aunque también se le llamó #DondeHayPrieturaHaySabrosura) y para Federico Navarrete, del Instituto de Investigaciones Históricas, lo que estos artistas –entre quienes figuraron Tenoch Huerta y Maya Zapata– estaban haciendo con dicho gesto fue evidenciar dos grandes vicios de los medios nacionales: el de representar a colectivos con base en estereotipos y el de invisibilizar a quienes no lucen de cierta manera.

“Ello pasa porque en el sector sólo hay personas blancas: los ejecutivos de televisión, los creativos publicitarios y los dueños de la prensa y la radio son ejemplo de esta pigmentocracia y, por su pertenencia a tal grupo, asumen que ellos son la sociedad mexicana, los más bellos y los merecedores de salir a cuadro, mientras que los otros son relegados al fuera de foco o a un segundo o tercer plano.”

Cuando en 2019 Yalitza Aparicio fue nominada al Oscar como mejor actriz por su interpretación de Cleo en el filme *Roma*, no sólo se leían en las redes comentarios despectivos, sino que un grupo de actrices pedía a la Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas no incluir a Yalitza en la



#DondeHayPrieturaHaySabrosura

El racismo, ese elefante en la habitación del que México no quiere hablar..

Recuerdos del primer semestre de 2021, cuando el México prieto se rebelaba contra la blanquitud de la mente

terna de mejor actriz para el Ariel (como denunció Rossana Barro, organizadora del FIC de Morelia), mientras que el actor Sergio Goyri denigraba el trabajo de la oaxaqueña porque, para él, ella era una “pinche india”.

En su libro *México racista*, Federico Navarrete lo dice muy claro y desde el párrafo inicial: “México es un país racista y los mexicanos practicamos esta discriminación contra nuestros compatriotas de piel más oscura”. Por ello, al académico no le sorprenden estos intentos por minimizar y ocultar los logros de una mujer mixteca triunfadora no sólo en Hollywood, sino en festivales como el de Venecia.

“Los medios, en su afán de retratar un país como el que conviene a las élites; es decir, uno donde el privilegio lo detentan los blancos, han invisibilizado a ese 75 por ciento de la población morena. En el cine, la publicidad o televisión a la gente de tez clara se les da papeles aspira-

cionales y se les muestra como modelos de belleza, mientras que a los de rostro oscuro se les retrata como campesinos, pobres, viciosos o personajes con características negativas.”

Pese a la andanada de críticas provenientes de México (el país que se supondría más debería celebrar esta nominación y que al final le fue el más adverso), la candidata al Oscar apareció en las portadas de *Vogue* y *Vanity Fair*, y anunció computadoras LeNovo en una campaña muy criticada ya que los publicistas, por cuenta propia, decidieron alterar digitalmente a la actriz a fin de hacerla más blanca (recurso que dijeron haber usado por razones meramente estéticas, pero que muchos especialistas tildaron de “embellecimiento racista”).

Yalitza podría contar mil historias como ésta y, por lo mismo, se ha vuelto más consciente y crítica en lo tocante a la pig-



Foto: contesta Marisol Cid.

mentocracia. Aquel 25 de mayo pasado, a las 9:38 de la noche, la actriz abrió su cuenta de Twitter y le dijo al mundo: “Somos muchos los orgullosos de nuestro color de piel”, y #DondeHayPrieturHaySabrosura.

Qué es (y no) el racismo

En 2011, Robin DiAngelo acuñó el término fragilidad blanca para referirse a “aquel estado donde la menor tensión racial se vuelve intolerable y provoca actitudes defensivas”. Entre las repuestas que se suelen dar desde este ánimo quebradizo está la de ofenderse, la de tachar de resentido a quien reprocha el *statu quo*, la de asegurar que a los blancos se les discrimina o la de acusar (como en el título de una telenovela pigmentocrática) que “los ricos también lloran”.

Quizá por ello, a un día de que este grupo de actores y actrices proclamaran su orgullo prieto, ya había detractores que cuestionaban la campaña, como el usuario @McPhisto_, quien el 26 de mayo tuiteó: “Si celebras tu tono de piel no puedes combatir el racismo; el concepto de prieto-power es tan inaceptable como el supremacismo blanco”, a lo que la crítica de cine Fernanda Solórzano añadía: “Y es un estereotipo en sí mismo racista. Ese *hashtag* que afirma que donde hay ‘prietez’ hay ‘sabrosura’ es exotismo del peor tipo (...)”.

Para el profesor Navarrete, este capítulo puede leerse como una obra de tres actos donde primero: un colectivo lanza una iniciativa de revalorización de lo ‘prieto’; segundo: alguien los regaña y, desde su ‘blanquitud’, pontifica sobre el racismo, y tercero: una mujer con presencia en medios se suma a la indigna-

ción blanqueada y afirma que enorgullecerse del color que comparten 80 millones de mexicanos es exotizarse de forma muy baja, y además cosificarse.

“Y no sólo son ellos, también he escuchado a académicos criticar la campaña por usar los términos ‘prieto’ o ‘sabrosura’ pues consideran que eso es replicar clichés, algo quizá cierto si la calificación viniera de fuera, pero Fernanda y mis colegas deberían saber que, desde hace años, una estrategia de los movimientos antirracistas es apropiarse de los estereotipos negativos y convertirlos en algo positivo, como se hizo antes con el *black power* y el *black is beautiful*.”

Aunque quien mejor explicó esto es la actriz Maya Zapata quien, tras el lanzamiento de la iniciativa, y a pregunta expresa de AJ+ Español, dijo en ese entonces: “Hay quienes cuestionan nuestro uso del término prieto ya que, dicen, nos autorracializa, cuando la realidad es muy diferente pues, al emplear dicha palabra, lo que hacemos es apropiarnos del sable que alguna vez nos hirió para esgrimirlo contra ese sistema que aún nos oprime. El problema es cuando la mirada blanca viene a exotizarte, no cuando tú te ves y te muestras como se te da la gana”.

Y a quienes culpan a #PoderPrieto de polarizar a las poblaciones, el mismo movimiento subrayó a la sazón en un comunicado: “La lucha no es contra la gente blanca sino contra la blanquitud de la mente que alimenta y perpetúa el racismo sistémico”, aclaración que a Federico Navarrete le parece pertinente ya que hace evidente a qué personas les hace ruido una postura así de combativa, “a las que se han valido de un escenario que discrimina en su favor y les concede privilegios”.

Entre estos personajes abundan figuras mediáticas, intelectuales y académicos, pues la blanquitud se construye alrededor de la idea de que la cultura occidental es la única válida y que, para avanzar como sociedad, debemos apostarle al cosmopolitanismo, pero a uno enfocado en Europa y Norteamérica y ciego a África, Asia o América del Sur. “¿Cuántas veces no hemos visto a opinadores con este tipo de pensamiento y posturas, queriendo adoctrinarnos?”.

Por ello a Federico Navarrete no le sorprende que con el lanzamiento de esa campaña, #PoderPrieto, aparecieran oleadas de individuos blancos aleccionando a los morenos sobre la manera adecuada de hacerle frente al racismo, casi siempre recomendando el silencio por encima de la denuncia estridente. “Me recuerdan a aquellas mesas donde se discute sobre feminismo y se invita sólo a hombres”.

Vientos de cambio

Y ¿qué tan grave es este problema de representación en la televisión y cine mexicanos denunciado desde entonces por los actores

y actrices de #PoderPrieto? Como ejemplo tenemos un *casting* de 2013 para hacerla del indígena Juan Diego y al cual se presentó un intérprete de piel muy oscura que, de inmediato, fue descartado al grito de “los pedimos mexicanos, ¡pero no tanto!”, mientras que en 2004, el director Alfonso Arau escogió a los artistas blancos Alejandro Fernández y Jaime Camil para encarnar a Emiliano Zapata y a su hermano Eufemio, dos revolucionarios morenos y *nahuatlahots* (hablantes de náhuatl).

Los medios

Para el profesor Navarrete, casos como los anteriores se dan debido a la existencia de monopolios como el de Televisión Azteca o Televisa, aunque no exclusivamente, ya que algo similar se observa en la radio, periódicos y otros ámbitos. “Ello es porque los medios han sido un botín tradicional de las élites, quienes los usan para, desde ahí, reproducir este esquema racista del país tan conveniente para ellos y que perpetúa esta idea de que la blancura es ese espacio de la vida social donde todo es positivo y con aires aspiracionales”.

En *México racista*, su primer libro sobre el tema, Federico Navarrete señala: “El brutal racismo de los medios de comunicación refuerza los prejuicios de la sociedad en un círculo vicioso, pues la publicidad y la TV no incluyen actrices y actores morenos porque dan por sentado que a sus públicos no les gustan tanto como los más blancos y, por otro lado, la gente confirma que las pieles oscuras no son bonitas o deseables porque no aparecen en la televisión y la publicidad”.

Todavía más atrás en este año, el 12 de febrero pasado, el actor Tenoch Huerta dio una charla en la Universidad Loyola del Pacífico, en Acapulco, donde recordó cuando un colega suyo –“güero”, de los Altos de Jalisco– hizo *casting* para interpretar a un asesino y violador, ganándose el papel hasta que el dueño de la productora lo rechazó argumentando: “es muy blanco y los blancos no violan”, frase que en ninguna corte eximiría al muy rubio Andrés Roemer de sus más de 60 denuncias por abuso sexual.

De ahí que, en opinión del académico, #PoderPrieto tocó un punto muy sensible, ya que al cuestionar esos discursos nos obligó a preguntarnos ¿qué pasaría si generamos medios diferentes a los existentes y generamos unos donde tengan voz los indígenas, los pobres, las personas de la periferia urbana, los campesinos y gente de las minorías sexuales?

“Por ello yo sería más radical que la campaña misma, pues mientras ésta aboga por la representación, yo diría que debemos exigir la inclusión, es decir, crear espacios donde quepamos todos. Sé que esto implica una reforma al ecosistema de los medios mexicanos, pero eso es algo que no podemos postergar más.” g

Efeméride

Día Mundial de la Salud Mental

La Universidad cuenta con centros de atención en diferentes instancias y trabaja en detectar las necesidades más imperiosas de los jóvenes



Los trastornos inician a los 14 años o antes; la prevención es esencial

Laura Romero

La mitad de los trastornos mentales comienzan a los 14 años o antes, pero en la mayoría de los casos no se detectan ni se tratan. Según la Organización Mundial de la Salud, no abordarlos tiene consecuencias que se extienden hasta la edad adulta. De ahí que sea tan importante no sólo dar atención a la salud mental en los jóvenes, sino la prevención de esos padecimientos tanto en el ámbito escolar como el familiar, señalaron expertos de la UNAM.

En la conferencia de prensa a distancia No hay Salud sin Salud Mental, José Benjamín Guerrero López, jefe del Departamento de Psiquiatría y Salud Mental de la Facultad de Medicina (FM), dijo que, por ejemplo, un estudiante sin esa atención puede abandonar la escuela y eso le restará posibilidades de desarrollo.

La pobreza, el abuso o la violencia en sus diferentes formas, hacen más vulnerables a los jóvenes a los problemas de salud mental. Es necesario promover el bienestar psicológico entre ellos, y descubrir a tiempo las situaciones de vulnerabilidad que tienen y las dificultades que enfrentan. “Es esencial protegerlos de experiencias adversas y factores de riesgo que pueden afectar su capacidad para desarrollar todo su potencial. Hay que

centrarnos más en el tema de la salud que en la enfermedad, porque cuidar nuestra salud mental nos llevará a tener una vida satisfactoria, con buenas relaciones, con sensación de bienestar frente a los otros y nuestras vidas”, sostuvo.

Escuela y familia

El profesor emérito de la Facultad de Psicología, Juan José Sánchez Sosa, recaló la importancia de remplazar la vieja idea de que ir al psicólogo o al psiquiatra es porque uno está loco, por la idea de que hay expertos que nos pueden ayudar a reconocer “qué tipo de aspectos debo notar en mí mismo o en las personas con las que vivo, para atenderse a tiempo y continuar funcionando familiar, laboral y comunitariamente, y disminuir la probabilidad futura de desarrollar este tipo de trastornos”.

La prevención se debe comenzar desde ya, en la escuela y la familia. “Hay que poner atención a lo que hacemos, a lo que sentimos, qué pensamos, cómo interactuamos con la gente con la que vivimos y trabajamos, y tener presente que hay especialistas que pueden ayudar no sólo a atender un problema de salud mental, sino a continuar bien y mejorar”, afirmó en el contexto del Día Mundial de la Salud Mental, que se celebró ayer 10 de octubre.

Por su parte, Guerrero López recordó que la OMS refiere que los trastornos mentales representan 16 por ciento de la carga mundial de las enfermedades y lesiones del adolescente; cuando hay un alteración mental, esta le impide llevar la vida de forma normal.

El experto mencionó que la depresión es una de las principales causas de discapacidad entre adolescentes en el mundo y el suicidio es la cuarta causa de muerte entre jóvenes de 15 a 19 años; en México, según una encuesta del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, se encontró que 10.7 por ciento de esa población había tenido un trastorno afectivo, 40.6 de ansiedad, 20.0 de impulsividad y 4.8 por uso de sustancias; 51 por ciento de los encuestados había tenido algún tipo de trastorno.

En la clínica del Programa de Salud Mental de la FM, los problemas más frecuentes detectados son depresión, ansiedad, autolesiones, intentos de suicidio, violencia, consumo de alcohol y sustancias, trastorno límite de la personalidad y déficit de atención con hiperactividad, entre otros.

José Benjamín Guerrero refirió que el año pasado en la Universidad Nacional se conformó el Comité Técnico para la Atención de la Salud Mental, que trabaja en hacer un diagnóstico de los recursos con que se cuenta, y ubicar las necesidades más imperiosas de los jóvenes.

Se tienen centros de atención en las facultades de Psicología, Medicina, de Estudios Superiores Iztacala, Zaragoza, Aragón, Acatlán y Cuautitlán, la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia y la Dirección General de Atención a la Salud. Tan sólo en la Clínica del Programa de Salud Mental de la FM se han dado 23 mil 331 teleconsultas durante la pandemia, concluyó.

Al respecto, Juan José Sánchez añadió que el reto fundamental para los profesionales de la salud mental es no sacrificar calidad clínica ni metodológica al momento de otorgar el servicio a distancia. “Las investigaciones señalan la eficacia de esas intervenciones en salud, en general, y salud mental, en particular”.

El mérito también subrayó la necesidad de equilibrar los avances en la tecnología, con la viabilidad y competencia propias para atender a distancia (formación especializada, de posgrado, en programas acreditados).g

PATRICIA LÓPEZ

Depresión, ansiedad, idea de muerte y adicciones destacan entre los principales problemas de salud mental, los cuales pueden atenderse adecuadamente si se detectan en etapas tempranas, afirmó Ingrid Vargas Huicochea, académica del Departamento de Psiquiatría y Salud Mental de la Facultad de Medicina

“Un punto clave para comenzar a sospechar que una emoción o un pensamiento pudieran ser parte de un problema de salud mental es, por un lado, la disfunción, es decir que esa emoción o conducta no me están dejando funcionar adecuadamente con la familia o amigos, y por otra parte el sufrimiento que esa emoción causa y que nos hace sospechar que algo está pasando”, señaló.

Si esa emoción ya duró demasiado, más allá de lo esperable, si está comenzando a ocasionar que yo no funcione como sería adecuado desde los propios parámetros y además me está generando malestar, entonces esa emoción puede estar siendo parte de un problema, dijo.

Al hacer una reflexión a propósito del Día Mundial de la Salud Mental, que se celebró el 10 de octubre, Vargas Huicochea mencionó que, para hacer un diagnóstico, los especialistas evalúan un conjunto de manifestaciones, pues una sola conducta alterada no es suficiente por sí misma.

“La depresión, que es uno de los problemas más frecuentes y discapacitantes, tiene varias manifestaciones casi todos los días de un periodo determinado, constante durante por lo menos dos semanas. Incluye ánimo bajo, a veces irritabilidad o tristeza, anhedonia, que es la dificultad para experimentar placer, alteraciones en el sueño (insomnio o dormir mucho), cambios en el apetito (que se vaya el hambre o que se coma de más), también alteraciones en la concentración y en la memoria, así como pensamientos de que uno vale menos que los demás”, detalló.

“Con la depresión encima habitualmente uno se ve menos capaz, menos exitoso o menos inteligente. Suele haber sentimientos de una culpa irracional que no tiene sustento, cambios en el nivel de energía, sentirse cansado sin haber hecho nada y puede haber síntomas físicos inespecíficos como dolores de cabeza o corporales, ardor y dolor físico.”

A veces la acompaña la idea de muerte, lo que no indica necesariamente gravedad, es una idea pasiva donde la persona no

tiene la intención de hacerse daño. Cruzan por su mente ideas como “ojalá que me duerma y no vuelva a despertar”, “qué hago aquí”, “el mundo estaría mejor sin mí”. En la idea de muerte la persona quisiera ya no estar, pero no tiene la intención de hacer nada para hacerse daño.

Cuando esa idea se transforma en algo intencional, y estoy planeando cómo morir, eso es una idea suicida. “La idea suicida habla de una depresión grave, en donde puede haber síntomas fuera de la realidad, como ideas delirantes o alucinaciones”, ahondó.

Aclaró que aunque la depresión y la ansiedad son primas hermanas y a nivel cerebral se parecen mucho, la primera suele ser más episódica (aparece y desaparece), mientras que la ansiedad es constante y está muy ligada a la personalidad del individuo. “Está asentada en la personalidad y de repente se exagera y es lo que notamos como patología”, explicó.

La ansiedad es un grupo de enfermedades. Por las que más se busca consulta es el trastorno de ansiedad generalizada y el trastorno de pánico.

En el primero para hacer el diagnóstico tienen que haber pasado por lo menos seis meses con los síntomas, aunque muchas veces las personas acuden a atenderse después de años. Incluye ansiedad cons-



Depresión y ansiedad, principales problemas que aquejan a la mente

Para hacer un diagnóstico, los especialistas evalúan un conjunto de manifestaciones:
Ingrid Vargas Huicochea

tante (la persona es incapaz de relajarse, no pueden estar en paz) y preocupaciones que suponen que las cosas saldrán mal (a esto se le llama anticipación catastrófica).

Otro problema de ansiedad es el trastorno de pánico, por el cual suelen llegar muchos pacientes al consultorio, pues incluye episodios de pánico que son picos intensos de un episodio de ansiedad que estrictamente dura de 10 a 15 minutos pero que se confunde con un dolor físico o emocional muy intenso.

Destacó que la pandemia de Covid-19 ha tenido un gran impacto en la salud mental de las personas. Algunos grupos, como los trabajadores de la salud y otros empleados de primera línea, los estudiantes, las personas que viven solas y las que tienen afecciones mentales preexistentes, se han visto especialmente afectados. Y los servicios de atención para los trastornos mentales, neurológicos y por consumo de sustancias se han visto considerablemente interrumpidos. g



Cooperación mundial, esencial como apoyo a países en desarrollo

Sólo los fenómenos meteorológicos han dejado un saldo de más de dos millones de pérdidas humanas en los últimos 50 años: OMM

LAURA ROMERO

Los desastres meteorológicos han ocasionado dos millones 64 mil 929 muertes y 3.6 trillones de dólares en pérdidas en los últimos 50 años, según el reciente informe de la Organización Meteorológica Mundial (OMM) dado a conocer el 2 de septiembre pasado. Durante el mismo periodo, el número de desastres se quintuplicó, por el aumento de los fenómenos meteorológicos más intensos o extremos. Y ese es sólo un ejemplo de las amenazas a las que está expuesto el país.

Los desastres en el mundo van en aumento en los años recientes por una mayor exposición a amenazas y por los procesos de urbanización y aumento de la vulnerabilidad; México no es la excepción, afirmó Naxhelli Ruíz Rivera,

investigadora del Instituto de Geografía y coordinadora del Seminario Universitario de Riesgos Socioambientales.

En ocasión del Día Internacional para la Reducción del Riesgo de Desastres, establecido por la ONU el 13 de octubre, la científica social aclaró que estos sucesos no son naturales; comienzan mucho tiempo antes del momento crítico más visible (por ejemplo, la emergencia por una inundación o un sismo); su origen puede ubicarse incluso decenas o cientos de años antes.

Se deben diferenciar las amenazas o fenómenos que se manifiestan con gran intensidad en un determinado lugar (sismos, tsunamis, etcétera), de los moduladores del riesgo (condiciones sociales, económicas e institucionales) que definen el impacto de esas amenazas; y eso, a su vez, de los desastres, que son los contextos críticos donde se registran pérdidas de vidas, viviendas, medios de vida, infraestructura, entre otros.

Por ejemplo, si ocurre una amenaza de gran magnitud, como un sismo, pero hay calidad en las viviendas, buena información, se cumplen códigos de construcción, y hay una población preparada, el riesgo se reduce signifi-

cativamente, al igual que la posibilidad de un desastre, señaló.

La cuenca de México, ejemplificó, se asienta en una zona que fue lacustre, que se inunda y que también tiene un efecto de “caja de resonancia” de las ondas sísmicas. “Si hablamos de los factores que nos han llevado en Ciudad de México a tener una especial exposición a amenazas, prácticamente hay que remontarnos al siglo XIV con su fundación. Así, consideramos a los desastres como procesos de larga duración”.

También hay casos donde las afectaciones duran décadas. En un desastre pueden pasar varios años sin que las personas se recuperen: no se repone su integridad física, psicológica, bienes ni medios de vida. Esos problemas para atender la recuperación desde una visión de derechos humanos también son parte del desastre, dijo la científica.

A la intensidad de la amenaza se suman los factores de exposición (qué tan cerca está la fuente del fenómeno de gran magnitud) y la vulnerabilidad, como vivir en una región con alta pobreza, o la desigualdad en el acceso a ciertos bienes.

Impactos

La conjunción de amenaza, exposición y vulnerabilidad, refirió Ruíz Rivera, definirá la existencia o no de un desastre y el nivel de sus impactos. Por supuesto, “el más grave de todos es la pérdida de vidas”. En el mundo, tan sólo el año pasado se registraron 15 mil 80 muertes: 196 por sismo, seis mil 388 por temperaturas extremas, seis mil 171 por inundaciones, 512 por deslizamientos de tierra, mil 742 por tormentas, una por actividad volcánica y 70 por incendios forestales, según el Informe anual 2020 de desastres no asociados a Covid, de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastre y el Centro de Investigación en Epidemiología de los Desastres de la Universidad Católica de Lovaina, Bélgica.

Este año el tema de la conmemoración es: Cooperación internacional para que los países en desarrollo reduzcan su riesgo de desastres y sus pérdidas por desastres. En ese sentido, el mensaje final es que “todos tenemos un papel que jugar para la reducción de riesgos. Lo importante es cooperar para una adecuada toma de decisiones”, concluyó. *g*

Charla sobre ciencia abierta en congreso organizado por la Sociedad Mexicana de Física, con el apoyo de la UNAM y otras instituciones

DIANA SAAVEDRA

El conocimiento debe ser accesible para todos, pues es una herramienta que las sociedades pueden aprovechar para contender con problemas tan graves como la actual pandemia por la Covid-19 que enfrenta el mundo, reflexionó Lidia Brito, directora de la oficina Regional de Ciencias de la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco).

Al participar en la charla Ciencia Abierta: Colaboración y Comunicación Libre de Intereses Comerciales, la experta en política científica explicó que por esta razón la Unesco trabaja con empresas privadas para que se considere la elaboración de las vacunas como un bien público universal y se invita a las farmacéuticas a compartir la propiedad intelectual para potenciar el acceso a estos medicamentos.

Brito destacó: “Tenemos que hacer más inversión en la capacidad científica y tecnológica en la región. El informe de Unesco mundial sobre ciencias muestra que América Latina es la región que tiene una inversión negativa en ciencia y tecnología. Crecemos en estudiantes, posgrados e investigación, pero la inversión en el sector bajó dos por ciento.

“No se puede pensar en tener sistemas científicos fuertes, conectados y capaces de traer soluciones a los grandes desafíos sociales, económicos, ambientales y de salud que enfrenta la región si no tenemos mejor inversión en ciencia y tecnología”, precisó la especialista en el marco del LXIV Congreso Nacional de Física, que se realiza de forma virtual desde Tijuana, Baja California.

Luciano Concheiro Bórquez, subsecretario de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública, coincidió en que la pandemia nos recuerda que no somos el ombligo del mundo y que nos encontramos en un orbe suspendido.

Recordó que ante la necesidad de resguardar la salud fueron más evidentes las desigualdades sociales y como ejemplo destacó que aunque se puso la educación en la televisión abierta, muchos no tuvieron acceso a ella.

María Elena Álvarez Buylla, directora general del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, comentó que para lograr

Se crece en estudiantes, posgrado e investigación Tiene América Latina inversión negativa en ciencia y tecnología



Foto: Benjamin Chaires.

• Ana María Cetto, Lidia Brito, Luciano Concheiro y María Elena Álvarez Buylla.

estos objetivos de apertura de la ciencia es necesario “retomar la discusión de cómo reencauzar y sumar capacidades de las universidades públicas con los sectores productivos públicos y privados”.

Compromisos

Ana María Cetto Kramis, investigadora de la UNAM y presidenta de la Sociedad Mexicana de Física, resaltó que hoy, más que nunca, la comunidad de físicos está comprometida no sólo con la investigación que se da a conocer entre los pares, sino también con la sociedad en su conjunto, trabajando a pesar de las difíciles circunstancias de la pandemia, de pérdidas personales y de penurias económicas.

En la apertura del LXIV Congreso Nacional de Física, la investigadora del Instituto de Física de la UNAM dijo que la reunión de este año celebra el 70 aniversario de la Sociedad Mexicana de Física (SMF) que, en el encuentro virtual desde Tijuana, Baja California, reúne a cerca de dos mil participantes, provenientes de 25 países.

Gerardo Solís Benavides, titular del Sistema Educativo de Baja California y encargado de inaugurar las actividades del encuentro, mencionó que están conscientes de que el trabajo de los especialistas puede ser aprovechado en beneficio de la sociedad.

En este contexto, Horacio Martínez Valencia, del Instituto de Ciencias Físicas de la UNAM en Cuernavaca, Morelos, fue nombrado ganador del Premio al Desarrollo de la Física en México, que otorga la SMF. Igualmente se otorgó el Premio a la Investigación Científica de la SMF a Luis Arturo Ureña, de la Universidad de Guanajuato, con importantes estudios sobre el cosmos y la materia oscura.

Y se reconoció a jóvenes ganadores de la IV Olimpiada Mesoamericana de Física, la Olimpiada Europea de Física, la Olimpiada Internacional de Física y la Olimpiada Centroamericana y del Caribe de Física, entre ellos Alejandro López (Jalisco), Carlos Elisha Cansano (CdMx), Hugo Daniel Ramírez (Chihuahua) y Emmanuel Martínez (Tamaulipas).

El encuentro es organizado por la Sociedad Mexicana de Física con el apoyo de la UNAM, la Universidad Autónoma de Baja California, el Ayuntamiento de Tijuana, el Gobierno de Baja California, el comité de Turismo y Convenciones de Tijuana, el Consejo de Desarrollo de Tijuana, el Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, la empresa Grupo Molecular, la Secretaría de Educación Pública y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. [g](#)



Foto: Benjamín Chaires.

- Enrique Graue, René Arredondo, Samuel Ponce de León, José Halabe, Yolanda López, Juan Ramón de la Fuente, Guadalupe Miranda, Marcela Figueroa y José Ignacio Santos.

Seminario sobre resistencia antimicrobiana

Urgen metas claras y regulaciones estrictas

Había el cálculo de 10 millones de muertes por año en 2050 a causa de agentes multirresistentes a antimicrobianos; la pandemia seguramente acelerará esa predicción

MIRTHA HERNÁNDEZ

Se había calculado que para 2050 se registrarían aproximadamente 10 millones de muertes por año a causa de agentes multirresistentes a antimicrobianos, pero ante lo sucedido en los dos últimos años ese escenario seguramente se adelantará.

Así lo afirmó el coordinador del Programa Universitario de Investigación en Salud (PUIS), de la UNAM, Samuel Ponce de León Rosales, al participar en el seminario a distancia Resistencia Antimicrobiana: Enfoque Integral. One Health. Acciones Necesarias Urgentes, y el cual contó con la presencia del rector Enrique Graue Wiechers.

En el encuentro organizado por la Universidad Nacional y la Academia Nacional de Medicina de México, Ponce de León Rosales, también coordinador de la Red Plan Universitario de Control

de la Resistencia Antimicrobiana, urgió a impulsar programas, investigaciones y controles que ayuden a disminuir el consumo irresponsable de estas moléculas.

“Necesitamos metas claras, intervenciones estructuradas, procesos factibles y regulaciones estrictas que sean supervisadas por las autoridades capaces y responsables. Al término del día de mañana presentaremos un documento de posición al que los invito a unirse. Es, en esencia, una invitación a todos nosotros y a las autoridades a trabajar con eficacia para evitar el grave panorama que hoy ya tenemos claramente dibujado.”

Reto mundial

El representante permanente de México ante la Organización de las Naciones Unidas, Juan Ramón de la Fuente Ramírez, expresó que el tema es de la mayor relevancia y ha sido motivo de resoluciones de este organismo internacional debido a las muertes de miles de personas al año por el uso inapropiado y abuso de antimicrobianos y sus costos a los sistemas de salud. De hecho, la Organización Mundial de la Salud incluyó a la resistencia antimicrobiana entre los 10 retos más importantes del mundo.

Durante la pandemia por la Covid-19, dijo, el tema ha resurgido debido a las estimaciones del exceso de uso de anti-

microbianos, pues hay sugerencias de que tres de cuatro pacientes con SARS-CoV-2 recibieron alguno de manera innecesaria. Las cifras varían según el país.

El también exrector de la UNAM resaltó la significación de abordar el tema desde el enfoque de One Health, que incluya a la salud animal, vegetal y ambiental. “Estoy seguro que esta reunión, bajo los auspicios de la UNAM y la Academia Nacional de Medicina, servirá para dar pasos en la dirección correcta, vamos a aprender todas nuevas formas de lidiar con el problema y me sumo a la declaración que emitirán como resultado de la reunión”.

A su vez, el presidente de la Academia Nacional de Medicina de México, José Halabe Cherem, comentó que hoy en día se generan más perjuicios que beneficios al recetar antimicrobianos a algunos pacientes. Durante la emergencia sanitaria por la Covid-19 también ha aumentado su prescripción inadecuada.

“La iniciativa de la UNAM es plausible, tenemos esta responsabilidad y para ello habrá una declaración de control de resistencia antimicrobiana.”

En este tema, subrayó, hay responsabilidad de las instituciones de salud, hospitales, médicos, médicos en formación y de los propios pacientes. “Es importante que tengamos en cuenta que fiebre no es igual a antimicrobiano; que fiebre no es igual a infección, y que muchas de las infecciones bacterianas se autolimitan”.

Vigilancia epidemiológica

El secretario del Consejo de Salubridad General, José Ignacio Santos Preciado, destacó que en diferentes instituciones de salud se ha incorporado el sistema de clasificación AWaRe, del Plan de Acción Mundial sobre la Resistencia a los Antimicrobianos, para buscar que en 2023 el 60 por ciento de los antimicrobianos que se usen sean de menor riesgo de resistencia. Además, se ha vinculado el programa de uso racional de antimicrobianos a los criterios para la certificación de hospitales.

María Guadalupe Miranda Novales, de la coordinación de Investigación en Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social, expuso los resultados de la vigilancia epidemiológica que el Plan Universitario de Control de la Resistencia Antimicrobiana ha realizado durante cuatro años, en 27 hospitales de 11 entidades de la República Mexicana, donde han recolectado muestras de microorganismos y estudiado su resistencia.

Durante esta vigilancia detectaron que de 40 a 50 por ciento de los pacientes que ingresan a un hospital van a recibir, al menos, un antibiótico. *g*

En el cierre se dio lectura a la Declaración para el Control de la Resistencia Antimicrobiana CdMx 2021

DIANA SAAVEDRA

Cada vez es más frecuente escuchar que un medicamento “ya no hace efecto”, que la infección duró más o que no “nos hizo la medicina”, pero esto se debe al consumo excesivo de medicamentos contra microorganismos que hoy son resistentes a los fármacos.

Ante el alarmante aumento del problema, expertos reunidos por el Seminario Resistencia Antimicrobiana: Enfoque Integral sugirieron que México y el mundo reduzcan para la próxima década a la mitad el uso de fármacos antimicrobianos y un paso importante sería en tres años bajar 30 por ciento del uso de estos compuestos.

Samuel Ponce de León Rosales recordó que hoy en día es claro que la prevención en la práctica profesional debe ser la clave para evitar la aparición de microorganismos resistentes a medicamentos, además de que esto permitirá estar en mejor armonía con el ambiente.

Desde 2018 la Organización Mundial de la Salud ha alertado que para 2050 la resistencia bacteriana a medicamentos ocasionará 10 millones de muertes, por lo que ha insistido a las naciones a organizar redes de trabajo para optimizar el uso de los antimicrobianos.

De ahí que Ponce de León Rosales destacó la necesidad de crear una Coordinación General para detener la Resistencia Antimicrobiana (RAM) que permita trabajar en conjunto con el universo de actores involucrados en el tema, desde educadores hasta autoridades y farmacéuticas.

En el cierre de actividades del seminario, organizado por la UNAM y la Academia Mexicana de Medicina, el también investigador consideró necesario ampliar la vinculación de las organizaciones participantes, desde el Consejo de Seguridad Nacional, el Servicio Nacional de Sanidad Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica), con las academias, asociaciones y las universidades.

Unir esfuerzos

Eric Ochoa Hein, del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, fue el encargado de dar lectura a la Declaración para el Control de la Resistencia Antimicrobiana CdMx 2021,

Necesario reducir 50 por ciento uso de los antibióticos

elaborada por los especialistas reunidos de la academia, universidades, autoridades y empresas.

Eric Ochoa Hein leyó: “Instamos a todos los niveles de gobierno, así como a las instituciones educativas, las agrupaciones gremiales, los integrantes de las industrias farmacéuticas y agropecuarias, a las organizaciones de la sociedad a unir esfuerzos para alcanzar las metas propuestas en esta declaración y tener un impacto positivo en el control de la RAM en México”.

En el documento se establece que el uso y abuso de los antibióticos ha generado que el mundo actual se encuentre en medio de una amenaza para todos los sectores y para combatirla se necesitan acciones en los ámbitos local y nacional en las que participen todos.

Para dar un primer paso en la solución de este problema se necesita establecer una meta a corto plazo y para ello se sugiere que para 2024 se haya reducido el consumo de antimicrobianos en 30 por ciento, se lee en el documento.

La declaratoria añade que debido a que la industria agropecuaria es una de las que más utiliza estos compuestos, serían ellos los que deben ser principal-

mente asesorados a fin de que eviten el uso de antibióticos de uso humano en la producción de alimentos.

Además, se debe generar una campaña de concientización de la sociedad para que deje el uso excesivo de antibióticos, esto desde la educación básica, labor en la que se estima pueden ayudar las universidades y academias, al incorporar en sus planes de estudio contenidos relacionados con la RAM y su combate.

Ya que el consumo indebido de antimicrobianos se da principalmente para tratar infecciones respiratorias superiores o diarreas, el documento indica que debe evitarse su prescripción rutinaria, por lo tanto su control representa un avance que debe ser vigilado por las autoridades responsables.

Respecto a las infecciones de vías urinarias agudas no complicadas se debe enfatizar la mejor práctica médica, que actualizará los casos de resistencias recientes a antimicrobianos.

Se debe asegurar que, cuando sea necesario, los antimicrobianos sean suficientes y su abasto continuo, para favorecer un adecuado apego a la correcta prescripción. Además, los consultorios ambulatorios privados y adyacentes deben ser educados de forma continua por parte de la autoridad regulatoria.

Los expertos reconocen a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios y a Senasica como las máximas autoridades para regular y supervisar las prácticas de prescripción de antimicrobianos para uso humano y en medicina veterinaria, zootecnia y agroindustria (respectivamente); además de que se pide a la Comisión Nacional del Agua vigilar la dispersión de bacterias resistentes en el líquido.

La declaratoria enfatiza que las investigaciones en esta materia para la vigilancia epidemiológica, la detección de genes, el avance de herramientas de diagnóstico o terapias para el tratamiento deben ser consideradas prioritarias en la agenda de investigación y desarrollo nacionales y, por lo tanto, recibir el apoyo requerido. g



Vuelve la actividad presencial, tras año y medio de práctica remota

Reapertura del centro de simulación clínica en Medicina

Cuenta el CECAM con seis salas y 400 simuladores de baja y alta tecnología

LEONARDO FRÍAS

Colocado sobre una camilla, bajo condiciones de asepsia, un simulador de inyección intramuscular aguarda la inmersión de una fina aguja de manos de una estudiante. La luz verde indica la validación del procedimiento; de no ser así, destellos rojos alertan que debe repetirse hasta que lo realice de forma adecuada.

Con prácticas así, la Facultad de Medicina reabrió las puertas del Centro de Enseñanza y Certificación de Aptitudes Médicas (CECAM), el cual es un sitio donde por medio de simuladores los próximos médicos del país ponen en práctica de manera presencial lo aprendido teóricamente y a distancia.

Dicho centro capacita a los alumnos de pregrado en procedimientos como intubación, reanimación cardiopulmonar, atención en urgencias, entre otras habilidades.

Las actividades son destinadas para los estudiantes de tercer año de la licenciatura y son indispensables para su formación. Se trata de prácticas desarrolladas en oftalmoscopia, otoscopia, colocación de sonda Foley, nasogástrica o exploración de abdomen, entre otras.

Aprender del error

Diego Saldívar, alumno de séptimo semestre, palpa un tórax plástico, el cual cuenta con un síndrome preestablecido, que tiene que ser diagnosticado por él en tiempo real.



Fotos: Erik Hubbard.

“A partir de quinto semestre no habíamos tenido la oportunidad de ir a hospitales y poner en práctica estas habilidades, y esta muestra con simuladores es muy útil para nuestra formación. Son muy apegados a la realidad, es como si tuviera un paciente. Algo que siempre me había interesado sentir era a alguien con ascitis, cómo se siente el abdomen rugoso y lleno de líquido. Ha sido mi parte favorita”, expresó.

Arelis Muñoz Suárez, también de séptimo semestre, coloca una sonda nasogástrica a un infante, mientras comenta que desde muy pequeña tuvo contacto con la medicina gracias a la vocación de su madre que será pronto su colega e inspiradora. “Me ha emocionado mucho estar aquí, me hacía falta. Tenía casi año y medio de no estar presencialmente en la Facultad”.

Bajo el apropiado protocolo sanitario, el CECAM recibe a 36 estudiantes cada hora, los cuales

se encuentran divididos en seis salas, y en cada una se halla un facilitador, médico pasante o instructor, con el que realizan prácticas y retroalimentación.

“Por eso es tan importante este centro, porque cuando los médicos egresen tendrán en sus manos la vida de los pacientes. Entonces deben tener la mejor preparación posible y la manera de practicar sin impactar de forma negativa sobre la seguridad del paciente es que lo hagan, en primera instancia, con un simulador”, explicó Hugo Erick Olvera Cortés, coordinador del CECAM.

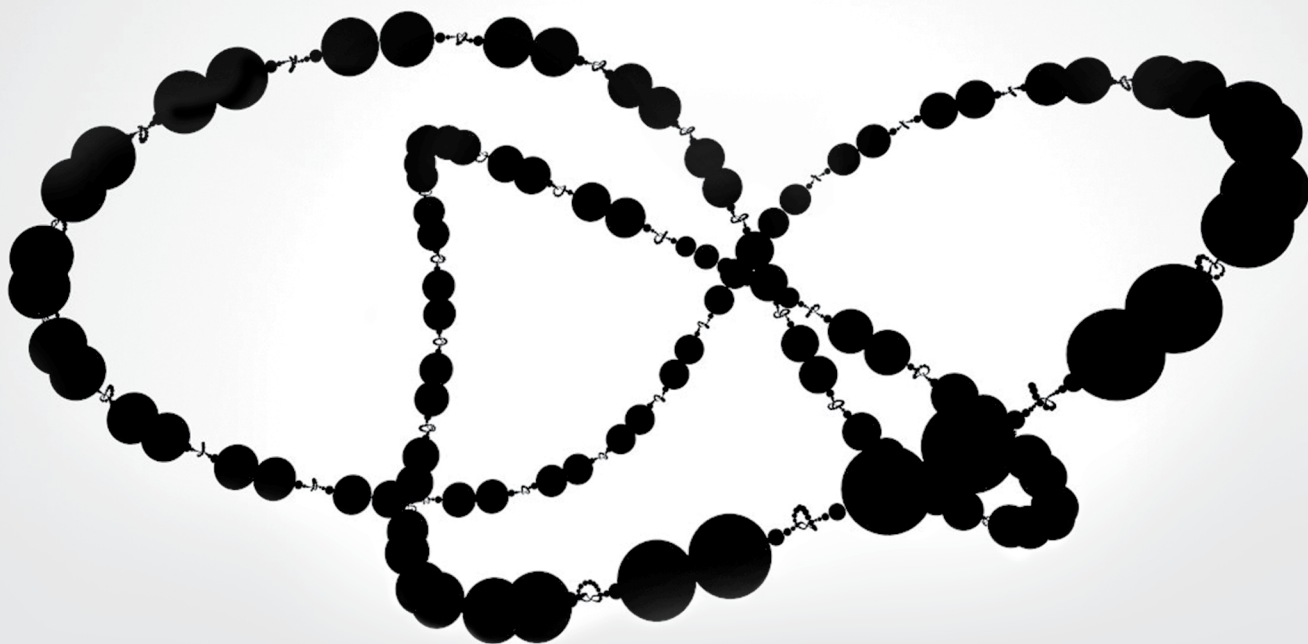
“Esta muestra con simuladores es muy útil para nuestra formación. Son muy apegados a la realidad, es como si tuviera un paciente”



De los mejores

Este centro de simulación de pregrado, abundó Olvera Cortés, es uno de los mejores del país, porque cuenta con mayor cantidad de simuladores, alrededor de 400 diferentes, tanto de baja como de muy alta tecnología, además por la calidad de la capacitación y evaluación constante tanto a alumnos como a facilitadores.

Gabriela Fernanda González Velis, medica pasante y facilitadora, dijo que la reapertura es un gran paso, porque la Medicina es una carrera que requiere práctica y contacto con los pacientes. “Esta faceta híbrida, de empezar con pequeños grupos, es muy útil. Lo vemos en sus rostros, se revela que es un gusto aprender así, porque no es lo mismo que estar frente a una pantalla. Y tal vez no estemos en un hospital atendiendo a pacientes con Covid, pero estamos del otro lado preparando al siguiente personal de salud, formando a nuevos médicos para nuevos retos”. *g*



Muestra en el Petit Palais, de París

Colaboración entre artista francés y matemático de la UNAM

HUGO MAGUEY

El artista francés Jean Michel Othoniel fue incorporado el pasado 28 de septiembre a la Academia de Bellas Artes de París, en el marco de su exposición retrospectiva *El Teorema de Narciso*. Dicho trabajo está inspirado en la colaboración con Germán Aubin Arroyo, doctor en Ciencias e investigador de carrera del Instituto de Matemáticas de la UNAM.

Aubin y el artista han tenido una relación prolífica que condujo a exhibiciones en Buenos Aires y Montreal, y llevó a que Othoniel donara a la UNAM su escultura *Noeud infini*, que tiene un lugar especial en la Sala de Matemáticas del Museo de Ciencias, Universum, de esta casa de estudios.

Sobre la llegada de la exposición al Petit Palais, Arroyo asegura que “es un reconocimiento poderoso, interesante, no sólo para mí y las matemáticas. Es un reconocimiento a la obra de Jean-Michel, y a que las matemáticas tienen un espacio en el mundo de las artes, que pocas veces tiene. No es sólo uno de esos encuentros sobre la proporción matemática de una obra, sino que es un lugar que las matemáticas merecen dentro del mundo cultural, y eso me da mucho orgullo y alegría. Es un trabajo que llevo haciendo desde hace 10 años,

La exposición de Jean Michel Othoniel se basa en un trabajo conjunto con Germán Aubin Arroyo, del Instituto de Matemáticas

tratando de acercar las matemáticas a la gente con cosas llamativas que existen en esta ciencia, y tener estos foros es muy importante”.

Los números y el arte

Detrás del arte y de las matemáticas siempre hay un discurso, comenta Arroyo. “Ya sea el artista o el matemático quieren decir algo. En matemáticas en un teorema uno trata de decir una verdad en un sistema axiomático, hay bagaje que dice tal cosa, y nos rompemos la cabeza para garantizar que la afirmación sea cierta; en el arte también, hay algo que quiere transmitir el artista, y con la obra y su contexto se entiende y se festeja. Así son muy cercanos, aunque no es el mismo ámbito ni el mismo lenguaje ni el mismo fin”.

Son dos lenguajes que quieren decir algo, y en este tipo de visualizaciones, que quedan en medio “se permite

traducir esta maravilla o sorpresa, el gusto que nos da a los matemáticos cuando demostramos un teorema, eso nos produce fascinación, es el momento eureka, y para poderlo transmitir a la gente hay dos opciones: enseñar el lenguaje profundo matemático, que es tan complejo como aprender otro idioma, o bien poderlo traducir utilizando el arte, mostrar esos conceptos y transmitir esa maravilla. Es un lujo, es un acierto muy interesante que ayuda y la gente se maravilla también”.

La muestra, inaugurada el 28 de septiembre, es la primera intervención en el museo y los jardines del afamado Petit Palais de la Ciudad Luz, y es la primera de este tamaño que hace en solitario desde 2011, cuando presentó *My Way* en el Centro Pompidou.

El trabajo del artista está basado en el mito de Narciso, y también en la teoría de los reflejos, la cual ha sido un diálogo por más de 10 años con Germán Aubin Arroyo.

En la página oficial del Petit Palais de París se menciona la colaboración con “el matemático mexicano, en una invitación para soñar, y mientras sea posible, resistir la desilusión del mundo”.

La exposición se encuentra abierta al público desde el 28 de septiembre y termina el 2 de enero de 2022. [g](#)

Entregan la Medalla Belisario Domínguez a Ifigenia Martínez

Reconocimiento de la Cámara de Senadores a la universitaria, egresada y exdirectora de la Escuela Nacional de Economía

El Senado de la República entregó en sesión solemne la Medalla de Honor Belisario Domínguez 2021 a Ifigenia Martínez Hernández por su destacada trayectoria en los ámbitos económico, político, académico y diplomático.

En la máxima tribuna de la Antigua Casona de Xicoténcatl la senadora Martínez Hernández hizo un llamado a la unidad para fortalecer el desarrollo nacional,

debido a que, recordó, “México es la causa común y como Belisario Domínguez hago un llamado al compromiso y al deber”.

Dijo que a lo largo de su vida y su carrera profesional “mi principal motivación ha sido realizar un servicio para nuestro país con entrega y convicción”.

La Facultad de Economía, por medio de su director, Eduardo Vega López, felicitó a Ifigenia Martínez, “universitaria ejemplar, egresada y exdirectora de nuestra Escuela Nacional de Economía”.

Consideró que es referencia obligada para conocer y debatir asuntos trascendentes como la distribución del ingreso, los desequilibrios del comercio exterior y los desafíos de la política económica y social para promover el desarrollo nacional. “Su conmovedor compromiso con



Foto: cortesía Cámara de Senadores.

la juventud del movimiento de 1968 es ampliamente reconocido y valorado, sus contribuciones como legisladora y funcionaria del Estado Mexicano, conocidos”.

Y se detalló, además, su sobresaliente trayectoria como economista, su compromiso político con las causas democráticas y su responsabilidad pública con las hondas convicciones en favor del bienestar social de la nación, para considerarla, al fin, “como una universitaria imprescindible, como una mujer plena y como una mexicana ejemplar”. g

Coordina la BEU Javier Garciadiego

HUGO MAGUEY

“Me encanta el proyecto, siempre me gustó”, comentó Javier Garciadiego sobre su nombramiento como coordinador de la Biblioteca del Estudiante Universitario (BEU), y añadió: “Es una colección que conozco y quiero hacer mucho tiempo, hace más o menos 50 años de tener mi primer libro de la BEU. Luego Julio Labastida, cuando fue coordinador de Humanidades, me pidió que hiciera un diagnóstico de la colección. Soy autor de ella y, sobre todo, miembro de su consejo editorial desde hace unos 8 o 10 años”.

La Biblioteca del Estudiante Universitario comenzó su historia en 1939 y a 82 años de su fundación cuenta con cerca de 160 obras que se han sumado a la colección.

Garciadiego agregó: “Es una colección con una gran historia, simplemente hay que ver los directores. Pienso en el fundacional, Francisco Monterde, luego en Agustín Yáñez, José Emilio Pacheco, Roberto Moreno de los Arcos, Fernando



Foto: archivo Gaceta UNAM.

Curiel. Fui parte del consejo editorial que encabezó Curiel más o menos a partir de 2013”.

También es importante “poner a los alumnos en contacto con los clásicos de la cultura mexicana, pero no en ediciones que asustan, sino con selecciones de grandes prologuistas. En 80 años de historia hay etapas con grandes nombres: Francisco Monterde, Agustín Yáñez, los hermanos Plancarte,

importantísimos para la colección, Julio Jiménez Rueda, José Rojas Garcidueñas; luego al año siguiente e intermedios, yo diría Mauricio Madaleno, el abate González de Mendoza; posteriormente, Edmundo O’Gorman, Miguel León-Portilla, también hay que mencionar a Ángel María Garibay, importantísimo, Don Ernesto de la Torre Villar, Germán Villeros; luego, ya más cercanos a mi generación, Álvaro Matute, Eugenia Meyer y Fernando Curiel”.

Hay varios retos, entre ellos aumentar el número de títulos con orientación a las mujeres. Ya hay tres volúmenes de Sor Juana, pero hay cabida para muchas más, como Nellie Campobello y Rosario Castellanos. Y muchos otros clásicos, aunque el problema es que algunos ya tienen contratos de exclusividad. Otro reto es analizar las necesidades de bachillerato y facultades desde el ámbito científico. Y el último reto, apuntó el historiador, es la digitalización, no sólo para llegar a nuevos públicos, sino también a lugares distantes. g

Conversación latinoamericana

La danza, arma de identificación para poblaciones afroestizas

Lo afroestizo ha sido históricamente invisibilizado en América Latina por los gobiernos y sus políticas públicas. Para manifestarlo, reivindicar a las etnias y conocer más sobre bailes con antecedentes africanos, Danza UNAM preparó un ciclo de charlas y clases de baile en el marco del Programa México 500.

La primera actividad fue la mesa redonda Bailes Afroestizos Latinoamericanos. Nuestros Pasos y Huellas de Negritud, en la que las bailarinas Patricia Ondo, Anaylen Bernal, Teodora Javier Quiñones y Cecilia Astudillo, de Colombia, Cuba, México y Chile, respectivamente, compartieron sus experiencias de vida y profesionales con respecto a este tipo de danza.

Cecilia Astudillo comentó que en Chile el movimiento de danza afroestizante no se originó sino hasta entrado el siglo XXI, como síntoma de un país que ha invisibilizado a esta población. “Lo cual es un punto súper importante porque no había un reconocimiento por parte del Estado chileno al pueblo tribal afroestizante durante siglos. Fue hasta el 2002, con la creación de la ONG Oro Negro, dirigida especialmente a la población afro en la localidad de Arica, que es donde hay mayor presencia afro en la nación, con, según estudios, 8 mil 300 miembros”.

Al nacimiento de la organización le siguieron proyectos y festivales que abogaban por el reconocimiento de la etnia, algo que no se concretó sino hasta 2009, cuando se presentó en la Cámara de Diputados un proyecto de ley que dio a sus comunidades e integrantes el derecho a conservar, desarrollar y fortalecer su identidad, instituciones y tradiciones sociales y culturales.

“Tenemos una ley que nos reconoce, pero un país que no nos entiende. Por eso la danza y la cultura han sido una de las armas más poderosas que hemos tenido para darnos a conocer”, dijo Astudillo.

Esta etnia ha sido históricamente invisibilizada por los gobiernos y sus políticas públicas

La mexicana Teodora Javier hizo un reconocimiento al gobierno por haber considerado en el último censo a la población afroestizante, gracias a lo cual ahora se sabe que hay más de 2.5 millones de personas que se autodenominan afroestizos.

Habló sobre las tres piezas afro más representativas de la Costa Chica de Guerrero, de donde ella es originaria. “Una es la *Danza de diablos*, con tintes africanos porque cuando llegó este grupo a la región veneraban a su dios, Ruja, a quien le bailaban para ser liberados del yugo de los españoles. En México la adaptaron para burlarse y manifestarse”.

Con vestimenta de españoles desgarradas, máscaras de diablo con piel de venado y barba de pelo de caballo, hacen homenaje a Ruja. “Es una danza fuerte, súper vistosa, muy agradable a la vista y para bailarla”. Las otras dos piezas son *Danza de la tortuga* y *Danza del toro petate*.

La colombiana Patricia Ondo y la cubana Anaylen Bernal narraron que su iniciación a la música y la danza afro fue desde la infancia, en los barrios donde habitaban y se criaron. La primera de ellas aseguró que “lleva en la piel, los genes y el alma esto de la afroestizancia”, por ser cubana y nieta de una esclava.

Explicó que en Cuba hay danzas con antecedentes africanos adjudicadas a cuatro grupos étnicos diferentes. “Para hablar de danzas con antecedentes africanos en Cuba hay que hablar de: yorubas, ararás, regla de palo monte y abakuá”.

Virginia Gutiérrez, responsable de Programación de Danza UNAM y moderadora de la mesa, informó que el ciclo de danza afroestiza será completamente gratuito e incluye clases de baile que se transmiten por las redes sociales de la dependencia todos los sábados a las 10 de la mañana.

“Estas cuatro invitadas serán nuestras maestras de bailes afroestizos de cada uno de sus países durante todos los sábados de aquí hasta diciembre. Nos van a dar una probadita, a dar a conocer los estilos”, anunció.

Otra actividad del ciclo fue un taller infantil para aprender a hacer máscaras como las utilizadas en la *Danza de diablos* de la Costa Chica de Guerrero y Oaxaca. La sesión se puede consultar en la página de Facebook de Danza UNAM. *g*



Foto: cortesía Patricia Ondo.

● Patricia Ondo.

RICARDO HERNÁNDEZ



Fotos: Casa del Lago.

En *Frágil*, Sofía Hinojosa propone una intervención al sitio web del Archivo Digital Poesía en Voz Alta (PVA), de Casa del Lago, y lo hace a través de un audio donde ella misma narra una ficción de su autoría en la que cuenta cómo llega a consumirse el acervo durante un incendio. Con esta obra comisionada busca reflexionar en torno a la fragilidad de los archivos tanto físicos como digitales.

Egresada de la Escuela Nacional de Pintura, Escultura y Grabado La Esmeralda, además de expresarse en las artes visuales, manifiesta su creatividad en la escritura, de tal modo que “su trabajo se desplaza entre la imagen y el texto para indagar en las estructuras del lenguaje y su representación”.

Invitada por Fabiola Talavera, curadora y coordinadora del Archivo Digital PVA, se unió a otras voces que le antecedieron para, en su caso, exponer la misma idea del archivo y la fragilidad de su soporte, ya sea en papel o virtual. Su interés particular es detenerse en pensar en quién cuenta la historia, desde dónde se le narra y quiénes la documentan y resguardan.

Su texto abre con la desafiante pregunta: ¿Cómo se escucha un incendio? Y precisamente esta misma interrogante nos sirve para iniciar una entrevista con ella. Para Sofía, el cerillo es la parte más provocativa del texto, funciona como una metáfora en la que todos podemos ser ese cerillo, o bien pudiera interpretarse “como una forma incendiaria de cuestionar algo, y hasta el actuar con maldad por quien no quiere conservar memorias para la historia”.

Espera que quienes entren en contacto con *Frágil*, reflexionen acerca de lo que son y representan los archivos, y a la vez

Poesía en Voz Alta en Casa del Lago

Frágil, reflexión sobre la vulnerabilidad de los archivos

Sofía Hinojosa elabora una ficción en la que narra cómo llega a consumirse el acervo durante un incendio

se cuestionen si no le estamos apostando demasiado a la tecnología para conservarlos, o será necesario buscar otras vías mucho más antiguas y duraderas.

Memoria colectiva

Sofía se la juega con la voz: vibrante material sonoro que no se pierde y en lo que reside su mayor poder, pues es con la voz que se construye la memoria colectiva. Su potencia le viene de que su soporte está en sí misma y no en otra cosa. “Tiene algo más de volátil, y justo en ello radica su fuerza”, nos dice.

En su trabajo como artista visual y escritora siempre ha estado presente el lenguaje. Para ella, hacer arte conlleva algo de fragilidad y vulnerabilidad. Y aclara: “Frágil no es sinónimo de débil”. Sofía, a la par de que escribe, dibuja. Sus padres, el cuentista Francisco Hinojosa y la poeta María Baranda, celebran que

vaya encontrando su propia voz, la que ahora se escucha como un incendio a un clic de distancia.

Ha expuesto de manera individual en el Salón Silicón y en otras colectivas en Ciudad de México, Culiacán, Oaxaca, Monterrey y Viena, Austria. Fue beneficiaria del programa Jóvenes Creadores del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes 2018-2019 y formó parte del colectivo Operación Hormiga. Obtuvo una residencia de escritura en el proyecto denominado No hacer nada.

Frágil se puede disfrutar en casadellago.unam.mx/fragil. Este material queda integrado al Archivo Digital PVA, un proyecto que tiene como objetivo “investigar, recopilar y disponer para consulta pública documentos y archivos relacionados con la trayectoria del movimiento y el festival Poesía en Voz Alta”. g

RENÉ CHARGOY

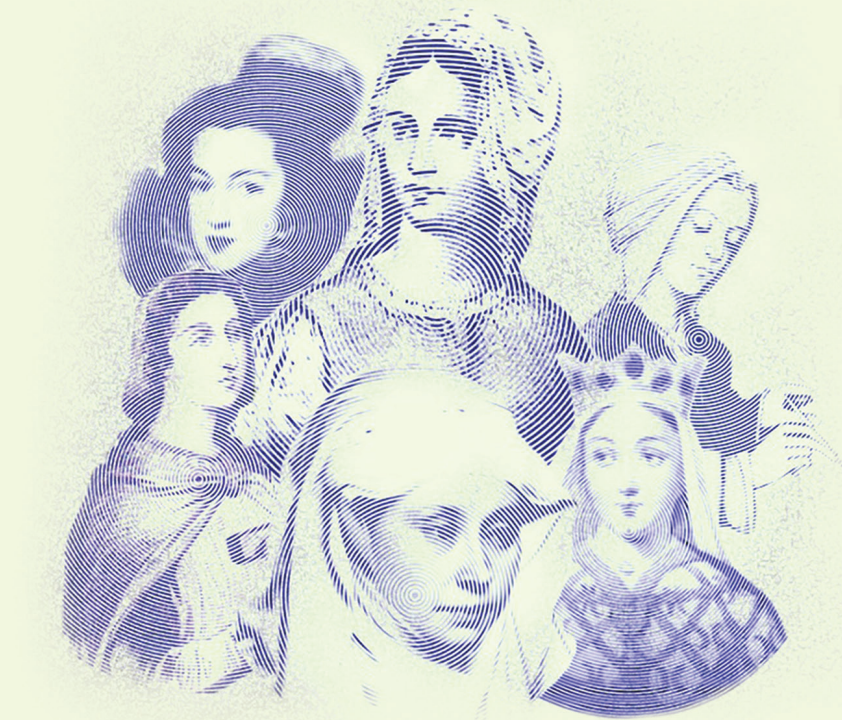
La compañía teatral rinde homenaje a grandes mujeres poco valoradas

En el video, al fondo se ve a una mujer joven con estilo urbano, de playera y chamarra negras, cabello lacio, negro y largo hasta la cintura, con la mirada aguerrida y lleva en la mano una lata de pintura con la que grafitea su nombre: Sabina. Así se imagina el equipo del Carro de Comedias que sería, si viviera en el siglo XXI, Sabina von Steinbach, quien es considerada la primera escultora de la historia.

La pieza forma parte del Ciclo de Biografías de Féminas Ilustradas, cuyo propósito es honrar a mujeres destacadas en distintos ámbitos pero no siempre valoradas. Es presentado por Teatro UNAM y está a cargo del Carro de Comedias, el proyecto universitario de teatro móvil que recorre escuelas, plazas, festivales y calles, pero que a causa de la pandemia ha migrado temporalmente a lo digital.

El ciclo es una idea original de Mariana Hartasánchez con textos de Ingrid Bravo y dirección de Belén Aguilar. Un nuevo capítulo se puede ver en transmisiones gratuitas todos los martes hasta el 10 de noviembre a las 19 horas, a través de los canales de Youtube y Facebook de Teatro UNAM.

Sabina von Steinbach, nacida en el siglo XIII, fue hija y discípula del arquitecto alemán Erwin von Steinbach, responsable de la construcción de la catedral de Estrasburgo. En el primer video se da vida a una escultura para resaltar el legado de la artista, a quien se le atribuyen diversas estatuas ubicadas en la puerta sur del inmueble gótico y en las catedrales de Magdeburgo y de Notre Dame de París, aunque no ha sido reconocido así. ¿Cómo se vería Sabina si fuera una mujer que



Sabina von Steinbach, escultora

Féminas ilustradas, ejercicio visual del Carro de Comedias

viviera en pleno 2021? es la pregunta central en este ejercicio visual a cargo del actor Zabdi Blanco.

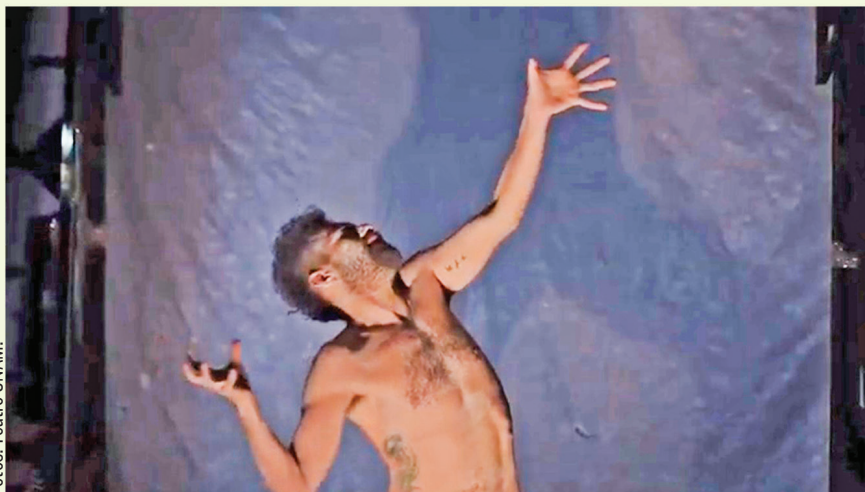
“La Catedral de Estrasburgo tardó 400 años en construirse. Durante 400 años fue el edificio más alto del mundo. Sus muros están habitados por hermosos vitrales de colores y miles de estatuas. Hace siglos,

en una estatua de San Juan Evangelista tallada en mármol, se halló un pergamino firmado por una mujer”, se explica al inicio del video en referencia al caso de Sabina.

El Ciclo de Biografías de Féminas Ilustradas rinde homenaje a seis mujeres cuya labor y aportaciones han sido fundamentales dentro de la historia de la sociedad, con gran relevancia en las artes, literatura, medicina, humanidades y política, pero que poco se habla de ellas. Sus historias serán contadas a través de cada uno de los cuerpos y voces del elenco del Carro de Comedias.

Además de Sabina von Steinbach, las mujeres que aparecerán son la filósofa Margarita Porete; la reina Leonor de Aquitania, primera en embarcarse en una Cruzada; la médica Trotula de Ruggiero; la reina Isabel de Francia, conocida como *Reina Loba*, y la filósofa, poeta y humanista Cristina de Pizan. *g*

RICARDO HERNÁNDEZ



Premio Nobel de Literatura 2021

Relato epistolar de Abdulrazak Gurnah publicado por la UNAM

En 2012, la Universidad Nacional publicó en la antología *Todos cuentan: narrativa africana contemporánea (1960-2003)* el relato epistolar *Mandón* de Abdulrazak Gurnah, quien fue galardonado con el Premio Nobel de Literatura 2021.

Con autorización de la Dirección de Literatura de la UNAM publicamos un fragmento de ese cuento, incluido en el Tomo II de la compilación coordinada por Charlotte Broad, como resultado del Seminario Permanente de Traducción Literaria de la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL).

Foto: Reuters.



MANDÓN*

Hace mucho tiempo fue aquello, sentados en el muelle cubierto de percebes, columpiando las piernas en el aire. El muelle Princesa Margarita en las largas sombras de la tarde, mirando el mar debajo de nosotros haciendo espuma con brazos y piernas y pelando los dientes. Un largo cuento le conté, sofisticado y sabio, un entramado de mentiras. Le conté que un hombre se había parado junto al mar a mear y que la meada seguía y seguía sin fin. Como una lengua de longitud infinita, toda enrollada en las entrañas del hombre. En el muelle Princesa Margarita vimos a Ferej tragarse el agua como un tiburón. El agua estaba picada y refulgente el día que ganó el campeonato interescolar. En el muelle Princesa Margarita, tras un día de 1956 en que la buena princesa puso pie en nuestras humildes tierras. Del otro lado había cuatro cañones, remachados al concreto y mirando al mar. Petardos ceremoniales para dar la bienvenida a la princesa.

La carta había llegado esa mañana, un papelucho sucio que acabó con mi paz autoimpuesta. El nombre de Karim estaba escrito claramente al reverso del recibo del correo aéreo, y todo el espacio sobrante estaba lleno de mensajes de FELIZ AÑO NUEVO escritos a mano.

31 de diciembre de 1973

Querido Haji:

(O Peregrino a la Tierra Prometida)

Estoy sentado en nuestra oficina, o para ser más precisos, en nuestra bodega; me entretiene el sonido de las aserradoras, cepilladoras, lijadoras y perforadoras. Junto con el golpeteo rítmico de los martillos sobre los clavos, todo esto se combina para formar una obra maestra única en los últimos minutos del año. La atmósfera que prevalece no tiene nada que ver con que te escriba; es sólo para comunicarte que actualmente tengo un contrato con un cíclope de nombre Rahman, cuya cueva es este Taller de Carpintería. Supongo que te sorprenderá saber que también vivo en concubinato con su hija.

También te sorprenderá saber que hoy estoy celebrando mi primer aniversario de "A Occidente, muchacho". Son sólo 25 kilómetros al occidente, pero ya sabes cuán grande es esa distancia en realidad. Hace exactamente un año, una tarde de domingo, yo y otros amantes de la libertad nos preparábamos para ponernos en marcha y seguir a ese gran genio, amo y generador de electricidad, organizador y guía de nuestra expedición, el Capitán General Jabir Dumas (también conocido como Hamlet de fama ST 9). Aquí entre nos, me enteré de la identidad del autor intelectual demasiado tarde como para arrepentirme, justo cuando estaban izando la vela, de hecho. Pero antes de que pudiéramos ofrecer

un sentido adiós a nuestra patria querida, por siempre frondosa y verde, nos atajó un centinela navegante. Tuvimos que darle un buen soborno para arreglar las cosas. Tuvimos un viaje peligroso, durante el cual nos quedó claro que nuestro Hamlet no sabía distinguir entre el sur y un serrucho. Sin embargo, atracamos en una playa que resultó estar a cerca de 90 kilómetros al norte de nuestro destino. Una vez que atracamos, el viaje fue tranquilo y fácil, y puedo afirmar con satisfacción que llegamos aquí cansados pero de una pieza. En eso quedó la forzada aventura.

¿Qué te has hecho en el último año? Tu silencio parece acentuarse con el tiempo. Tu última carta tenía sólo una línea y ni siquiera la entendí. ¿Todavía estás trabajando o ya conseguiste lugar en la universidad? Escribe y dime cómo te va, mano. Quiero que me cuentes de todas esas mujeres que te traen tan ocupado. Mándame una foto si puedes. Quiero ver si ya engordaste más.

Yo he seguido con mis estudios en la escuela nocturna. Cuesta muchísimo trabajo regresar del molino e irse derecho a la facultad. Como podrás imaginarte, no me está yendo muy bien. Tengo que ir todas las tardes. Empiezo a trabajar a las siete de la mañana, lo que no me deja mucho tiempo para estudiar en casa. De todas maneras, quien no arriesga... me he interesado mucho en la poesía de los simbolistas franceses, pero como sabrás, no es fácil conseguir libros acá. Si ves algo relacionado con el tema, te agradecería mucho que me lo mandarás. Reembolso con paloma mensajera. ¿Sabes qué? Extraño aquellas conversaciones nuestras. Aquí no hay nadie con quien hablar, por lo menos de cosas serias. La gente nada más quiere hablar de los que atrapan desviando fondos del gobierno.

Muchos cuates de por allá ahora están aquí. A Hassan lo agarraron queriendo escaparse con unas muchachas de Goa en una ngarawa. Los detuvieron unos cuantos días y luego los soltaron, nadie sabe por qué. Hassan de alguna manera se las arregló para encontrar otra forma de escapar y ahora también está aquí. El Abogado se fue a una universidad de Boston para estudiar Química Intencional. No me preguntes, eso me dijo. Hace poco conocí a su hermano y me dijo que a nuestro Abogado le paga hartos dólares el gobierno norteamericano, que además le paga la colegiatura. Por eso también estoy pensando en hacerle una solicitud al Tío Sam.

¿Te la pasaste bien en Navidad? Aquí estuvo muy tranquilo, aunque Bachu se emborrachó y comenzó a decirle lelo a nuestro líder de la isla. Al pobre tipo lo corrieron de la oficina por decirle burro a su jefe. Por cierto, ¿te acuerdas de la hermana de Amina Marehemu Rashid? Tenía como diez años cuando te fuiste. Ahora es prostituta. Ya no tengo espacio. Escribe pronto y no olvides la foto. Saludos a los cuates.

Con cariño, Karim.

Jubiloso recuento de fechorías pasadas. Hubo una época... pero le dimos fin con un egoísmo desidioso. Ahora un tonto con poco estilo puede burlarse de tu hermana. Quiere que le mande libros de los simbolistas franceses porque no los puede conseguir

allá. Te perdiste de lo peor, Rashid. Te perdiste de lo peor, Mandón mío. Tu hermana aparece como una nota al pie y ni una lágrima derramada por ella. Tú también, tú y yo, los dos hubiéramos visto que un vecino se hacía pordiosero y que vendía a su hija por carne de tiburón. Y también nos hubiéramos reído. Lo único que nos enseñaron fue cómo ser humildes mientras ellos nos trataban sin ningún miramiento. Tú y yo, los dos teníamos algo... En este lugar frío y con frecuencia hostil me acuerdo mucho de ti. Fue una mañana de diciembre la primera vez que lloré por ti. Pero para entonces esa tierra despiadada había convertido tu sangre en polvo.

Era una hermosa mañana de diciembre, terriblemente seca y calurosa. Fuimos a pedir prestado un bote para ir a navegar porque estábamos aburridos de las vacaciones y sin nada que hacer. Él se fue por un lado y yo me fui por otro. Él consiguió un bote, yo no.

“Les habla su capitán”, dijo, asumiendo el mando.

Cuando vio que yo no le iba a discutir, sugirió que consiguiéramos a alguien más para que fuera con nosotros. En ese mismo momento un tipo llamado Yunis se apareció y nosotros nos abalanzamos a la batanga la empujamos antes de que pudiera decirnos algo. A Yunis le apodaban Cable porque era muy obvio que tenía los cables cruzados. Era bastante inofensivo, pero había dejado que esa idiotez suya se le fuera a la cabeza. Sintiendo un poco culpable lo vi parado en Ras Matengo mirando en dirección nuestra. Tal vez estaba acostumbrado a que la gente huyera de él.

Antes de que yo conociera bien a Rashid, Cable y yo pasábamos mucho tiempo juntos. Me contaba sus locos proyectos y yo le contaba los míos. Iba a construir un barco para navegarlo él mismo. Poseía varios manuales sobre construcción de barcos y navegación. Los de la oficina de control de navegación lo conocían bien y le decían capitán para darle gusto. Cable nunca parecía escuchar cuando le hablábamos y hasta los niños más pequeños lo molestaban. Una vez vi a un niño de seis años meándole en la boca cuando estaba acostado bajo la sombra de un árbol. Sin decir una palabra, Cable se levantó y se fue. Los adultos que lo estaban viendo se rieron y le dieron al niño unas palmadas en la espalda. He visto a Cable caminar junto a un grupo de muchachos sacando espuma por la boca del miedo. Pero en la arboleda junto al muelle, muy poca gente nos molestaba. Hicimos un club nosotros dos. En realidad era un campo de prisioneros de guerra. Yo era mayor y él, por supuesto, capitán. Yo le presumía lo bien que me iba en la escuela y él me contaba mentiras sobre las propiedades de su padre en la India.

Su padre vivía en una de las casas que mi padre tenía. Se suponía que era una tienda y parece ser que en algún momento fue una tienda con mucho éxito. Pero hasta donde recuerdo, lo único que tenía eran cajas de clavos oxidados y vitrinas con anzuelos de pescar viejos y cordel. Si alguien se paraba a comprar algo en la tienda, el padre de Cable le pedía dinero prestado. Iba a la mezquita a diario, cinco veces al día, y siempre le pedía dinero a alguien. Hacía rondas con los vecinos y les pedía dinero. Iba a la oficina del seguro social y pedía dinero. No sé si sacaría algún dinero de todo eso, pero sí sé que a mi padre no le pagaba nunca la renta. Era delgado y bajito y la piel de sus mejillas estaba correosa y flácida. Tenía la mandíbula hundida porque ya no le quedaban dientes. Cable me decía que tenía grandes terrenos en la India pero que no le alcanzaba el dinero para el viaje de regreso a su tierra. Mientras tanto, su padre quiso convencerlo de que consiguiera un trabajo, pero Cable siempre se negaba porque según él ya no iba a poder continuar con sus estudios marítimos.

Lo vi parado a la orilla del mar en ras Matengo y recordé las veces en que nos sentábamos en la arboleda para comer fruta podrida y galletas robadas. En ese entonces mis padres estaban preocupados; pensaban que a mí también me faltaba un tornillo.

Vi al idiota parado en la orilla, mirándonos navegar hacia las propiedades de su padre en la India.

Rashid se rió y dijo que esa vez nos habíamos salvado de milagro. Con toda la playa enfrente Rashid empezó a imitar los gestos alocados de Cable. Cruzó las piernas por debajo y meció su tronco para adelante y para atrás con un ritmo continuo. Cable acostumbraba hacer eso horas enteras cuando era más chico. Nos veía con una sonrisa. Sonrió, se despidió con la mano, se dio la vuelta y se fue.

—¿Para qué hiciste eso? —le dije a Rashid.

Me ignoró y se quitó la camisa. Creo que le daba vergüenza mi antigua amistad con Cable.

—Hay que apurarnos —dijo— si quieres que vayamos a la isla y regresemos a tiempo para cenar.

Mandón estaba en su elemento. Yo no sabía nada de botes y él era un experto. También era campeón de natación y tenía la marca nacional de los 400 metros. Era un futbolista con futuro y un lanzador con tiro de zurda lento muy eficaz. Tenía la piel clara, era guapo y llevaba un reloj con extensible de plata. Se lo había dado el Club Inglés de Criket por haber sacado a siete bateadores en veintitrés carreras. Al principio estaba orgulloso de ser su amigo, pero con los años nos hemos llegado a conocer y ha dejado de darme órdenes.

Dios santo, cómo duele hablar así, como si lo que pasó no hubiera pasado. Mandón y yo caminábamos por la calle en pareja. Le escribíamos cartas de amor a Hakim, firmábamos “Carol” y lo veíamos pavonearse y presumir a su admiradora secreta. Hasta organizábamos citas entre él y “Carol” y siempre las cancelábamos a última hora. Mandón y yo pasamos muchas horas aciagas junto al campo de criket hablando del futuro y del pasado.

Ese día de diciembre nos embarcamos a la isla Prisión. Los británicos habían usado la isla de cárcel por corto tiempo. Ahora sólo quedaba el perímetro del campo. Era una isla hermosa, con colinas que se extendían delicadamente y manantiales subterráneos que bullían en riachuelos. Estaba cerrada para los visitantes pero a nadie le importaba.

La vela de la batanga atrapó la brisa y nos deslizamos por el agua con sólo un leve ruido de desgarro. El mar estaba en calma y se veía azul bajo la luz matinal; Rashid comenzó a cantar. Cantaba muy mal y lo hizo para hacernos reír más que nada. Se dio la vuelta para ver tierra. Me acuerdo de eso porque después volteó a verme y me preguntó si no se veía hermosa desde ahí. Todo era paz y tranquilidad y la brisa soplaba lo suficiente para empujar el bote y refrescarnos. Pero además había otra cosa. Sentías como si hubieras salido de un cuarto sofocante y como si estuvieras corriendo libremente en campo abierto. El agua estaba fresca, como uno se imagina siempre el agua, no como el agua tibia del grifo. Era el pueblo lo que parecía irreal, como una maqueta mal hecha en el despacho de un arquitecto. En el mar no importaba que los pantalones no te quedaran, que tu piel fuera clara u oscura. No había callejones apestosos que pasar, ni zanjas resbalosas que cruzar, ni adultos fanáticos y pudibundos que te humillaran. Ni siquiera había mujeres que te incitaran con sus cuerpos fuera de tu alcance.

—No puedo dejar así a Mamá y a Amina—dijo Rashid.

Su padre había muerto hacía un par de años. En el Msikiti Mdogo yo lo había visto de lejos haciendo las tareas propias de un hijo cuyo padre había fallecido: caminaba entre los deudos, aceptando las condolencias de vecinos y desconocidos con el rostro seco. Yo quería que derramara algunas lágrimas, por su propio bien. No se ve bien que un muchacho de dieciséis años vaya al funeral de su padre con el rostro seco. Después me dijo que no había llorado porque no había sentido nada adentro. Quería sentirse triste porque

Continúa en la página 36

su padre había muerto, pero lo único que sentía era responsabilidad. Me dijo que su padre había sido cruel y distante con él desde que se acordaba. Y ahora se sentía muy aliviado de que el viejo cabrón se hubiera muerto. Yo le dije que no era bueno sentir ese rencor por un muerto. Entonces sonrió con esa sonrisa tolerante de hermano mayor y me preguntó por quién tenía que sentirlo. Le dije que los muertos necesitaban nuestras oraciones y él me dijo que las oraciones no le iban a servir de nada al pinche viejo. Me dijo que los ángeles del infierno se habían de estar sobando las manos a sabiendas de su llegada. Yo le dije que no estaba bien hablar así de su padre. Me dijo que yo no entendía porque tenía un buen padre que me quería y se interesaba en mí. Le dije que de todas maneras no estaba bien que quisiera que se fuera al infierno. Se quedó callado un largo rato y luego me dijo que el infierno no existía. Y fue ahí que le dije que estaba equivocado.

—No puedo dejarlas solas —dijo—. ¿Qué van a hacer? ¿Qué van a hacer solas?

—No te vas para siempre —le respondí—. Vas a regresar para cuidarlas.

—Mamá se está haciendo vieja —dijo—. ¿De qué sirve que me vaya a alguna parte cinco o seis años para ser guardia forestal si voy a regresar para encontrarme con que mi madre está muerta y mi hermana es una puta?

—No digas pendejadas, Mandón —le dije.

—Bueno —contestó—, a lo mejor no la estoy pintando muy bonita.

Le dije que su tono me recordaba la pintura de Mundhir del mar Negro.

Antigua carriola de una elite naval. Chalecos azul terciopelo y armazones de metal verde oscuro que saludan desde el barco de vapor. Buibui en una excursión marítima con una runfla de pillos para servir confituras. A pasear todo el día con chaperones musculosos y hermanos que se la pasan sacando fotos.

En la isla.

Persiana improvisada en la maleza para lordosis temporal con rodillas flexionadas.

Rápidas zambullidas en la playa llena de dunas traicioneras para lavar las migajas y partir hacia la ruinoso fortaleza de un imperio pretérito.

Pretérito de nombre.

Sobre las ruinas, Mandón leyó el salmo de la Vida y se entretuvo de manera significativa en lo del polvo al polvo y cantó "Rule Britannia" con un nudo de emoción en la garganta. Para que no hubiera confusión en cuanto a sus intenciones, hizo un ademán de bendición con dos dedos.

Restos de ramas secas en el campamento del trivial agresor de la corona. Al darse la orden, la salva hizo volar los cachetes. Eso le va a enseñar al pendejo a pagar sus impuestos la próxima vez.

Restos de ramas secas de injurias sin ton ni son en covachas de carrizo del plan indonesio.

Más allá, el agua se convirtió en polvo y una lira musical fue descubierta por la Expedición Arqueológica Británica en la costa de África en 1929, lo que confirmó la teoría de un plan de invasión indonesio. Fragmentos de cráneo encontrados por Blunt KCMG al borde de la barranca que sugerían vida humana antes del principio de los tiempos. Contando a partir del octavo milenio a. C. Antes de eso no cuenta.

En Barranca Blunt, Mandón se acuclilló otra vez y casi se ahoga con el olor.

En una gruta de palmas ahogada por la hierba y los tomates silvestres descubrimos una ciudad subterránea. No fuimos bienvenidos y huimos de feroces mandíbulas hasta que nos venció la fatiga y el hambre y nos desplomamos bajo un árbol de mango al cual inmediatamente llamamos Fuera del Pueblo.

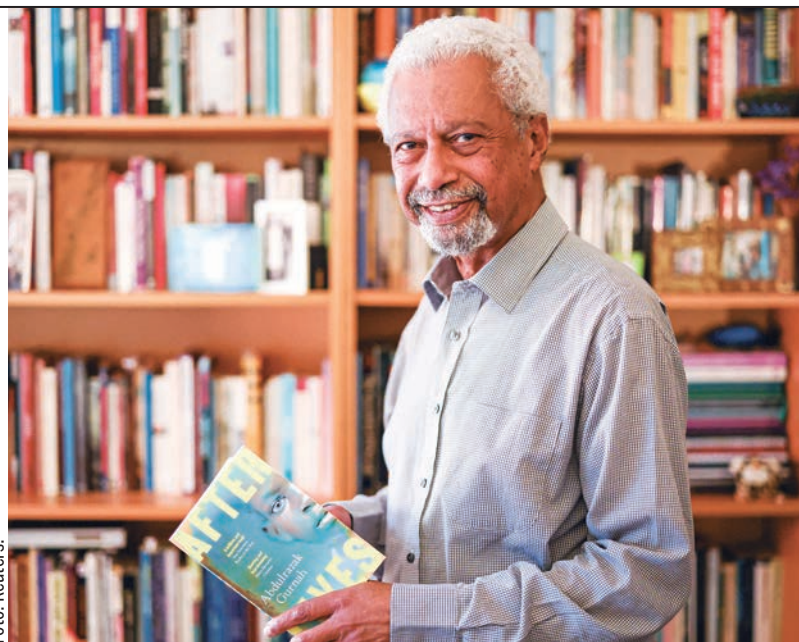


Foto: Reuters.

Había mantillo de olor acre, humus putrefacto y mangos maduros rezumando en el piso. Se votó que Mandón Botasgrandes subiera para conseguir alguna dádiva para la vanguardia hambrienta de una raza civilizadora. Mangos sobre el piso en letárgica satisfacción, rezumando como disentería en consonancia con las moscas. El capitán regresó con fosfatos en los ojos, la dádiva de un discordante cuervo picazo. Caímos sobre nuestras rodillas en humillante penitencia y luchamos por arrebatarles los mangos a las moscas. Dios estaba de nuestra parte.

Mandón Botasgrandes le sacudió el polvo a su botín mientras que la higiene resonaba en mi cráneo.

Yo tenía el Hambre en Suspensión y le advertía a Mandón que la Avaricia lo acabaría.

Ay, mamita de mi corazón, clamé, te necesito ahora más que nunca. Dime sinceramente, Oh Fuente de Higiene, ¿moriré primero de Hambre o de Disentería? Oh Limpiadora de mi culo, he escuchado tus consejos en las Buenas y en las Malas hablando en general, pero ahora un Texto aúlla cual sirena en mis entrañas para abandonar la Prudencia. ¿Será la Serpiente, víbora vil, que así me incita a comer contra tu palabra? Hacia un arbusto fui a hurtadillas y me atiborré culpablemente del fruto prohibido. Temblaron las entrañas de la tierra pero yo no hice caso, complacido de comer hasta la saciedad.

Ligero gruñido localiza cordón umbilical, aleteo distante en el corazón. Me arrodillé esperando que cayera el rayo, y Mandón miraba con asombro pagano. La madre Higiene contuvo su mano. Salimos de esa gruta pernicioso, yo contenido y escarmentado, Mandón jubiloso y pleno.

Hacia la cascada.

Parecía que entonces debía haber un molino de agua como signo de progreso y como evidencia de alguna cultura indonesia antigua. Los pies en el fondo de la laguna, dando patadas en el agua con gozo adolescente. Bebimos el agua a nuestros pies, caminamos hacia las rocas limosas en medio de la laguna como crustáceos que salen cubiertos de limo. Posamos para una foto con la mano en la cintura para enseñársela a los cuates.

A esa roca la llamamos Pretérito Mis Huevos.

Cuando nos sentamos bajo la ondeante cascada, observé absorbo lo que los antiguos viajeros debieron haber visto. En ese mismo lugar, algún sultán indonesio debió levantarse con el poder de la mirada humana para abrir hoyos en el incomprensible velo de la naturaleza. Alzaos, Mandón, y confiad en el poder de vuestra inmutable mirada. ¿Cuántos hombre como tú estuvieron donde tú y yo estuvimos entonces y no vieron nada de lo que vimos?

Trayectoria

El novelista, crítico y narrador Abdulrazak Gurnah nació en 1948 en la isla de Zanzíbar, frente a las costas de África oriental. Llegó a la Gran Bretaña en 1968 y actualmente da clases de literatura en la Universidad de Kent. También es editor asociado del periódico *Wasafiri*. Sus primeras tres novelas, *Memory of Departure* (1987), *Pilgrims Way* (1988) y *Dottie* (1990), retratan las experiencias de los migrantes en la Gran Bretaña de hoy en día desde diferentes perspectivas. Por otro lado, su cuarta novela, *Paradise* (1994), está ubicada en el África colonial durante la primera Guerra Mundial y estuvo considerada para el premio Booker de narrativa.

Tanto las novelas como los cuentos de Gurnah se centran en personajes víctimas del rechazo, así como en los procesos que siguen para construir una identidad propia. Abdulrazak Gurnah vive en Brighton, Inglaterra. Su novela *Desertion* (2005), fue nominada para el Commonwealth Writers Prize de 2006. Su obra más reciente es *Afterlives* (2020).

Fuimos de los pocos elegidos de Dios... y nos sentamos junto a la pletórica laguna y vimos un mundo sin fin en nuestras humildes reflexiones... en una tonta y falsa ensoñación. Las palabras de los difuntos maestros del pasado que tañían yunques para endurecer nuestra autoestima.

Pero pronto llegó la hora de abandonar el paraíso de aquel campamento junto a la cascada para entrar en la última etapa de nuestra travesía. Mandón iba al frente mientras yo vigilaba la retaguardia. Al verlo abrirse paso entre la maleza medité otra vez sobre el destino que el Todopoderoso nos había preparado. Pero, pasara lo que pasara, sabía que habíamos hecho nuestra parte para soportar el peso de nuestra raza. No obstante. Alrededor.

Regresamos a la playa donde habíamos dejado la batanga y nos metimos a nadar. Al menos Mandón lo hizo; yo me quedé de pie con el agua hasta la cintura y me lavé la mugre del cuerpo.

—No presumas —le grité.

Él me saludó con la mano, se volvió hacia la playa y regresó en un santiamén. Le dije que era un presumido y sólo sonrió con satisfacción. Se sentó en la playa para secarse y me dijo que podía nadar de regreso al pueblo más rápido de lo que yo podía llevar el barco de vuelta. Se la pasaba presumiendo así y yo nada más le daba por su lado.

—¿No me crees? —me preguntó.

—Te creo, Mandón —le contesté—. Ya deja de estar fregando.

Se estaba haciendo tarde y sugerí que regresáramos. Dimos vuelta al bote y lo empujamos al mar. Yo me subí de un brinco y luego ayudé a Mandón a que se subiera. En cuanto extendimos la vela, Mandón se levantó, se despidió y saltó por la borda.

—Nos vemos en el pueblo —dijo sonriendo en el agua.

Le grité que no fuera idiota, pero ya se había puesto en camino.

De repente un violento ventarrón llenó la vela y yo traté de controlar el timón. El viento estaba empujando el bote hacia el otro lado de la isla, lejos del pueblo. Intenté girar el timón y casi me volteo. Me senté horrorizado mientras el bote aceleraba como un animal enloquecido. Pensé en bajar la vela, pero en cuanto solté el timón, la vela aleteó violentamente y tuve que agarrar el timón para controlar el bote otra vez. Maldije al pinche idiota y su presunción. Él hubiera sabido qué hacer. Todavía estábamos yendo al otro lado de la isla, y ya me podía ver perdido en el mar y muriendo violentamente en las fauces de un tiburón o algo así. Pasamos la isla, el bote y yo, y todavía seguíamos en la dirección equivocada. Luego, tan pronto como empezó, el viento se calmó. Corrí a la vela y la bajé.

No lo encontraba. Lo llamé, le grité, aullé su nombre. Quise dar vuelta al barco para regresar a la isla, pero en cuanto alcé la

vela el viento la llenó y me llevó en dirección opuesta. No sabía qué hacer.

Me abandonaste, Mandón. Te pasaste con tus jueguitos.

Mandón, ¿qué te pasó?

Mandón, me abandonaste.

Mandón, ¿qué te pasó?

Mandón, me quedé sentado en ese bote muerto de miedo de que te pasara algo, pero no podía hacer nada. El bote era muy grande para mí, el agua era muy profunda para mí, y yo no te veía por ninguna parte, Mandón. Te llamé pero, Mandón, me estaba alejando de ti. Mandón, ay, Mandón, Mandón mío, quisiste hacerme sentir tonto mientras nadabas a tierra y sí me sentí como un tonto, ¿pero a dónde te fuiste, Mandón? Hice todo lo que pude con el bote pero no pude dirigirlo hacia ti. Te hubieras admirado de su poder, Mandón, te hubieras admirado de su poder, aunque te estuvieras riendo de mí te hubieras admirado de su poder. Hice todo lo que pude... ¿Qué más se puede decir? Le di la vuelta al bote una vez pero perdí el control y tuve que bajar la vela. Cuando la subí el viento me alejó de ti otra vez.

Mandón, ¿qué te pasó?

Hice todo lo que pude.

Me quedé ahí y te llamé y te llamé y te grité.

Luego pensé que estaba haciendo tonterías, que estabas sano y salvo y de camino al pueblo. Luego pensé que nunca iba a poder regresar al pueblo y me enojé por lo que habías hecho, Mandón, y me paré en el bote y te insulté por huir y abandonarme así.

Y todo el tiempo me seguía alejando de ti en el bote.

Y todo el tiempo supe que te había perdido.

Te dije cabrón por hacerme sentir semejante dolor. Y todo el tiempo supe que me habías abandonado.

Logré regresar a tierra. No sé cómo.

Te perdiste de lo peor, Mandón.

Esa noche desembarqué en Mbweni y caminé los cinco kilómetros al pueblo. No pasé del campo de golf. Me golpearon unos hombres con palos y piedras y me dijeron que ése era el día en que todos los árabes la iban a pagar. Me golpearon y me salió sangre de la cara y no recuerdo. Volví en mí en la playa junto al campo de golf. Se oían disparos en el aire. Primero no reconocí el sonido, parecían niños jugando con pistolas de juguete. Caminé por la playa sangrando y con debilidad. Llegué hasta Shangani antes de que me detuvieran unos salvajes con pangas y pistolas; me dijeron que era un askari de las barracas y me quisieron matar. Me dijeron que habían invadido el cuartel y que el Primer Ministro se había rendido y que le habían dado una madriz. Me dijeron que el día había llegado y que los árabes la iban a pagar. Me dijeron que el sultán ya había huido al barco frente al puerto y que si lo atrapaban le iban a tirar el kikoi a latigazos y que se lo iban a coger por el culo antes de rellenárselo de dinamita. Me dijeron que merecía morir por ser árabe, me dijeron que ningún árabe valía la pena. Me preguntaron dónde me había hecho esas cortaduras si no había estado en el cuartel. Me dijeron que todo había terminado y que por qué estaba temblando así. Dijeron: “Este tipo es un pelele. ¿Nos lo cogemos primero antes de meterle un balazo?” Dijeron que no tenía tiempo y luego: “Hay que matarlo antes de que los demás lleguen a las casas de los ricos”. Dijeron que si no se apuraban se iban a llevar lo mejor y que todas las mujeres que valían la pena iban a estar echadas a perder. Dijeron: “No hay que desperdiciar balas en él; mira, déjame enseñarle mi acero. Ten —me dijeron—. Agarra esto...” pero yo estaba demasiado cansado y débil y me golpearon y me orinaron encima y me dejaron inconsciente en la playa.

Te perdiste de lo peor, Mandón.

Terna para la dirección del Instituto de Fisiología Celular

Los candidatos son Diana María Escalante Alcalde, María Soledad Funes Argüello y Félix Recillas Targa

El H. Consejo Técnico de la Investigación Científica, en sesión ordinaria, acordó por unanimidad la terna de las candidatas y candidato a la dirección del Instituto de Fisiología Celular (IFC), la cual quedó integrada, en orden alfabético, por Diana María Escalante Alcalde, María Soledad Funes Argüello y Félix Recillas Targa.

Diana María Escalante Alcalde

Es bióloga por la Facultad de Ciencias con estudios de maestría en Biología Celular y doctorado en Investigación Biomédica Básica, por la UNAM. Realizó una estancia posdoctoral en el Laboratorio de Cáncer y Biología del Desarrollo del Instituto Nacional de Cáncer-NIH en Frederick Maryland, EUA. Es Investigadora Titular B de Tiempo Completo en el IFC desde 2003, nivel C del PRIDE e investigadora nivel II del SNI.

Sus aportaciones se centran en profundizar sobre los mecanismos que regulan el desarrollo embrionario y cómo la desregulación de éstos puede originar patologías. Su grupo es precursor en el estudio del papel de enzimas que regulan la actividad de lípidos bioactivos durante el desarrollo. Entre sus aportaciones destacan la primera demostración de que la LPP3, enzima que regula los niveles de algunos lípidos bioactivos, es esencial para el desarrollo de mamíferos, siendo fundamental para el establecimiento del patrón corporal y la formación del sistema vascular. También ha establecido que dicha proteína tiene un papel relevante en otros procesos como la permeabilidad vascular en el adulto, el desarrollo y función del cerebelo, el egreso de linfocitos del timo, la regulación de los niveles de un lípido que participa en la generación del dolor, la función mitocondrial en cardiomiocitos y en la susceptibilidad a desarrollar enfermedad coronaria en el humano, entre otros.

Ha publicado cuatro capítulos de libro y 34 artículos en destacadas revistas como *Development*, *Scientific Reports*, *Glia*, *Arteriosclerosis and Vascular Biology*, *Journal of Cell Biology*, *Journal of Experimental Medicine*, *Molecular and Cellular Biology* y *Nature Chemical*, entre otras. Cuenta con más de 2500 citas a sus trabajos. Ha recibido

financiamiento en 13 ocasiones para realizar sus investigaciones por parte del Conacyt, del PAPIIT-DGAPA y de la Fundación Miguel Alemán, AC.

Ha dirigido 17 tesis de licenciatura y posgrado, habiendo graduado a la fecha a siete estudiantes de licenciatura, cinco de maestría y dos de doctorado. Sus alumnos de doctorado actualmente dirigen sus propios grupos de investigación. Dos posdoctorales realizaron estancias en su laboratorio. Ha impartido cursos de nivel licenciatura y de posgrado así como cursos especializados en México y el extranjero. Dentro de esos últimos resalta su participación en siete ocasiones en uno de los cursos teórico-prácticos más relevantes en el ámbito internacional en el área de desarrollo y genética del ratón en el Laboratorio Cold Spring Harbor en Nueva York, EUA. Además, ha participado en numerosos comités tutorales y en comisiones de admisión a posgrados de la UNAM y otras instituciones, como el Cinvestav.

Obtuvo el premio On-the-Spot Award otorgado por el NCI-FCRDC-NIH, EUA en 2000. En 2012 el primer lugar del XXIII Premio Nacional de Investigación Biomédica de la Fundación Glaxo Smith Kline-Funsalud y obtuvo el premio de Investigación de la Fundación Miguel Alemán-UNAM. En 2015 recibió el Reconocimiento Sor Juana Inés de la Cruz de la UNAM. Presidió la Sociedad Mexicana de Biología del Desarrollo de 2007 a 2008 y organizó el Primer Congreso Panamericano de Biología del Desarrollo, en 2007. Es miembro de la Sociedad Latinoamericana de Biología del Desarrollo desde 2005 y miembro fundador de la Sociedad Mexicana para la Investigación en Células Troncales, AC. Ha realizado labor editorial para revistas como *Biology Open*, *Neurobiology of Aging*, *BBA-Molecular and Cell Biology of Lipids* y *el International Journal of Developmental Biology*. Es miembro del consejo editorial externo de la revista *INVENTIO*, de la UAEM.

Su labor institucional ha sido muy activa. Fue consejera universitaria suplente de 2012 a 2013. Actualmente es jefa del Departamento de Neurodesarrollo y Fisiología y miembro del Consejo Interno del IFC desde 2014. Ha sido secretaria ejecutiva del Comité Institucional para el Cuidado y Uso de Animales de Laboratorio y de la Comisión de Microscopía del IFC, integrante de la Comisión Local de Seguridad, la Comisión de la Unidad de Edición Genética y Criopreservación y de la Comisión

de Bioseguridad. Formó parte del Subcomité Académico de la Licenciatura en Neurociencias de la UNAM de 2018 a 2020 y actualmente es miembro del Subcomité de Servicio Social de la misma licenciatura.

María Soledad Funes Argüello

Es bióloga por la Facultad de Ciencias (1998) y doctora en Ciencias Biomédicas (2002) por la UNAM. Realizó dos estancias posdoctorales en la Universidad Ludwig-Maximilians de Múnich, Alemania. Ingresó en 2009 como investigadora al Instituto de Fisiología Celular donde actualmente tiene la categoría de Investigadora Titular A de Tiempo Completo, definitiva, del Departamento de Genética Molecular. Actualmente cuenta con PRIDE nivel C y pertenece al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), nivel II.

Desde sus primeras experiencias en investigación se ha interesado en los procesos que rigen la biogénesis mitocondrial. Primero estudiando el contenido genético y la estructura de genomas mitocondriales, más tarde analizando genes nucleares que codifican proteínas mitocondriales y los mecanismos que guían a esas proteínas a incorporarse en las mitocondrias de manera que sean funcionales. Recientemente se ha interesado también en la relación que existe entre las mitocondrias y los mecanismos de señalización que modulan la degradación selectiva de componentes celulares (autofagia) durante el control de la longevidad celular.

Cuenta con 30 artículos publicados en revistas internacionales indizadas y seis capítulos de libro. Ha sido investigadora responsable de cinco proyectos del PAPIIT-DGAPA y tres proyectos financiados por el Conacyt. Además, ha colaborado en dos proyectos grupales financiados también por el Conacyt.

Ha dirigido cinco tesis de licenciatura, siete de maestría y dos de doctorado. Egresados de su grupo de investigación se encuentran realizando labores docentes y de investigación tanto en universidades nacionales como del extranjero o en el sector privado.

A lo largo de su trayectoria académica, ha recibido distinciones como el Estímulo a Investigaciones Médicas Miguel Alemán Valdés (2013); la Beca para las Mujeres en la Ciencia L'Oréal-Unesco-Academia Mexicana de Ciencias (2011); la Medalla Alfonso Caso por sus estudios doctorales (2004); una mención honorífica del Premio Lola e Igo Flisser-PUIS para el fomento de la Investigación en Parasitología (2003);

y el Premio Weizmann a la mejor Tesis del año en Ciencias Naturales otorgado por la Academia Mexicana de Ciencias y la Asociación de Amigos del Instituto Weizmann (2002). Es socia numeraria de la Sociedad Mexicana de Bioquímica, AC. desde 2004 y fue parte de la mesa directiva de dicha sociedad, primero como Subsecretaria Tesorera (2017-2019) y posteriormente como Tesorera (2019-2021).

Ha tenido una activa labor institucional como presidenta del Colegio del Personal Académico del Instituto de Fisiología Celular (2012-2014); representante de tutores ante el Comité Académico del Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Bioquímicas (2013-2016); representante ante el Comité Académico de la Licenciatura en Biología, Facultad de Ciencias, UNAM (2014-2016); coordinadora del Subcomité Académico Ciudad de México del Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Bioquímicas (2016-2017); representante del director del Instituto de Fisiología Celular ante los Comités Académicos de los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias Biológicas, de Doctorado en Ciencias Biomédicas y de Maestría y Doctorado en Ciencias Bioquímicas (2017-2021); miembro de la comisión del PRIDE del Centro de Ciencias Genómicas desde 2021; miembro de la Comisión de Ética Científica y Bioética del IFC (2016-2019) y de la Comisión de Difusión y Divulgación (desde 2018). Además, desde 2017 se desempeña como coordinadora de enseñanza del Instituto de Fisiología Celular.

Félix Recillas Targa

Realizó sus estudios de licenciatura en Biología en la Facultad de Ciencias. Obtuvo el grado de doctor en Bioquímica por la Université de Paris 7 en el Institut Jacques Monod, en París, Francia con mención honorífica. Realizó una primera estancia posdoctoral en el Instituto de Biotecnología de la UNAM (1993-1996). Su segunda estancia posdoctoral tuvo lugar en el National Institutes of Health en Bethesda, Maryland, EUA (1996-1999). Actualmente es Investigador Titular C, definitivo, en el Instituto de Fisiología Celular, cuenta con PRIDE D y es miembro del SNI en el nivel III.

Su principal área de investigación es la regulación diferencial de la expresión de genes, la estructura de la cromatina y la regulación epigenética. En particular sus líneas de investigación tienen que ver con la estructura de la cromatina y su actividad reguladora en el grupo de genes globina de pollo; la caracterización y estudio de los mecanismos de formación de un dominio transcripcionalmente activo; la regulación epigenética de la expresión de genes supresores de tumores y microRNAs; vías de transducción de señales y su influencia en la regulación epigenética en *Drosophila melanogaster*; la regulación epigenética mediada por RNA largos no-codificantes y, más recientemente, el estudio de la organización tridimensional del genoma y su efecto en la regulación de la expresión de los genes. Es reconocido como uno de los científicos universitarios que incorporó el

estudio de la regulación epigenética a nuestra Universidad y al país. En años recientes ha incursionado en diversos aspectos de biología computacional aplicada a estudios epigenómicos.

Ha publicado 112 artículos internacionales y tiene 3648 citas a sus trabajos (índice H: 30; SCOPUS) y 5558 citas (índice H: 37; Google Scholar Citations). Ha publicado 11 capítulos en libros nacionales y 12 capítulos internacionales. Sus investigaciones han sido publicadas en *Proceedings of the National Academy of Sciences, USA, Nature Communications, Nature Structure and Molecular Biology*, entre otras. Ha impartido más de 120 conferencias en México y el extranjero. Ha realizado una constante labor de divulgación de la ciencia con conferencias en Universum y artículos periodísticos, entre otros, tiene más de 80 actividades de divulgación y difusión en radio, televisión y prensa escrita.

Ha graduado nueve estudiantes de licenciatura (uno en proceso), 10 de maestría (uno en proceso) y 17 de doctorado (seis en proceso). Dos de sus estudiantes de doctorado han recibido el Premio Weizmann a la mejor tesis Doctoral en el área de las Ciencias Naturales (2012 y 2020). Actualmente sus estudiantes son investigadores asociados o independientes en México y el extranjero y realizan investigaciones relacionadas con la regulación epigenética. En los últimos 15 años ha impartido cursos de Biología Molecular, Regulación Epigenética y Biología Celular entre otros, además es responsable del curso de Biología Molecular que se imparte en el IFC.

Recibió el Premio Universidad Nacional 2014 en el área de Investigación en Ciencias Naturales. Miembro de la Academia Mexicana de Ciencias. Es revisor de diversas revistas internacionales, editor asociado de las revistas *Epigenetics, Epigenetic Insights, Journal of Cellular Biochemistry* y *BMC Molecular Biology*.

Entre sus actividades académico-administrativas resalta el haber sido consejero académico, representante del personal del IFC y representante ante el CAABQyS; jefe del Departamento de Genética Molecular del IFC de 2010 a 2017; miembro de la Comisión Evaluadora del PRIDE de la Facultad de Medicina de la UNAM, de las Comisiones Dictaminadoras del Centro de Ciencias Genómicas y del Instituto de Biotecnología de la UNAM, de la Comisión de Premios 2012-2013 de la Academia Mexicana de las Ciencias y presidente de esta comisión de 2013 a 2014. Ha sido miembro del Comité Evaluador del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud de PAPIIT-DGAPA desde junio de 2012 y presidente de esta misma comisión de 2014 a 2017. Fungió como presidente de la CAAA del CTIC de mayo de 2019 a octubre de 2019 y fue miembro de la Comisión Especial del PRIDE nivel D de la UNAM del CAABQyS, de junio 2016 a mayo de 2021. Fue jefe del Departamento de Genética Molecular del Instituto de Fisiología Celular de enero de 2010 a octubre de 2017 y actualmente es director del Instituto de Fisiología Celular desde octubre de 2017.

Proceso de Auscultación de la H. Junta de Gobierno a la comunidad para la designación de Directoras/es de Escuelas, Facultades e Institutos

Publicación de la terna

En el sitio <http://www.juntadegobierno.unam.mx> aparecen los nombres de las/os integrantes de la terna, los currícula, semblanzas, planes de trabajo y síntesis de los mismos.

Auscultación

Las/os miembros del personal académico, alumnado, personal administrativo y egresadas/os, pueden expresar libre y responsablemente sus argumentos y opinión en forma privada respecto de las/os integrantes de la terna y la situación de la respectiva entidad académica. Al efecto, pueden hacerlo por escrito (documentos firmados y enviados por correo electrónico a la dirección que se indica de la Junta de Gobierno o la personal de alguna/o de sus miembros) o de manera oral bajo sistemas de interacción virtual, previa cita que concierten con las/os diversas/os miembros de la Junta de Gobierno en la otra dirección electrónica que se precisa.

Correo: juntadegobierno@unam.mx

Miembro de la Junta de Gobierno	Correo electrónico para recibir opiniones privadas	Correo electrónico para concertar citas
DR. JUAN ALBERTO ADAM SIADE	jadamsiade@unam.mx	finanzaslujano@gmail.com
DRA. ANA ROSA BARAHONA ECHEVERRÍA	barahona@unam.mx	itzel.sanchez@ciencias.unam.mx
MTRO. ÓSCAR DE BUEN RICHKARDAY	oscardebuen@unam.mx	rsosa@cdebuen.com.mx
DR. ENRIQUE CABRERO MENDOZA	cabrero@unam.mx	sejg@unam.mx
DR. JORGE CADENA ROA	cadena@unam.mx	cadena@unam.mx
DRA. PATRICIA ELENA CLARK PERALTA	clark@unam.mx	mirichc@yahoo.com.mx Tel. 551998-1094* *De 10:00 a 14:00 Hrs.
DRA. MARCIA HIRIART URDANIVIA	mhiruart@unam.mx	secdir@ifc.unam.mx
DRA. ROCÍO JÁUREGUI RENAUD	jauregui@unam.mx	yopo@fisica.unam.mx
DR. RAFAEL LIRA SAADE	rafaellira@unam.mx	ggl@unam.mx
DR. JOSÉ DE JESÚS OROZCO HENRÍQUEZ	jorozco@unam.mx	lucy.aragon@unam.mx
DR. VICENTE QUIRARTE CASTAÑEDA	vquirarte@unam.mx	aurora@unam.mx
DRA. MARÍA DE LA LUZ JIMENA DE TERESA DE OTEYZA	ldeteresa@unam.mx	leticia@im.unam.mx
DR. JAIME HUMBERTO URRUTIA FUCUGAUCHI	juf@igeofisica.unam.mx	margaritaf@igeofisica.unam.mx
DRA. GINA ZABLUDOVSKY KUPER	gzk.juntag@unam.mx	lety.gzkunam@gmail.com

Oficina de la Junta de Gobierno, Torre de Rectoría 4° piso.
Informes: sejg@unam.mx



Programa Universitario de Estudios de la Diversidad Cultural y la Interculturalidad



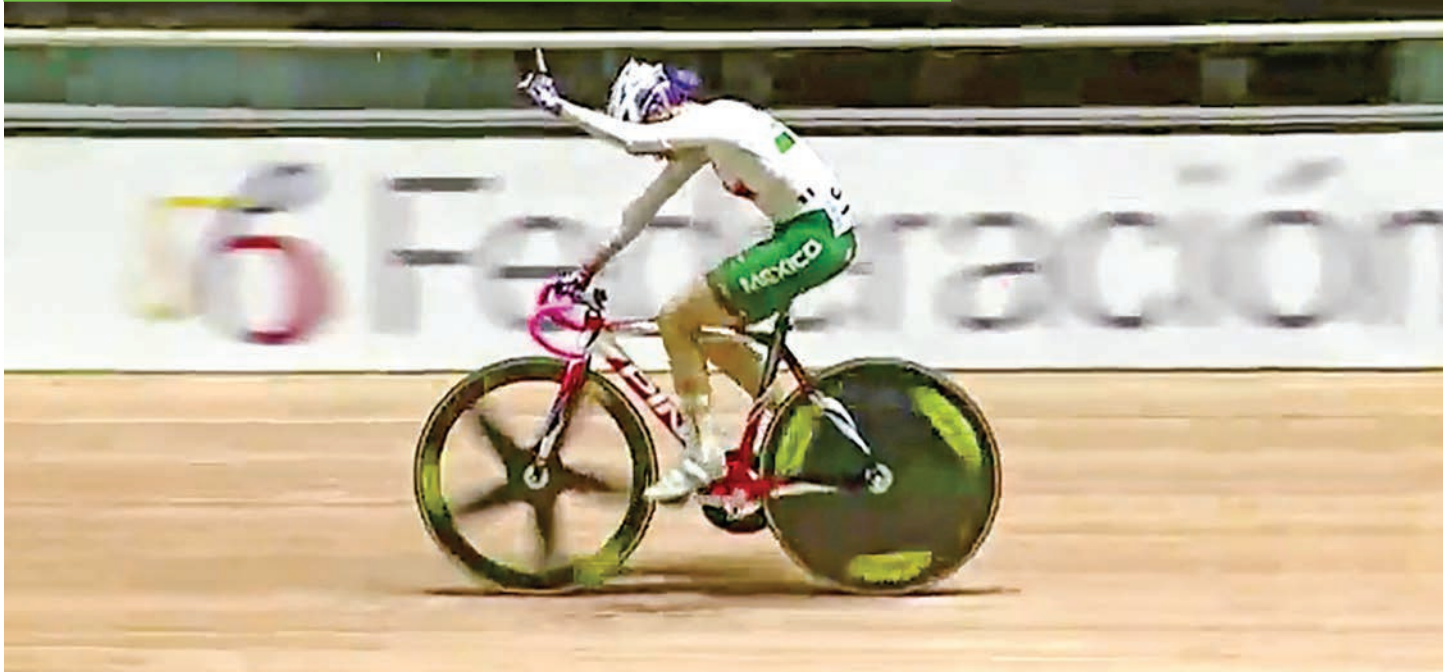
RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA INTERSEMESTRAL 2021 SISTEMA DE BECAS PARA ESTUDIANTES DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFRODESCENDIENTES (UNAM)

EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

No. Solicitud	No. Solicitud	No. Solicitud	No. Solicitud	No. Solicitud
1	13	24	35	46
2	14	25	36	47
4	15	26	37	48
5	16	27	38	49
6	17	28	39	
7	18	29	40	
8	19	30	41	
9	20	31	42	
10	21	32	43	
11	22	33	44	
12	23	34	45	

LICENCIATURA

No. Solicitud	No. Solicitud	No. Solicitud	No. Solicitud	No. Solicitud	No. Solicitud
1	24	47	71	99	125
2	25	48	72	100	126
4	26	50	73	102	127
5	27	51	76	105	128
6	28	52	77	106	130
8	29	53	78	107	131
9	30	54	79	109	132
10	31	55	80	110	133
11	32	56	81	111	134
12	34	57	82	112	135
13	35	58	85	113	136
14	36	59	86	115	137
15	37	60	88	116	138
16	38	61	89	117	139
17	39	62	90	118	141
18	40	63	91	119	142
19	41	64	93	120	143
20	43	65	94	121	
21	44	68	95	122	
22	45	69	96	123	
23	46	70	97	124	



La alumna de la Facultad de Contaduría y Administración se corona en la prueba de eliminación

Yareli Acevedo Mendoza, alumna de la Facultad de Contaduría y Administración, alcanzó un nuevo y significativo logro al coronarse en la Copa de Naciones de Pista Élite 2021, avalada por la Unión Ciclística Internacional y celebrada en Cali, Colombia. En el certamen participaron 36 países de cuatro continentes y, con este resultado, la atleta puma ahora tiene como firme objetivo el Campeonato Mundial de Ciclismo de Pista, que se llevará a cabo en Roubaix, Francia, a finales de octubre.

La prueba en que la estudiante de administración se llevó el oro representando a México, fue la de eliminación. En ella compitieron 15 ciclistas que dieron 30 giros al óvalo con un sprint cada dos vueltas por medio del cual se fue eliminando a quien cruzaba la meta en el último lugar. El resultado de Yareli llegó luego de ejecutar un potente sprint en los últimos segundos de la competencia, con el cual superó a la ucraniana Kseniia Fedotova y a la polaca Sarah Plosaj, quienes se quedaron con la plata y el bronce, respectivamente.

“Ya tenía medalla asegurada, pero aún tenía piernas y dije: ‘yo quiero ganar la prueba’. En ese momento vas pensando qué puedes hacer, si arrancar antes o después.

Reafirma en Colombia su calidad

Yareli Acevedo, oro en la Copa de Naciones de Pista Élite 2021

La ucraniana iba adelante, pero en los últimos 50 metros metí con todo el sprint y se logró el resultado”, con esas sencillas palabras describió la ciclista auriazul su hazaña, un auténtico final de fotografía.

A esta Copa de Naciones también acudió Edmundo Alpízar Basurto, entrenador de la Asociación de Ciclismo de la UNAM, quien mencionó que el buen resultado se debe al progreso de las capacidades de la pedalista puma y al avance en el programa de entrenamiento de fuerza.

“El desarrollo de potencia es importante porque cuando Yareli va encarrerada le cuesta menos energía acelerar. Ella tiene toda la trayectoria, los méritos y las aptitudes para seguir brillando en esta y otras pruebas”, afirmó Alpízar Basurto, quien asistió como responsable de las atletas de medio fondo de la selección nacional mexicana.

El entrenador puma destacó la importancia de este resultado, ya que “hace años que nuestro país no había ganado

una medalla de oro en el ámbito mundial, porque no es cosa fácil, significa ganar a las mejores ciclistas que tienen las diferentes naciones”.

Este logro se suma a las cuatro medallas obtenidas en el Campeonato Panamericano de Pista Élite en Perú, donde la deportista universitaria obtuvo el metal dorado en las pruebas de madison y puntos, por lo cual se espera que en Francia agregue a estas dos especialidades la de eliminación.

“Vamos a seguirnos preparando para el Campeonato Mundial de Ciclismo de Pista, vamos adquiriendo experiencia internacional, va a ser un gran fogueo en donde intervendrán medallistas olímpicas, y todo esto lo hacemos con la mentalidad de llegar a los Juegos Olímpicos de París en 2024”, sentenció la pedalista auriazul, quien en Cali también compitió en las pruebas de persecución individual, persecución por equipos y madison. *g*

NEFTALÍ ZAMORA

Karina Báez, a la cabeza de Pumas femenil

Una puma en la zona técnica

Como alumna de la Facultad de Derecho fue campeona en la Universiada Nacional 2005 en fútbol asociación, luego fue entrenadora de los equipos representativos sub-17 de media superior de la UNAM

Actualmente se encuentra en lo más alto del fútbol femenil de nuestro país como directora técnica de Pumas en la Liga MX, con la mentalidad de trascender y el firme objetivo de meterse a la liguilla para pelear por el campeonato en este 2021. Desde esa cúspide, y con seis partidos consecutivos de liga sin perder, Karina Paola Báez Trujillo rememora su paso por la UNAM como estudiante y deportista, una etapa que, en sus propias palabras, le otorgó sentido a su vida.

“La Universidad te enseña a ser necio y perseverante. En ella aprendes a estructurar los pasos que te harán alcanzar tus metas y objetivos. Cuando inicias algo debes hacerlo al cien por ciento y, si no lo estás sintiendo, es mejor terminarlo. Debes entregar todo lo que esté a tu alcance, ofreciendo lo mejor de ti mismo, sin

importar qué o quién esté enfrente, para alcanzar una meta, un sueño”, afirmó la abogada de profesión y entrenadora por convicción en una charla transmitida por Facebook Deporte UNAM.

Avances

Karina Báez ingresó a la Facultad de Derecho en 2003, se acercó al área deportiva de esta entidad académica y formó parte de sus equipos de fútbol rápido y soccer en los torneos interfacultades, antes de incorporarse ese mismo año al equipo representativo femenil de fútbol asociación de la UNAM que entrena Jair Juárez Jiménez, con quien fue campeona de la Universiada Nacional 2005.

“Sí, lo logramos venciendo en la final 2-0 al Tecnológico de Monterrey, *campus Monterrey*”, recordó la exjugadora, quien también disputó las ediciones 2006, 2007 y 2008 de ese certamen, así como la Copa Telmex por aquellos años, siendo también monitora en la organización Pumitas de fútbol asociación.

Una vez titulada como licenciada por la Facultad de Derecho, conoció a la entrenadora de fútbol femenil, Eva Espejo. “Ella me sugirió prepararme si deseaba continuar en el ámbito del fútbol, y me recomendó que hiciera la carrera de entrenadora en la Escuela Nacional de Directores Técnicos de la Federación Mexicana de Fútbol, la cual estudié en 2015, y también me sugirió cursar en 2014 el diplomado en teoría y metodología del entrenamiento deportivo en el ahora llamado Centro de Estudios del Deporte, de la UNAM”, contó.

Mientras llevaba a cabo esta preparación, asumió el cargo de auxiliar técnica y luego entrenadora de los equipos representativos sub-17 de educación media superior de la UNAM, entre los años 2012



Fotos: cortesía Club Universidad Nacional y archivo DGDU/Jacob Villavicencio.



y 2016. Después, la misma Eva Espejo la invitó para que fuera su auxiliar técnica en el Club Pachuca, una vez creada la Liga MX Femenil profesional en 2017.

Con toda esta preparación y experiencia abrazó el camino del fútbol y comenzó su cosecha de éxitos. En ese primer certamen de 2017 obtuvo el subcampeonato. Posteriormente, en el torneo Apertura 2019, se incorporó a Tigres de la Universidad Autónoma de Nuevo León como auxiliar técnica de Roberto Medina, donde estuvo hasta el pasado torneo Guardianes 2021. Ahí ganó un bicampeonato en los torneos Guardianes 2020 y 2021, y un subcampeonato en el Apertura 2019, antes de recibir su primera oportunidad como directora técnica titular en el conjunto del Club Universidad Nacional, para el presente torneo Grita México Apertura 2021, en busca de volver a colocar en lo más alto los colores azul y oro que le cambiaron la vida. *g*



Fotos: Erik Hubbard.

DIRECTORIO



Dr. Enrique Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomeli Vanegas
Secretario General

Dr. Alfredo Sánchez Castañeda
Abogado General

Dr. Luis Álvarez Icaza Longoria
Secretario Administrativo

Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda
Secretaria de Desarrollo Institucional

Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo
Secretario de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria

Dr. William Henry Lee Alardín
Coordinador de la Investigación Científica

Dra. Guadalupe Valencia García
Coordinadora de Humanidades

Dra. Diana Tamara Martínez Ruiz
Coordinadora para la Igualdad de Género

Dr. Jorge Volpi Escalante
Coordinador de Difusión Cultural

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Director General de Comunicación Social

Gaceta

Director Fundador
Mtro. Enrique González Casanova

Director de Gaceta UNAM
Juan Pablo Becerra-Acosta M.

Subdirector de Gaceta UNAM
Daniel Francisco Martínez

Coordinador de Edición
Sergio Guzmán

Gaceta Digital
Hugo Maguey

Jefe del Departamento de Gaceta Digital
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Pía Herrera, Leticia Olvera, Alejandra Salas, Karen Soto, Alejandro Toledo y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: La Crónica Diaria S.A. de C.V., Calz. Azcapotzalco La Villa, No. 160, Col. Barrio de San Marcos, Del. Azcapotzalco, CP. 02020, Ciudad de México, Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

Número 5,243



A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA A LA SOCIEDAD EN GENERAL

En relación con el proceso para retornar a las actividades presenciales que en la UNAM se ha venido llevando a cabo desde hace semanas, es necesario considerar y subrayar lo siguiente:

- 1.- La UNAM ha sido y es una institución educativa que cuenta con una estructura horizontal, tanto para sus decisiones académicas como para la administración y supervisión de los recursos públicos. Para el efecto cuenta, en los distintos niveles de responsabilidad y decisión, con cuerpos académicos colegiados electos por las distintas comunidades, donde se analizan y debaten, en forma libre y plural, los asuntos de su competencia y se toman decisiones a través de mecanismos democráticos.
- 2.- La Universidad reconoce la necesidad de regresar a las actividades de manera presencial, y de hecho así ha sucedido respetando los acuerdos tomados por los consejos técnicos de las diferentes escuelas y facultades y los correspondientes a los subsistemas de Humanidades, de la Investigación Científica y de la Coordinación de Difusión Cultural, a fin de tener un retorno gradual y seguro a las instalaciones universitarias. Lo anterior se ha cumplido, particularmente en aquellos casos en los que la asistencia física de estudiantes y docentes se hace indispensable.
- 3.- La presencia física de la comunidad continuará creciendo con las medidas sanitarias necesarias y, como se informó desde un inicio, el regreso a las aulas se intensificará una vez que el semáforo epidemiológico pase al color verde.
- 4.- La presencia del estudiantado seguirá siendo voluntaria y, para quien no pueda asistir, las clases continuarán impartándose a distancia, tal y como ha ocurrido desde el primer día de confinamiento.
- 5.- La UNAM no se detuvo un solo día y, no obstante los enormes retos y desafíos que trajo la crisis sanitaria, cumple cabalmente con las y los universitarios y con México, respetando la vida académica interna de la Universidad.

“Por mi Raza Hablará el Espíritu”

Ciudad Universitaria, a 8 de octubre de 2021



**CONVOCATORIAS PARA LA ELECCIÓN
DE CONSEJEROS ACADÉMICOS DE ÁREA
REPRESENTANTES DE LOS ALUMNOS,
INVESTIGADORES, PROFESORES Y TÉCNICOS
ACADÉMICOS DE CADA UNA DE LAS ÁREAS
DE LOS CONSEJOS ACADÉMICOS DE ÁREA**



**GACETA
UNAM**

ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

PARA LA ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DEL ALUMNADO DE LOS PROGRAMAS DE POSGRADO DEL ÁREA ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO DEL ÁREA DE LAS CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y DE LAS INGENIERÍAS	4
PARA LA ELECCIÓN DE CONSEJERAS Y CONSEJEROS ACADÉMICOS DE ÁREA REPRESENTANTES DE LAS Y LOS TÉCNICOS ACADÉMICOS ADSCRITOS A LAS FACULTADES Y ESCUELAS DEL ÁREA DE LAS CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y DE LAS INGENIERÍAS.....	7
PARA LA ELECCIÓN DE CONSEJERAS Y CONSEJEROS ACADÉMICOS DE ÁREA REPRESENTANTES DE LAS Y LOS TÉCNICOS ACADÉMICOS ADSCRITOS A LOS INSTITUTOS Y CENTROS DEL ÁREA DE LAS CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y DE LAS INGENIERÍAS	10
PARA LA ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DEL ALUMNADO DE LOS PROGRAMAS DE POSGRADO DEL ÁREA DE LAS CIENCIAS SOCIALES ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO DEL ÁREA DE LAS CIENCIAS SOCIALES.....	13
PARA LA ELECCIÓN DE CONSEJERAS ACADÉMICAS Y CONSEJEROS ACADÉMICOS DE ÁREA REPRESENTANTES DE LAS TÉCNICAS ACADÉMICAS Y LOS TÉCNICOS ACADÉMICOS DE FACULTADES Y ESCUELAS DEL ÁREA DE LAS CIENCIAS SOCIALES	16
PARA LA ELECCIÓN DE CONSEJERAS ACADÉMICAS Y CONSEJEROS ACADÉMICOS DE ÁREA REPRESENTANTES DE LAS TÉCNICAS ACADÉMICAS Y LOS TÉCNICOS ACADÉMICOS DE INSTITUTOS Y CENTROS DEL ÁREA DE LAS CIENCIAS SOCIALES	19
PARA LA ELECCIÓN DE CONSEJERAS O CONSEJEROS ACADÉMICOS DE ÁREA REPRESENTANTES DEL ALUMNADO DE LOS PROGRAMAS DE POSGRADO DEL ÁREA DE LAS CIENCIAS BIOLÓGICAS, QUÍMICAS Y DE LA SALUD	22
PARA LA ELECCIÓN DE CONSEJERAS O CONSEJEROS ACADÉMICOS DE ÁREA REPRESENTANTES DE LAS TÉCNICAS Y LOS TÉCNICOS ACADÉMICOS DE FACULTADES Y ESCUELAS DEL ÁREA DE LAS CIENCIAS BIOLÓGICAS, QUÍMICAS Y DE LA SALUD	25
PARA LA ELECCIÓN DE CONSEJERAS O CONSEJEROS ACADÉMICOS DE ÁREA REPRESENTANTES DE LAS TÉCNICAS Y LOS TÉCNICOS ACADÉMICOS DE INSTITUTOS Y CENTROS DEL ÁREA DE LAS CIENCIAS BIOLÓGICAS, QUÍMICAS Y DE LA SALUD	28
PARA LA ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DEL ALUMNADO DE LOS PROGRAMAS DE POSGRADO DEL ÁREA DE LAS HUMANIDADES Y DE LAS ARTES ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO DEL ÁREA DE LAS HUMANIDADES Y DE LAS ARTES	31
PARA LA ELECCIÓN DE CONSEJERAS ACADÉMICAS Y CONSEJEROS ACADÉMICOS DE ÁREA REPRESENTANTES DE LAS TÉCNICAS ACADÉMICAS Y DE LOS TÉCNICOS ACADÉMICOS DE FACULTADES Y ESCUELAS DEL ÁREA DE LAS HUMANIDADES Y DE LAS ARTES	34
PARA LA ELECCIÓN DE CONSEJERAS ACADÉMICAS Y CONSEJEROS ACADÉMICOS DE ÁREA REPRESENTANTES DE LAS TÉCNICAS ACADÉMICAS Y LOS TÉCNICOS ACADÉMICOS DE INSTITUTOS Y CENTROS DEL ÁREA DE LAS HUMANIDADES Y DE LAS ARTES	37

CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DEL ALUMNADO DE LOS PROGRAMAS DE POSGRADO DEL ÁREA ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO DEL ÁREA DE LAS CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y DE LAS INGENIERÍAS

PERIODO 2022-2024

El Coordinador del Consejo Académico del Área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías, conforme a lo dispuesto en los artículos: 107 fracción V, 112, 113 y 115 del Título Octavo del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México; 4o. fracción VI, 10, 14 y 15 del *Reglamento Interno de los Consejos Académicos de Área*; así como los demás relativos y aplicables del *Reglamento para la Elección de Consejeros Académicos de Área y del Bachillerato Representantes de Profesores, Investigadores, Técnicos Académicos y Alumnos, y de las Normas de Aplicación y Procedimiento de los Reglamentos para la Elección de Consejeros Universitarios y Técnicos, y para la Elección de Consejeros Académicos de Área y del Bachillerato, Representantes de Profesores, Investigadores y Alumnos*; y en los acuerdos del día 19 de marzo de 2021 del Cuerpo Colegiado constituido ex profeso

CONVOCA

al alumnado de los siguientes programas:

- de Posgrado en Astrofísica;
- de Posgrado en Ciencia e Ingeniería de la Computación;
- de Posgrado en Ciencia e Ingeniería de Materiales;
- de Posgrado en Ciencias Físicas;
- de Posgrado en Ciencias de la Tierra;
- de Maestría y Doctorado en Ingeniería;
- de Maestría y Doctorado en Ciencias Matemáticas y de la Especialización en Estadística Aplicada;
- de Especialización en Geotecnia de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán;
- de Especialización en Sistemas de Calidad de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán;
- de Especialización en Puentes de la Facultad de Estudios Superiores Aragón;
- Único de Especializaciones de Ingeniería;
- Único de Especializaciones en Ciencias Biológicas, Físicas y Matemáticas, de la Facultad de Ciencias;
- de Especialización en Tecnología Digital para la Enseñanza de Matemáticas de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, y
- de Especialización en Cómputo de Alto Rendimiento

a participar en la **elección electrónica**, mediante voto universal, libre, directo y secreto, de dos consejeras o consejeros académicos propietarios y sus respectivos suplentes, representantes del alumnado de todos los programas de posgrado del Área durante el período **2022-2024**, de acuerdo con las siguientes:

BASES

PRIMERA.- Para ser consejera o consejero académico representante del alumnado de los programas de posgrado del Área se requiere:

- I. Estar inscrita o inscrito en algún programa de posgrado de la Universidad dentro del Área correspondiente en el momento de la elección;
- II. Para el caso de especialidad y maestría, haber obtenido un promedio mínimo de 8.5;
- III. No tener evaluaciones desfavorables;
- IV. Para el caso de doctorado, tener evaluaciones favorables en las actividades académicas asignadas en los plazos establecidos;
- V. No ocupar en la Universidad ningún puesto administrativo o académico-administrativo al momento de la elección, ni durante el desempeño de su cargo, y
- VI. No haber sido sancionada o sancionado por cometer faltas graves contra la disciplina universitaria.

Con el objeto de acreditar fehacientemente el cumplimiento de los requisitos antes señalados, las y los integrantes de las fórmulas, tanto propietario como suplente, deberán enviar al correo electrónico caacfmi@unam.mx, conjuntamente con su solicitud de registro de fórmula, la siguiente documentación escaneada:

- I. Credencial de la UNAM vigente o identificación oficial vigente con fotografía;
- II. Historia académica oficial actualizada; y
- III. Registro de inscripción del semestre lectivo en curso.

SEGUNDA.- Para la procedencia del registro, las y los integrantes de la fórmula solicitante deberán cubrir los siguientes requisitos:

- I. Cumplir con los señalados en la Base Primera de esta Convocatoria;
- II. Solicitar por escrito el registro de la fórmula integrada por un propietario o propietaria y un suplente;
- III. Manifestar por escrito su aceptación, compromiso y disponibilidad para participar en los trabajos del Consejo Académico del Área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías, y
- IV. Señalar conjuntamente con la solicitud de registro, el nombre, domicilio y teléfono de la persona o personas que representarán a la fórmula durante el desarrollo del proceso electoral.



Nadie podrá solicitar su registro como integrante de más de una fórmula, ya sea como propietario o como suplente.

Las y los representantes acreditados de una fórmula registrada podrán sustituirse en cualquier tiempo siempre que se dé aviso por escrito a la Comisión Local de Vigilancia de la Elección, cuando menos con cinco días hábiles de anticipación a la jornada electoral, es decir, **antes de las 19:00 (diecinueve) horas** de la Zona Centro del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos, del día **3 de noviembre de 2021**.

TERCERA.- Podrán registrar sus candidaturas en la presente elección los alumnos y alumnas cuyos nombres aparezcan en la lista de elegibles correspondiente, la cual se publica al mismo tiempo que esta convocatoria. Para registrarse como candidatas o candidatos es necesario integrar una fórmula –propietaria o propietario y suplente– y cubrir los requisitos establecidos en la normatividad aplicable y en las Bases de la presente convocatoria, así como obtener de la Comisión Local de Vigilancia de la Elección el registro solicitado; ello sin menoscabo de lo dispuesto en el artículo 21 del *Reglamento para la Elección de Consejeros Académicos de Área y del Bachillerato Representantes de Profesores, Investigadores, Técnicos Académicos y Alumnos* (RECAABRPITAA).

CUARTA.- La lista de elegibles a que alude la Base anterior ha sido ubicada y publicada en la página electrónica de la Coordinación General de Estudios de Posgrado, cuya dirección es: www.posgrado.unam.mx.

QUINTA.- El registro de fórmulas se realizará ante la Comisión Local de Vigilancia de la Elección, del **día 12 al 25 de octubre de 2021**, a través del correo electrónico caacfm@unam.mx, de las **9:00 (nueve) a las 14:00 (catorce) y de las 17:00 (diecisiete) a las 19:00 (diecinueve) horas** de la Zona Centro del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos.

SEXTA.- Podrán participar como electores quienes se encuentren inscritas o inscritos en el presente periodo lectivo en alguno de los programas de posgrado de esta Área y que aparezcan en el padrón de electores.

El voto se podrá ejercer desde cualquier computadora conectada a Internet, en la página <https://www.jornadaelectoral.unam.mx>. Para ello cada uno de los electores cuenta con un número de identificación personal (NIP), confidencial e intransferible que es el mismo que utiliza para ingresar al Sistema Integral de Administración Escolar (SIAE) al momento de efectuar su inscripción o consultar su historia académica.

Quienes deseen modificar su NIP lo podrán hacer en la página electrónica de la Subdirección de Atención a Estudiantes de Posgrado (SAEP): <https://www.saep.unam.mx/>, **antes de las 24:00 (veinticuatro) horas** de la Zona Centro del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos, **del día 5 de noviembre de 2021**.

SÉPTIMA.- El padrón de electores se encuentra publicado en la página electrónica de la Coordinación General de Estudios de Posgrado: www.posgrado.unam.mx.

OCTAVA.- Las y los alumnos deberán verificar que se encuentren en el padrón de electores y en la lista de elegibles y, de no ser así, deberán solicitar el ajuste correspondiente a la Comisión Local de Vigilancia de la Elección a través del correo electrónico señalado la Base Quinta de esta Convocatoria. El ejercicio de este derecho concluirá:

- I. Tratándose de la lista de elegibles, a las **19:00 (diecinueve) horas** de la Zona Centro del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos **del día 25 de octubre de 2021**, y
- II. En el caso del padrón de electores, a las **19:00 (diecinueve) horas** de la Zona Centro del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos **del día 3 de noviembre de 2021**.

NOVENA.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13, fracción I del RECAABRPITAA, el Cuerpo Colegiado constituido *ex profeso*, en su sesión efectuada el 19 de marzo de 2021, designó para integrar la Comisión Local de Vigilancia de la Elección a los siguientes tres miembros:

- I. Laurent Raymond Loinard, presidente;
- II. Alberto Güijosa Hidalgo, vocal; y
- III. Javier Gómez Castellanos, vocal.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 de las *Normas de Aplicación y Procedimiento de los Reglamentos para la Elección de Consejeros Universitarios y Técnicos, y para la Elección de Consejeros Académicos de Área y del Bachillerato, Representantes de Profesores, Investigadores y Alumnos*, se designó al Lic. Orlando Seba Nape como la persona experta en informática, quien auxiliará al presidente de la Comisión Local de Vigilancia de la Elección en sus labores de enlace con la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC) durante el proceso electoral en lo concerniente al funcionamiento del sistema, incluyendo recibir la clave de acceso para el monitoreo y la generación de resultados de la votación.

El día de la elección la Comisión Local de Vigilancia de la Elección, en sesión virtual, supervisará la puesta en operación del sistema electrónico y verificará que el contador del sistema se encuentre marcando ceros e inicie su función en el horario señalado. También supervisará el avance del proceso y dará fe del cierre de las votaciones en la hora indicada, contará con el dato referente al número de electores, levantará el acta respectiva y generará el archivo digital con los resultados de la elección.

DÉCIMA.- Las y los candidatos y sus simpatizantes podrán realizar actos de propaganda electoral desde el día en que, por haber cubierto los requisitos previos en la Legislación Universitaria, se les notifique el registro de la fórmula

correspondiente y hasta las **21:00 (veintiuna) horas del día 8 de noviembre de 2021.**

UNDÉCIMA.- La elección se efectuará en la página <http://www.jornadaelectoral.unam.mx> el **11 de noviembre de 2021, de las 9:00 (nueve) a las 19:00 (diecinueve) horas de la Zona Centro del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos.**

DUODÉCIMA.- Para la presente elección, el Cuerpo Colegiado constituido ex profeso determinó que el día de la jornada electoral la Comisión Local de Vigilancia de la Elección sesione a través de videoconferencia, con el propósito de monitorear el proceso de votación, así como de realizar el recuento total de votos, las candidatas y los candidatos y sus representantes podrán hacer el monitoreo del proceso de votación.

DECIMOTERCERA.- La imagen de la boleta desplegada en el monitor de la computadora para emitir el voto contendrá escritas, en blanco y negro y sin logotipos, las fórmulas registradas de propietarios y suplentes con los nombres completos y en estricto orden alfabético, comenzando por el primer apellido de cada propietario.

DECIMOCUARTA.- En la videoconferencia para el monitoreo podrá estar presente, con el carácter de observador, una o un representante de cada una de las fórmulas registradas que se haya acreditado debidamente ante la Comisión Local de Vigilancia de la Elección cuando menos con cinco días de anticipación a la jornada electoral, es decir, a más tardar a las **19:00 (diecinueve) horas del 3 de noviembre de 2021.**

DECIMOQUINTA.- Las y los electores podrán ejercer su derecho al voto seleccionando únicamente una de las fórmulas registradas. Las fórmulas ganadoras serán **aquellas dos** que obtengan el mayor número de votos en la elección.

DECIMOSEXTA.- La Comisión Local de Vigilancia de la Elección será la encargada de conocer y, en su caso, resolver los incidentes que durante el desarrollo de la jornada electoral pudieran suscitarse.

DECIMOSÉPTIMA.- Un voto será nulo cuando:

- I. El votante hubiere seleccionado más de una fórmula registrada;
- II. El votante emita su voto en blanco;
- III. El voto se hubiere otorgado a una fórmula cuyo registro haya sido cancelado; o
- IV. Se violen las disposiciones para la emisión del voto acordadas para este efecto por el Cuerpo Colegiado constituido ex profeso.

DECIMOCTAVA.- En caso de que existan inconformidades, éstas deberán enviarse por escrito al correo electrónico caacfmi@unam.mx, con el nombre completo y la firma de quienes las formulen, debidamente fundamentadas, motivadas y acompañadas de la documentación y pruebas correspondientes, oportunamente y hasta antes de concluir el proceso electoral, dirigidas a:

- I. La Comisión Local de Vigilancia de la Elección o, en su caso,
- II. La Comisión Especial de Vigilancia de las Elecciones del Consejo Académico del Área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías, responsable de calificar las elecciones de consejeros académicos del Área.

DECIMONOVENA.- La Comisión Especial de Vigilancia de las Elecciones del Consejo Académico del Área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías, encargada de calificar la elección, hará en su caso la declaratoria de las dos fórmulas ganadoras. Su resolución será definitiva e inapelable.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Ciudad de México,
a 11 de octubre de 2021**

**EL COORDINADOR DEL CONSEJO ACADÉMICO
DEL ÁREA DE LAS CIENCIAS FÍSICO
MATEMÁTICAS Y DE LAS INGENIERÍAS**

DR. DEMETRIO FABIÁN GARCÍA NOCETTI



CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE CONSEJERAS Y CONSEJEROS ACADÉMICOS DE ÁREA REPRESENTANTES DE LAS Y LOS TÉCNICOS ACADÉMICOS ADSCRITOS A LAS FACULTADES Y ESCUELAS DEL ÁREA DE LAS CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y DE LAS INGENIERÍAS

PERIODO 2022-2026

El Coordinador del Consejo Académico del Área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías, conforme a lo dispuesto en los artículos: 106 fracción I, 107 fracción VII, 111, 113 y 114 del Título Octavo del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México; 3o., 4o. fracción VII, 10, 14 y 15 del *Reglamento Interno de los Consejos Académicos de Área*; así como los demás relativos y aplicables del *Reglamento para la Elección de Consejeros Académicos de Área y del Bachillerato Representantes de Profesores, Investigadores, Técnicos Académicos y Alumnos, y de las Normas de Aplicación y Procedimiento de los Reglamentos para la Elección de Consejeros Universitarios y Técnicos, y para la Elección de Consejeros Académicos de Área y del Bachillerato, Representantes de Profesores, Investigadores y Alumnos*; y a los acuerdos del Pleno del Consejo Académico del Área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías de su sesión efectuada el 19 de marzo de 2021

CONVOCA

a las técnicas académicas y a los técnicos académicos adscritos a las facultades y escuelas agrupadas en el Consejo Académico del Área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías, a participar en la **elección electrónica**, mediante voto universal, libre, directo y secreto, de una consejera académica o un consejero académico propietario y su respectivo suplente, quienes habrán de representarles ante dicho Consejo durante el período **2022-2026**, de acuerdo con las siguientes:

BASES

PRIMERA.- Para ser consejera o consejero académico de área representante de las y los técnicos académicos se requiere:

- I. Tener reconocimiento en su especialidad y haberse distinguido en sus labores docentes, técnicas, de investigación o de difusión en el área correspondiente;
- II. Poseer un grado superior al de bachiller en el área correspondiente;
- III. Tener nombramiento de técnico académico titular, definitivo, con un mínimo de tres años de antigüedad en su Facultad o Escuela de adscripción, y más de seis años en la Universidad, en el área correspondiente;
- IV. No ocupar en la Universidad ningún puesto administrativo o académico-administrativo al momento de la elección, ni durante el desempeño de su cargo, y
- V. No haber sido sancionada o sancionado por cometer faltas graves contra la disciplina universitaria.

Con el objeto de acreditar fehacientemente el cumplimiento de los requisitos antes señalados, las y los integrantes de las fórmulas, tanto propietario como suplente, deberán enviar al correo electrónico caacfmi@unam.mx, conjuntamente con su solicitud de registro de fórmula, la siguiente documentación escaneada:

- i. Credencial de la UNAM vigente o identificación oficial vigente con fotografía;
- ii. Copia del último talón de pago; y
- iii. Comprobante de grado superior al de bachiller en el área correspondiente.

SEGUNDA.- Podrán registrar sus candidaturas en la presente elección las personas cuyos nombres aparezcan en la lista de elegibles correspondiente, la cual se publica al mismo tiempo que esta convocatoria. Para registrarse como candidatas o candidatos es necesario integrar una fórmula –propietario y suplente– y cubrir los requisitos establecidos en la normatividad aplicable y en las Bases de la presente convocatoria, así como obtener de la Comisión Local de Vigilancia de la Elección el registro solicitado; ello sin menoscabo de lo dispuesto en el artículo 21 del *Reglamento para la Elección de Consejeros Académicos de Área y del Bachillerato Representantes de Profesores, Investigadores, Técnicos Académicos y Alumnos* (RECAABRPITAA).

TERCERA.- Para la procedencia del registro, los integrantes de la fórmula solicitante deberán cubrir los siguientes requisitos:

- I. Cumplir con los señalados en la Base Primera de esta Convocatoria;
- II. Solicitar por escrito el registro de la fórmula integrada por una propietaria o un propietario y un suplente, **quienes deberán estar adscritos a diferentes facultades o escuelas**;
- III. Manifestar por escrito su aceptación, compromiso y disponibilidad para participar en los trabajos del Consejo Académico del Área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías; y
- IV. Señalar, conjuntamente con la solicitud de registro, el nombre, domicilio y teléfono de la persona o personas que representarán a la fórmula durante el desarrollo del proceso electoral.

CUARTA.- Las y los técnicos académicos adscritos a facultades y escuelas que pertenezcan a más un área académica únicamente podrán registrarse como integrantes de una sola fórmula. Ninguna persona podrá solicitar su registro como integrante de más de una fórmula, ya sea como propietario o como suplente.

Las y los representantes acreditados de una fórmula registrada podrán sustituirse en cualquier tiempo siempre que se dé aviso por escrito a la Comisión Local de Vigilancia de la Elección, cuando menos con cinco días hábiles de anticipación a la jornada electoral, es decir, **antes de las 19:00 (diecinueve) horas de la Zona Centro del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos del día 3 de noviembre de 2021.**

QUINTA.- El padrón de electores y la lista de elegibles se exhiben en la página electrónica del Consejo Académico del Área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías, cuya dirección es: www.caacfmi.unam.mx.

SEXTA.- El registro de fórmulas se realizará vía remota ante la Comisión Local de Vigilancia de la Elección a través del correo electrónico caacfmi@unam.mx, **del 12 al 25 de octubre de 2021, de las 9.00 (nueve) a las 19:00 (diecinueve) horas.**

SÉPTIMA.- Podrán participar como electores las personas con nombramiento de técnico académico adscritas a las facultades y escuelas agrupadas en el Consejo Académico del Área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías que aparezcan en el padrón y que tengan más de tres años de antigüedad, incluyendo los jubilados que se encuentren prestando sus servicios en su entidad académica mediante contrato, en los términos del *Estatuto del Personal Académico*. La antigüedad se computará hasta el día en que se prevea realizar la elección.

El voto se podrá ejercer desde cualquier dispositivo conectado a Internet, en la página www.jornadaelectoral.unam.mx. Para ello, cada uno de los electores utilizará el Número de Identificación Personal (NIP) con el que tiene acceso a la Oficina Virtual de la Dirección General de Personal (DGP). Dicho NIP es confidencial e intransferible.

Quienes deseen modificar su NIP lo podrán hacer en la página electrónica de la Dirección General de Administración Escolar: www.dgae-siae.unam.mx, **antes de las 24:00 (veinticuatro) horas de la Zona Centro del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos, del día 5 de noviembre de 2021.**

OCTAVA.- Las y los interesados deberán verificar que se encuentren en el padrón de electores y en la lista de elegibles y, de no ser así, podrán solicitar el ajuste correspondiente a la Comisión Local de Vigilancia de la Elección a través del correo electrónico señalado la Base Sexta de esta Convocatoria. El ejercicio de este derecho concluirá:

- I. Tratándose de la lista de elegibles, hasta las **19:00 (diecinueve) horas del 25 de octubre de 2021**, y
- II. En el caso del padrón de electores, hasta las **19:00 (diecinueve) horas del 3 de noviembre de 2021.**

NOVENA.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13, fracción I del RECAABRPITAA, el Consejo Académico del Área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías, en su sesión plenaria efectuada el 19 de marzo de

2021, designó para integrar la Comisión Local Vigilancia de la Elección a las siguientes personas:

- I. Dora Celia Carreón Freyre, presidenta;
- II. Alfredo Maciel Cerda, vocal; y
- III. Emilia Valverde Martínez, vocal.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 de las *Normas de Aplicación y Procedimiento de los Reglamentos para la Elección de Consejeros Universitarios y Técnicos, y para la Elección de Consejeros Académicos de Área y del Bachillerato, Representantes de Profesores, Investigadores y Alumnos*, se designó al Lic. Orlando Seba Nape como la persona experta en informática, quien auxiliará a la presidenta de la Comisión Local de Vigilancia de la Elección en sus labores de enlace con la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC) durante el proceso electoral en lo concerniente al funcionamiento del sistema, incluyendo recibir la clave de acceso para el monitoreo y la generación de resultados de la votación.

El día de la elección la Comisión Local de Vigilancia de la Elección, en sesión virtual, supervisará la puesta en operación del sistema electrónico y verificará que el contador del sistema se encuentre marcando ceros e inicie su función en el horario señalado. También supervisará el avance del proceso y dará fe del cierre de las votaciones en la hora indicada, contará con el dato referente al número de electores, levantará el acta respectiva y generará el archivo digital con los resultados de la elección.

DÉCIMA.- Las y los candidatos y sus simpatizantes podrán realizar actos de propaganda electoral desde el día en que, por haber cubierto los requisitos previos en la Legislación Universitaria, se les notifique el registro de la fórmula correspondiente y hasta **las 21:00 (veintiuna) horas del día 8 de noviembre de 2021.**

UNDÉCIMA.- La elección se efectuará en la página www.jornadaelectoral.unam.mx el **11 de noviembre de 2021, de las 9:00 (nueve) a las 19:00 (diecinueve) horas de la Zona Centro del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos.**

DUODÉCIMA.- Para la presente elección, el Pleno del Consejo Académico del Área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías determinó que el día de la jornada electoral la Comisión Local de Vigilancia de la Elección sesione a través de videoconferencia, con el propósito de monitorear el proceso de votación, así como de realizar el recuento total de votos. Las candidatas y los candidatos, así como sus representantes, podrán hacer el monitoreo del proceso de votación.

DECIMOTERCERA.- La imagen de la boleta desplegada en el monitor de la computadora para emitir el voto contendrá escritas, en blanco y negro y sin logotipos, las fórmulas registradas de propietarios y suplentes con los nombres completos y en estricto orden alfabético, comenzando por el primer apellido de cada propietario.



DECIMOCUARTA.- En la videoconferencia para el monitoreo podrá estar presente, con el carácter de observador, una o un representante de cada una de las fórmulas registradas que se haya acreditado debidamente ante la Comisión Local de Vigilancia de la Elección cuando menos con cinco días de anticipación a la jornada electoral, es decir, a más tardar a las **19:00 (diecinueve) horas del 3 de noviembre de 2021**.

DECIMOQUINTA.- Las y los electores podrán ejercer su derecho al voto seleccionando únicamente una de las fórmulas registradas. La fórmula ganadora será aquella que obtenga el mayor número de votos en la elección.

DECIMOSEXTA.- La Comisión Local de Vigilancia de la Elección será la encargada de conocer y, en su caso, resolver los incidentes que durante el desarrollo de la jornada electoral pudieran suscitarse.

DECIMOSÉPTIMA.- Un voto será nulo cuando:

- I. Se hubiere seleccionado más de una fórmula registrada;
- II. Se emitiera el voto en blanco; o
- III. El voto se hubiere otorgado a una fórmula cuyo registro haya sido cancelado.

DECIMOCTAVA.- En caso de que existan inconformidades, éstas deberán enviarse por escrito al correo electrónico caacfm@unam.mx, con el nombre completo y la firma

de quienes las formulen, debidamente fundamentadas, motivadas y acompañadas de la documentación y pruebas correspondientes, oportunamente y hasta antes de concluir el proceso electoral, dirigidas a:

- I. La Comisión Local de Vigilancia de la Elección o, en su caso,
- II. La Comisión Especial de Vigilancia de las Elecciones del Consejo Académico del Área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías, responsable de calificar las elecciones de Consejeros Académicos de Área.

DECIMONOVENA.- La Comisión Especial de Vigilancia de las Elecciones del Consejo Académico del Área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías, encargada de calificar la elección, hará en su caso la declaratoria de la fórmula ganadora. Su resolución será definitiva e inapelable.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Ciudad de México,
a 11 de octubre de 2021

**EL COORDINADOR DEL CONSEJO ACADÉMICO
DEL ÁREA DE LAS CIENCIAS FÍSICO
MATEMÁTICAS Y DE LAS INGENIERÍAS**

DR. DEMETRIO FABIÁN GARCÍA NOCETTI

CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE CONSEJERAS Y CONSEJEROS ACADÉMICOS DE ÁREA REPRESENTANTES DE LAS Y LOS TÉCNICOS ACADÉMICOS ADSCRITOS A LOS INSTITUTOS Y CENTROS DEL ÁREA DE LAS CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y DE LAS INGENIERÍAS

PERIODO 2022-2026

El Coordinador del Consejo Académico del Área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías, conforme a lo dispuesto en los artículos: 106 fracción I, 107 fracción VII, 111, 113 y 114 del Título Octavo del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México; 3o., 4o. fracción VII, 10, 14 y 15 del *Reglamento Interno de los Consejos Académicos de Área*; así como los demás relativos y aplicables del *Reglamento para la Elección de Consejeros Académicos de Área y del Bachillerato Representantes de Profesores, Investigadores, Técnicos Académicos y Alumnos, y de las Normas de Aplicación y Procedimiento de los Reglamentos para la Elección de Consejeros Universitarios y Técnicos, y para la Elección de Consejeros Académicos de Área y del Bachillerato, Representantes de Profesores, Investigadores y Alumnos*; y a los acuerdos del Pleno del Consejo Académico del Área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías de su sesión efectuada el 19 de marzo de 2021

CONVOCA

a las técnicas académicas y a los técnicos académicos adscritos a los centros e institutos agrupados en el Consejo Académico del Área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías, a participar en la **elección electrónica**, mediante voto universal, libre, directo y secreto, de una consejera académica o un consejero académico propietario y su respectivo suplente, quienes habrán de representarles ante dicho Consejo durante el período **2022-2026**, de acuerdo con las siguientes:

BASES

PRIMERA.- Para ser consejera o consejero académico de área representante de las y los técnicos académicos se requiere:

- I. Tener reconocimiento en su especialidad y haberse distinguido en sus labores docentes, técnicas, de investigación o de difusión en el área correspondiente;
- II. Poseer un grado superior al de bachiller en el área correspondiente;
- III. Tener nombramiento de técnico académico titular, definitivo, con un mínimo de tres años de antigüedad en su instituto o centro de adscripción, y más de seis años en la Universidad, en el área correspondiente;
- IV. No ocupar en la Universidad ningún puesto administrativo o académico-administrativo al momento de la elección, ni durante el desempeño de su cargo, y
- V. No haber sido sancionada o sancionado por cometer faltas graves contra la disciplina universitaria.

Con el objeto de acreditar fehacientemente el cumplimiento de los requisitos antes señalados, las y los integrantes de las fórmulas, tanto propietario como suplente, deberán enviar al correo electrónico caacfmi@unam.mx, conjuntamente con su solicitud de registro de fórmula, la siguiente documentación escaneada:

- i. Credencial de la UNAM vigente o identificación oficial vigente con fotografía;
- ii. Copia del último talón de pago; y
- iii. Comprobante de grado superior al de bachiller en el área correspondiente.

SEGUNDA.- Podrán registrar sus candidaturas en la presente elección las personas cuyos nombres aparezcan en la lista de elegibles correspondiente, la cual se publica al mismo tiempo que esta convocatoria. Para registrarse como candidatas o candidatos es necesario integrar una fórmula – propietario y suplente – y cubrir los requisitos establecidos en la normatividad aplicable y en las Bases de la presente convocatoria, así como obtener de la Comisión Local de Vigilancia de la Elección el registro solicitado; ello sin menoscabo de lo dispuesto en el artículo 21 del *Reglamento para la Elección de Consejeros Académicos de Área y del Bachillerato Representantes de Profesores, Investigadores, Técnicos Académicos y Alumnos* (RECAABRPITAA).

TERCERA.- Para la procedencia del registro, los integrantes de la fórmula solicitante deberán cubrir los siguientes requisitos:

- I. Cumplir con los señalados en la Base Primera de esta Convocatoria;
- II. Solicitar por escrito el registro de la fórmula integrada por una propietaria o un propietario y un suplente, **quienes deberán estar adscritos a diferentes institutos o centros**;
- III. Manifestar por escrito su aceptación, compromiso y disponibilidad para participar en los trabajos del Consejo Académico del Área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías; y
- IV. Señalar, conjuntamente con la solicitud de registro, el nombre, domicilio y teléfono de la persona o personas que representarán a la fórmula durante el desarrollo del proceso electoral.

CUARTA.- Las y los técnicos académicos adscritos a institutos y centros que pertenezcan a más un área académica únicamente podrán registrarse como integrantes de una sola fórmula. Ninguna persona podrá solicitar su registro como integrante de más de una fórmula, ya sea como propietario o como suplente.

Las y los representantes acreditados de una fórmula registrada podrán sustituirse en cualquier tiempo siempre que se dé aviso por escrito a la Comisión Local de Vigilancia de la Elección, cuando menos con cinco días hábiles de anticipación a la jornada electoral, es decir, **antes de las 19:00 (diecinueve) horas de la Zona Centro del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos del día 3 de noviembre de 2021.**

QUINTA.- El padrón de electores y la lista de elegibles se exhiben en la página electrónica del Consejo Académico del Área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías, cuya dirección es: www.caacfmi.unam.mx.

SEXTA.- El registro de fórmulas se realizará vía remota ante la Comisión Local de Vigilancia de la Elección a través del correo electrónico caacfmi@unam.mx, **del 12 al 25 de octubre de 2021, de las 9.00 (nueve) a las 19:00 (diecinueve) horas.**

SÉPTIMA.- Podrán participar como electores las personas con nombramiento de técnico académico adscritas a los institutos y centros agrupados en el Consejo Académico del Área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías que aparezcan en el padrón y que tengan más de tres años de antigüedad, incluyendo los jubilados que se encuentren prestando sus servicios en su entidad académica mediante contrato, en los términos del *Estatuto del Personal Académico*. La antigüedad se computará hasta el día en que se prevea realizar la elección.

El voto se podrá ejercer desde cualquier dispositivo conectado a Internet, en la página www.jornadaelectoral.unam.mx. Para ello, cada uno de los electores utilizará el Número de Identificación Personal (NIP) con el que tiene acceso a la Oficina Virtual de la Dirección General de Personal (DGP). Dicho NIP es confidencial e intransferible.

Quienes deseen modificar su NIP lo podrán hacer en la página electrónica de la Dirección General de Administración Escolar: www.dgae-siae.unam.mx, **antes de las 24:00 (veinticuatro) horas de la Zona Centro del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos, del día 5 de noviembre de 2021.**

OCTAVA.- Las y los interesados deberán verificar que se encuentren en el padrón de electores y en la lista de elegibles y, de no ser así, podrán solicitar el ajuste correspondiente a la Comisión Local de Vigilancia de la Elección a través del correo electrónico señalado la Base Sexta de esta Convocatoria. El ejercicio de este derecho concluirá:

- I. Tratándose de la lista de elegibles, hasta las **19:00 (diecinueve) horas del 25 de octubre de 2021**, y
- II. En el caso del padrón de electores, hasta las **19:00 (diecinueve) horas del 3 de noviembre de 2021.**

NOVENA.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13, fracción I del RECAABRPITAA, el Consejo Académico del Área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las

Ingenierías, en su sesión plenaria efectuada el 19 de marzo de 2021, designó para integrar la Comisión Local Vigilancia de la Elección a las siguientes personas:

- I. Dora Celia Carreón Freyre, presidenta;
- II. Alfredo Maciel Cerda, vocal; y
- III. Emilia Valverde Martínez, vocal.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 de las *Normas de Aplicación y Procedimiento de los Reglamentos para la Elección de Consejeros Universitarios y Técnicos, y para la Elección de Consejeros Académicos de Área y del Bachillerato, Representantes de Profesores, Investigadores y Alumnos*, se designó al Lic. Orlando Seba Nape como la persona experta en informática, quien auxiliará a la presidenta de la Comisión Local de Vigilancia de la Elección en sus labores de enlace con la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC) durante el proceso electoral en lo concerniente al funcionamiento del sistema, incluyendo recibir la clave de acceso para el monitoreo y la generación de resultados de la votación.

El día de la elección la Comisión Local de Vigilancia de la Elección, en sesión virtual, supervisará la puesta en operación del sistema electrónico y verificará que el contador del sistema se encuentre marcando ceros e inicie su función en el horario señalado. También supervisará el avance del proceso y dará fe del cierre de las votaciones en la hora indicada, contará con el dato referente al número de electores, levantará el acta respectiva y generará el archivo digital con los resultados de la elección.

DÉCIMA.- Las y los candidatos y sus simpatizantes podrán realizar actos de propaganda electoral desde el día en que, por haber cubierto los requisitos previos en la Legislación Universitaria, se les notifique el registro de la fórmula correspondiente y hasta **las 21:00 (veintiuna) horas del día 8 de noviembre de 2021.**

UNDÉCIMA.- La elección se efectuará en la página www.jornadaelectoral.unam.mx el **11 de noviembre de 2021, de las 9:00 (nueve) a las 19:00 (diecinueve) horas de la Zona Centro del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos.**

DUODÉCIMA.- Para la presente elección, el Pleno del Consejo Académico del Área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías determinó que el día de la jornada electoral la Comisión Local de Vigilancia de la Elección sesione a través de videoconferencia, con el propósito de monitorear el proceso de votación, así como de realizar el recuento total de votos. Las candidatas y los candidatos, así como sus representantes, podrán hacer el monitoreo del proceso de votación.

DECIMOTERCERA.- La imagen de la boleta desplegada en el monitor de la computadora para emitir el voto contendrá escritas, en blanco y negro y sin logotipos, las fórmulas registradas de propietarios y suplentes con los nombres

completos y en estricto orden alfabético, comenzando por el primer apellido de cada propietario.

DECIMOCUARTA.- En la videoconferencia para el monitoreo podrá estar presente, con el carácter de observador, una o un representante de cada una de las fórmulas registradas que se haya acreditado debidamente ante la Comisión Local de Vigilancia de la Elección cuando menos con cinco días de anticipación a la jornada electoral, es decir, a más tardar a las **19:00 (diecinueve) horas del 3 de noviembre de 2021**.

DECIMOQUINTA.- Las y los electores podrán ejercer su derecho al voto seleccionando únicamente una de las fórmulas registradas. La fórmula ganadora será aquella que obtenga el mayor número de votos en la elección.

DECIMOSEXTA.- La Comisión Local de Vigilancia de la Elección será la encargada de conocer y, en su caso, resolver los incidentes que durante el desarrollo de la jornada electoral pudieran suscitarse.

DECIMOSÉPTIMA.- Un voto será nulo cuando:

- I. Se hubiere seleccionado más de una fórmula registrada;
- II. Se emitiera el voto en blanco; o
- III. El voto se hubiere otorgado a una fórmula cuyo registro haya sido cancelado.

DECIMOCTAVA.- En caso de que existan inconformidades, éstas deberán enviarse por escrito al correo electrónico

caacfmi@unam.mx, con el nombre completo y la firma de quienes las formulen, debidamente fundamentadas, motivadas y acompañadas de la documentación y pruebas correspondientes, oportunamente y hasta antes de concluir el proceso electoral, dirigidas a:

- I. La Comisión Local de Vigilancia de la Elección o, en su caso,
- II. La Comisión Especial de Vigilancia de las Elecciones del Consejo Académico del Área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías, responsable de calificar las elecciones de Consejeros Académicos de Área.

DECIMONOVENA.- La Comisión Especial de Vigilancia de las Elecciones del Consejo Académico del Área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías, encargada de calificar la elección, hará en su caso la declaratoria de la fórmula ganadora. Su resolución será definitiva e inapelable.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Ciudad de México,
a 11 de octubre de 2021

**EL COORDINADOR DEL CONSEJO ACADÉMICO
DEL ÁREA DE LAS CIENCIAS FÍSICO
MATEMÁTICAS Y DE LAS INGENIERÍAS**

DR. DEMETRIO FABIÁN GARCÍA NOCETTI



CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DEL ALUMNADO DE LOS PROGRAMAS DE POSGRADO DEL ÁREA DE LAS CIENCIAS SOCIALES ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO DEL ÁREA DE LAS CIENCIAS SOCIALES

PERIODO 2022-2024

La Coordinación del Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales, conforme a lo dispuesto en los artículos: 107 fracción V, 112, 113 y 115 del Título Octavo del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México; 4o. fracción VI, 10, 14 y 15 del Reglamento Interno de los Consejos Académicos de Área; así como los demás relativos y aplicables del Reglamento para la Elección de Consejeros Académicos de Área y del Bachillerato Representantes de Profesores, Investigadores, Técnicos Académicos y Alumnos, y de las Normas de Aplicación y Procedimiento de los Reglamentos para la Elección de Consejeros Universitarios y Técnicos, y para la Elección de Consejeros Académicos de Área y del Bachillerato, Representantes de Profesores, Investigadores y Alumnos; y al acuerdo del día 19 de marzo de 2021 del Cuerpo Colegiado constituido ex profeso.

CONVOCA

Al alumnado de los siguientes programas de posgrado:

- Antropología
- Ciencias de la Administración
- Ciencias Políticas y Sociales
- Derecho
- Economía
- Estudios Latinoamericanos
- Geografía
- Maestría en Trabajo Social
- Programa Único de Especializaciones en Derecho
- Programa Único de Especializaciones en Trabajo Social
- Programa Único de Especializaciones en Ciencias de la Administración
- Programa Único de Especializaciones en Economía
- Programa Único de Especializaciones en Ciencias Políticas y Sociales
- Programa de Especialización en Costos de la Construcción
- Programa de Especialización en Instituciones Administrativas de Finanzas Públicas

A participar en la **elección electrónica** mediante voto universal, libre directo y secreto, de **dos representantes del alumnado y sus respectivos suplentes**, de todos los programas de posgrado para el período **2022-2024**, de acuerdo con las siguientes:

BASES

PRIMERA.- Para ser consejera o consejero representante del alumnado de los programas de posgrado del Área se requiere:

- I. Estar inscrita o inscrito en algún programa de posgrado de la Universidad dentro del Área correspondiente en el momento de la elección;
- II. Para el caso de especialidad y maestría, haber obtenido un promedio mínimo de 8.5;
- III. No tener evaluaciones desfavorables;
- IV. Para el caso de doctorado, tener evaluaciones favorables en las actividades académicas asignadas en los plazos establecidos;
- V. No ocupar en la Universidad ningún puesto administrativo o académico-administrativo al momento de la elección, ni durante el desempeño de su cargo, y
- VI. No haber cometido faltas graves contra la disciplina universitaria que hubieren sido sancionadas.

Con el objeto de acreditar fehacientemente el cumplimiento de los requisitos antes señalados y de los indicados en la Base Primera de la presente convocatoria, las y los integrantes de las fórmulas, tanto propietaria o propietario como su respectivo suplente, deberán enviar conjuntamente, al correo electrónico caacs@uca.unam.mx su solicitud de registro de fórmula y adjuntar la documentación escaneada, que se describe a continuación:

- i. Credencial de la UNAM vigente o identificación oficial vigente con fotografía;
- ii. Historia académica oficial actualizada, y
- iii. Registro de inscripción del semestre en curso.

SEGUNDA.- Para la procedencia del registro, las y los integrantes de la fórmula solicitante deberán cubrir los siguientes requisitos:

- I. Cumplir con los señalados en la Base Primera de esta Convocatoria;
- II. Solicitar por escrito el registro de la fórmula integrada por una propietaria o propietario y su suplente;
- III. Manifiestar por escrito su aceptación, compromiso y disponibilidad para participar en los trabajos del Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales, y
- IV. Señalar conjuntamente con la solicitud de registro, el nombre, domicilio y teléfono de la persona o personas que representarán a la fórmula durante el desarrollo del proceso electoral.

No se podrá solicitar registro como integrante de más de una fórmula, ya sea como propietaria o propietario ni como suplente.

Las y los representantes de una fórmula registrada podrán sustituirse en cualquier tiempo siempre que se dé aviso por escrito a la Comisión Local de Vigilancia de la Elección, cuando

menos con cinco días hábiles de anticipación a la jornada electoral, es decir, **antes de las 19:00 (diecinueve) horas del día 3 de noviembre de 2021.**

TERCERA.- Podrán registrar sus candidaturas en la presente elección las alumnas y los alumnos cuyos nombres aparezcan en la lista de elegibles correspondiente, la cual se publica al mismo tiempo que esta convocatoria. Para registrarse como candidatas o candidatos es necesario integrar una fórmula – propietaria o propietario y suplente – y cubrir los requisitos establecidos en la normatividad aplicable y en las Bases de la presente convocatoria, así como obtener de la Comisión Local de Vigilancia de la Elección el registro solicitado; ello sin menoscabo de lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento para la Elección de Consejeros Académicos de Área y del Bachillerato Representantes de Profesores, Investigadores, Técnicos Académicos y Alumnos.

CUARTA.- La lista de elegibles a que alude la Base anterior ha sido publicada en la página electrónica www.posgrado.unam.mx

QUINTA.- El registro de fórmulas se realizará vía remota ante la Comisión Local de Vigilancia de la Elección, **del día 12 al 25 de octubre de 2021**, a través del correo electrónico caacs@uca.unam.mx **de las 9:00 (nueve) a las 14:00 (catorce) y de las 17:00 (diecisiete) a las 19:00 (diecinueve) horas.**

SEXTA.- Podrán participar como electoras o electores las alumnas y los alumnos que se encuentren inscritos en el presente periodo lectivo en alguno de los programas de posgrado de esta Área y que aparezcan en el padrón de electores.

El voto se podrá ejercer desde cualquier computadora o dispositivo electrónico con acceso a Internet, en la página electrónica <https://www.jornadaelectoral.unam.mx> Para ello, cada electora o elector cuenta con un Número de Identificación Personal (NIP), confidencial e intransferible, que es el mismo que utilizan para ingresar al Sistema Integral de Administración Escolar (SIAE) al momento de efectuar su inscripción o consultar su historia académica.

El alumnado que esté interesado en modificar o reponer su NIP lo podrá hacer en la página electrónica de la Subdirección de Atención a Estudiantes de Posgrado (SAEP): www.saep.unam.mx **hasta las 23:59 (veintitrés cincuenta y nueve) horas de la Zona Centro del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos, del día 5 de noviembre de 2021.**

SÉPTIMA.- El padrón de electores se encuentra publicado en la página electrónica www.posgrado.unam.mx

OCTAVA.- El alumnado deberá verificar que se encuentra en el padrón de electores y en la lista de elegibles, en caso contrario deberá solicitar el ajuste correspondiente a la Comisión Local de Vigilancia de la Elección a través del correo electrónico señalado en la Base Quinta de esta convocatoria. El ejercicio de este derecho concluirá:

- I. Tratándose de la lista de elegibles, hasta las **19:00 (diecinueve) horas de la Zona Centro del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos del 25 de octubre de 2021.**
- II. En el caso del padrón de electores, **hasta las 19:00 (diecinueve) horas de la Zona Centro del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos del 3 de noviembre de 2021.**

NOVENA.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13, fracción I del Reglamento, el Cuerpo Colegiado constituido ex profeso, en su sesión efectuada el 19 de marzo de 2021, designó para integrar la Comisión Local de Vigilancia de la Elección a:

- I. Presidente: Dr. Khemvirg Puente Martínez;
- II. Vocal: Dra. Clotilde Hernández Garnica y
- III. Vocal: Dr. Efraín León Hernández.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 de las Normas de Aplicación y Procedimiento de los Reglamentos para la Elección de Consejeros Universitarios y Técnicos, y para la Elección de Consejeros Académicos de Área y del Bachillerato, Representantes de Profesores, Investigadores y Alumnos, se designó al Lic. Orlando Seba Nape como la persona para recibir de la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC) la clave de acceso para el monitoreo y la generación de resultados de la votación.

El día de la elección, la Comisión Local de Vigilancia de la Elección, en sesión virtual, supervisará la puesta en operación del sistema electrónico y verificará que el contador del sistema se encuentre marcando ceros e inicie su función en el horario señalado. También supervisará el avance del proceso y dará constancia del cierre de las votaciones en la hora indicada, levantará el acta respectiva y generará el archivo digital con los resultados de la elección.

DÉCIMA.- Las y los candidatos y sus simpatizantes podrán realizar actos de propaganda electoral desde el día en que, por haber cubierto los requisitos previstos en la Legislación Universitaria, se les notifique el registro de la fórmula correspondiente y hasta **las 21:00 (veintiuna) horas del día 8 de noviembre de 2021.**

UNDÉCIMA.- La elección se efectuará en la página <http://www.jornadaelectoral.unam.mx> el **11 de noviembre de 2021, de las 9:00 (nueve) horas a las 19:00 (diecinueve) horas**, de la Zona Centro del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos.

DUODÉCIMA.- Para la presente elección, el Cuerpo Colegiado constituido ex profeso determinó que el día de la jornada electoral la Comisión Local de Vigilancia de la Elección sesione a través de videoconferencia, con el propósito de monitorear el proceso de votación, así como de realizar el recuento total de votos, las candidatas y los candidatos y sus representantes podrán hacer el monitoreo del proceso de votación.



DECIMOTERCERA.- La imagen de la boleta desplegada en el monitor de la computadora para emitir el voto contendrá escritas, en blanco y negro y sin logotipos, las fórmulas registradas con los nombres completos y en estricto orden alfabético, comenzando por el primer apellido de cada propietaria o propietario.

DECIMOCUARTA.- En la videoconferencia para el monitoreo podrá estar presente, con el carácter de observadora u observador, una o un representante de cada una de las fórmulas registradas que se haya acreditado debidamente ante la Comisión Local de Vigilancia de la Elección, cuando menos con cinco días de anticipación a la jornada electoral, es decir, a más tardar a las **19:00 (diecinueve) horas del 3 de noviembre de 2021.**

DECIMOQUINTA.- Las y los electores podrán ejercer su derecho al voto seleccionando únicamente una de las fórmulas registradas. Las fórmulas ganadoras serán aquellas dos que obtengan el mayor número de votos en la elección.

DECIMOSEXTA.- La Comisión Local de Vigilancia de la Elección será la encargada de conocer y, en su caso, resolver los incidentes que durante el desarrollo de la jornada electoral pudieran suscitarse.

DECIMOSÉPTIMA.- Un voto será nulo cuando:

- I. La o el votante hubiere seleccionado más de una fórmula registrada;
- II. La o el votante emita su voto en blanco;
- III. El voto se hubiere otorgado a una fórmula cuyo registro haya sido cancelado; o

IV. Se violen las disposiciones para la emisión del voto acordadas para este efecto por el Cuerpo Colegiado constituido ex profeso.

DECIMOCTAVA.- En caso de que existan inconformidades, éstas deberán enviarse por escrito, con el nombre completo y la firma de quienes las formulen, debidamente fundamentadas, motivadas y acompañadas de la documentación y pruebas correspondientes, oportunamente y hasta antes de concluir el proceso electoral al correo caacs@uca.unam.mx dirigidas a:

- I. La Comisión Local de Vigilancia de la Elección o, en su caso,
- II. La Comisión Especial de Vigilancia de las Elecciones del Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales, responsable de calificar las elecciones de Consejeros Académicos de Área.

DECIMONOVENA.- La Comisión Especial de Vigilancia de las Elecciones del Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales, será la encargada de supervisar el desarrollo de todo el proceso electoral, calificar la elección y hacer la declaratoria correspondiente de las fórmulas ganadoras. Su resolución será definitiva e inapelable.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Ciudad de México,
a 11 de octubre de 2021

**LA COORDINADORA DEL CONSEJO ACADÉMICO
DEL ÁREA DE LAS CIENCIAS SOCIALES**

MTRA. J. LETICIA CANO SORIANO

CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE CONSEJERAS ACADÉMICAS Y CONSEJEROS ACADÉMICOS DE ÁREA REPRESENTANTES DE LAS TÉCNICAS ACADÉMICAS Y LOS TÉCNICOS ACADÉMICOS DE FACULTADES Y ESCUELAS DEL ÁREA DE LAS CIENCIAS SOCIALES

PERIODO 2022-2026

La Coordinación del Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales, conforme a lo dispuesto en los artículos: 107 fracción VII, 111, 113 y 114 del Título Octavo del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México; 4o. fracción VII, 10, 14 y 15 del Reglamento Interno de los Consejos Académicos de Área; así como los demás relativos y aplicables del Reglamento para la Elección de Consejeros Académicos de Área y del Bachillerato Representantes de Profesores, Investigadores, Técnicos Académicos y Alumnos; de las Normas de Aplicación y Procedimiento de los Reglamentos para la Elección de Consejeros Universitarios y Técnicos, y para la Elección de Consejeros Académicos de Área y del Bachillerato, Representantes de Profesores, Investigadores y Alumnos; y de los acuerdos del Pleno del Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales de su sesión del 22 de marzo de 2021.

CONVOCA

A las Técnicas Académicas y Técnicos Académicos de las facultades y escuelas agrupadas en el Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales, a participar en la **elección electrónica** mediante voto universal, libre, directo y secreto, de una consejera académica o un consejero académico propietario y su respectivo suplente, representantes de las y los Técnicos Académicos de las facultades y escuelas del área, para el periodo **2022-2026**, de acuerdo con las siguientes:

BASES

PRIMERA.- Para ser consejera o consejero representante de las y los Técnicos Académicos de las facultades y escuelas del área se requiere:

- I. Ser reconocida o reconocido en su especialidad y haberse distinguido en sus labores docentes, técnicas, de investigación o de difusión en el área correspondiente;
- II. Poseer un grado superior al de bachiller en el área correspondiente;
- III. Ser técnico académico titular, definitivo, con un mínimo de tres años de antigüedad en su entidad académica de adscripción, y más de seis años en la Universidad, en el área correspondiente;
- IV. No ocupar en la Universidad ningún puesto administrativo o académico-administrativo al momento de la elección, ni durante el desempeño de su cargo, y
- V. No haber sido sancionado por cometer faltas graves contra la disciplina universitaria.

Con el objeto de acreditar fehacientemente el cumplimiento de los requisitos antes señalados, las y los integrantes de las fórmulas, tanto propietaria o propietario como su respectivo suplente, deberán enviar conjuntamente, al correo electrónico caacs@uca.unam.mx su solicitud de registro de fórmula y

adjuntar la documentación escaneada, que se describe a continuación:

- i. Credencial de la UNAM vigente o identificación oficial vigente con fotografía;
- ii. Copia del último talón de pago, y
- iii. Comprobante de grado superior al de bachiller en el área correspondiente.

SEGUNDA.- Podrán registrar sus candidaturas en la presente elección las y los Técnicos Académicos de las facultades y escuelas del área cuyos nombres aparezcan en la lista de elegibles correspondiente, la cual se publica al mismo tiempo que esta convocatoria. Para registrarse como candidatas o candidatos es necesario integrar una fórmula – propietaria o propietario y suplente – y cubrir los requisitos establecidos en la normatividad aplicable y en las Bases de la presente convocatoria, así como obtener de la Comisión Local de Vigilancia de la Elección el registro solicitado; ello sin menoscabo de lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento para la Elección de Consejeros Académicos de Área y del Bachillerato Representantes de Profesores, Investigadores, Técnicos Académicos y Alumnos.

TERCERA.- Para la procedencia del registro, las y los integrantes de la fórmula solicitante deberán cubrir los siguientes requisitos:

- I. Cumplir con los señalados en la Base Primera de esta Convocatoria;
- II. Solicitar por escrito el registro de la fórmula integrada por una propietaria o propietario y el respectivo suplente, quienes deberán estar adscritos a diferentes entidades académicas;
- III. Manifestar por escrito su aceptación, compromiso y disponibilidad para participar en los trabajos del Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales, y
- IV. Señalar conjuntamente con la solicitud de registro, el nombre, domicilio y teléfono de la persona o personas que representarán a la fórmula durante el desarrollo del proceso electoral.

CUARTA.- Las Técnicas Académicas y los Técnicos Académicos de facultades y escuelas que pertenezcan a más de un área académica únicamente podrán registrarse como integrantes de una sola fórmula. Ninguna Técnica Académica ni Técnico Académico podrá solicitar su registro como integrante de más de una fórmula, ya sea como propietaria o propietario ni como suplente.

Las y los representantes acreditados de una fórmula registrada podrán sustituirse en cualquier tiempo siempre que se dé aviso por escrito a la Comisión Local de Vigilancia de la Elección, cuando menos con cinco días hábiles de anticipación a la



jornada electoral, es decir, **antes de las 19:00 (diecinueve) horas del 3 de noviembre de 2021.**

QUINTA.- El padrón de electores y la lista de elegibles ha sido publicada en la página electrónica del Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales: www.caacs.unam.mx

SEXTA.- El registro de fórmulas se realizará vía remota ante la Comisión Local de Vigilancia de la Elección, **del día 12 al 25 de octubre de 2021**, a través del correo electrónico caacs@uca.unam.mx **de las 9:00 (nueve) a las 14:00 (catorce) y de las 17:00 (diecisiete) a las 19:00 (diecinueve) horas.**

SÉPTIMA.- Podrán participar como electoras y electores las y los Técnicos Académicos adscritos a las facultades y escuelas agrupadas en el Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales y que tengan más de tres años de antigüedad, incluyendo las jubiladas y jubilados que se encuentren prestando sus servicios en esta entidad mediante contrato, en los términos del Estatuto del Personal Académico, y que aparezcan en el padrón de electores. La antigüedad se computará hasta el día en que se prevea realizar la elección.

El voto se podrá ejercer desde cualquier dispositivo conectado a Internet, en la página www.jornadaelectoral.unam.mx. Para ello cada uno de las electoras y los electores cuenta con un número de identificación personal (NIP) con el cual tiene acceso a la Oficina Virtual de la Dirección General de Personal (DGP). Dicho NIP es confidencial e intransferible.

Las y los Técnicos Académicos que deseen modificar su NIP lo podrán hacer en la página electrónica de la Dirección General de Administración Escolar: <http://www.dgae-siae.unam.mx>, **antes de las 24 (veinticuatro) horas** de la Zona Centro del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos, **del día 5 de noviembre de 2021.**

OCTAVA.- Las interesadas e interesados podrán solicitar a la Comisión Local de Vigilancia de la Elección, los ajustes al padrón de electores y a la lista de elegibles en el local y horario señalados en la Base Sexta de esta Convocatoria. El ejercicio de este derecho concluirá:

- I. Tratándose de la lista de elegibles, hasta las **19:00 (diecinueve) horas del 25 de octubre de 2021**, y
- II. En el caso del padrón de electores, hasta las **19:00 (diecinueve) horas del 3 de noviembre de 2021.**

NOVENA.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13, fracción I del Reglamento para la Elección de Consejeros Académicos de Área y del Bachillerato Representantes de Profesores, Investigadores, Técnicos Académicos y Alumnos, el Cuerpo Colegiado, en su sesión efectuada el miércoles 22 de marzo de 2021 designó para integrar la Comisión Local de Vigilancia de la Elección a:

- I. Presidente: Mtra. Celia Guadalupe Medina Hernández
- II. Vocal: Dr. Gabriel Ascencio Franco
- III. Vocal: Dr. Adrián Méndez Salvatorio

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 de las Normas de Aplicación y Procedimientos de los Reglamentos para la Elección de Consejeros Universitarios y Técnicos, y para la Elección de Consejeros Académicos de Área y del Bachillerato, Representantes de Profesores,

Investigadores y Alumnos, se designó al Lic. Orlando Seba Nape como la persona para recibir de la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC) la clave de acceso para el monitoreo y la generación de resultados de la votación.

El día de la elección la Comisión Local de Vigilancia de la Elección supervisará la puesta en operación del sistema electrónico y verificará que el contador del sistema se encuentre marcando ceros e inicie su función en el horario señalado. También supervisará el avance del proceso y dará fe del cierre de las votaciones en la hora indicada y contará con el dato referente al número de electores.

DÉCIMA.- Las y los candidatos y sus simpatizantes podrán realizar actos de propaganda electoral desde el día en que, por haber cubierto los requisitos previstos en la Legislación Universitaria, se les notifique el registro de la fórmula correspondiente y hasta las **21:00 (veintiún) horas del 8 de noviembre de 2021.**

UNDÉCIMA.- La elección se efectuará en la página <http://www.jornadaelectoral.unam.mx> el **11 de noviembre de 2021, de las 9:00 (nueve) horas a las 19:00 (diecinueve) horas**, de la Zona Centro del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos.

DUODÉCIMA.- Para la presente elección el Cuerpo Colegiado determinó que el día de la jornada electoral la Comisión Local de Vigilancia de la Elección sesione a través de videoconferencia, con el propósito de monitorear el proceso de votación, así como de realizar el recuento total de votos. Las candidatas o candidatos y sus representantes podrán hacer el monitoreo del proceso de votación.

DECIMOTERCERA.- La imagen de la boleta desplegada en el monitor de la computadora para emitir el voto contendrá escritas, en blanco y negro y sin logotipos, las fórmulas registradas con los nombres completos y en estricto orden alfabético, comenzando por el primer apellido de cada propietario.

DECIMOCUARTA.- En la videoconferencia para el monitoreo podrá estar presente, con el carácter de observadora u observador, una o un representante de cada una de las fórmulas registradas que se haya acreditado debidamente ante la Comisión Local de Vigilancia de la Elección, cuando menos con cinco días de anticipación a la jornada electoral, es decir, a más tardar a las **19:00 (diecinueve) horas del 3 de noviembre de 2021.**

DECIMOQUINTA.- Las y los electores podrán ejercer su derecho al voto seleccionando únicamente una de las fórmulas registradas. La fórmula ganadora será aquella que obtenga el mayor número de votos en la elección.

DECIMOSEXTA.- La Comisión Local de Vigilancia de la Elección será la encargada de conocer y, en su caso, resolver los incidentes que durante el desarrollo de la jornada electoral pudieran suscitarse.

DECIMOSÉPTIMA.- Un voto será nulo cuando:

- I. La o el votante hubiere seleccionado más de una fórmula registrada;

- II. La o el votante emita su voto en blanco, o
- III. El voto se hubiere otorgado a una fórmula cuyo registro haya sido cancelado.

DECIMOCTAVA.- En caso de que existan inconformidades, éstas deberán enviarse por escrito, con el nombre completo y la firma de quienes las formulen, debidamente fundamentadas, motivadas y acompañadas de la documentación y pruebas correspondientes, oportunamente y hasta antes de concluir el proceso electoral al correo caacs@uca.unam.mx dirigidas a:

- I. La Comisión Local de Vigilancia de la Elección o, en su caso,
- II. La Comisión Especial de Vigilancia de las Elecciones del Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales, responsable de calificar las elecciones de Consejeros Académicos de Área.

DECIMONOVENA.- La Comisión Especial de Vigilancia de las Elecciones del Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales, será la encargada de supervisar el desarrollo de todo el proceso electoral, calificar la elección y hacer la declaratoria correspondiente de la fórmula ganadora. Su resolución será definitiva e inapelable.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Ciudad de México,
a 11 de octubre de 2021

**LA COORDINADORA DEL CONSEJO ACADÉMICO
DEL ÁREA DE LAS CIENCIAS SOCIALES**

MTRA. J. LETICIA CANO SORIANO



CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE CONSEJERAS ACADÉMICAS Y CONSEJEROS ACADÉMICOS DE ÁREA REPRESENTANTES DE LAS TÉCNICAS ACADÉMICAS Y LOS TÉCNICOS ACADÉMICOS DE INSTITUTOS Y CENTROS DEL ÁREA DE LAS CIENCIAS SOCIALES

PERIODO 2022-2026

La Coordinación del Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales, conforme a lo dispuesto en los artículos: 107 fracción VII, 111, 113 y 114 del Título Octavo del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México; 4o. fracción VII, 10, 14 y 15 del Reglamento Interno de los Consejos Académicos de Área; así como los demás relativos y aplicables del Reglamento para la Elección de Consejeros Académicos de Área y del Bachillerato Representantes de Profesores, Investigadores, Técnicos Académicos y Alumnos; de las Normas de Aplicación y Procedimiento de los Reglamentos para la Elección de Consejeros Universitarios y Técnicos, y para la Elección de Consejeros Académicos de Área y del Bachillerato, Representantes de Profesores, Investigadores y Alumnos; y de los acuerdos del Pleno del Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales de su sesión del 22 de marzo de 2021.

CONVOCA

A las Técnicas Académicas y Técnicos Académicos de los institutos y centros agrupados en el Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales, a participar en la **elección electrónica** mediante voto universal, libre, directo y secreto, de una consejera académica o un consejero académico propietario y su respectivo suplente, representantes de las y los Técnicos Académicos de los institutos y centros del área, para el periodo **2022-2026**, de acuerdo con las siguientes:

PRIMERA.- Para ser consejera o consejero representante de las y los Técnicos Académicos de los institutos y centros del área se requiere:

- I. Ser reconocida o reconocido en su especialidad y haberse distinguido en sus labores docentes, técnicas, de investigación o de difusión en el área correspondiente;
- II. Poseer un grado superior al de bachiller en el área correspondiente;
- III. Ser técnico académico titular, definitivo, con un mínimo de tres años de antigüedad en su entidad académica de adscripción, y más de seis años en la Universidad, en el área correspondiente;
- IV. No ocupar en la Universidad ningún puesto administrativo o académico-administrativo al momento de la elección, ni durante el desempeño de su cargo, y
- V. No haber sido sancionado por cometer faltas graves contra la disciplina universitaria.

Con el objeto de acreditar fehacientemente el cumplimiento de los requisitos antes señalados, las y los integrantes de las

fórmulas, tanto propietaria o propietario como su respectivo suplente, deberán enviar conjuntamente, al correo electrónico caacs@uca.unam.mx su solicitud de registro de fórmula y adjuntar la documentación escaneada, que se describe a continuación:

- i. Credencial de la UNAM vigente o identificación oficial vigente con fotografía;
- ii. Copia del último talón de pago, y
- iii. Comprobante de grado superior al de bachiller en el área correspondiente.

SEGUNDA.- Podrán registrar sus candidaturas en la presente elección las y los Técnicos Académicos de los institutos y centros del área cuyos nombres aparezcan en la lista de elegibles correspondiente, la cual se publica al mismo tiempo que esta convocatoria. Para registrarse como candidatas o candidatos es necesario integrar una fórmula – propietaria o propietario y suplente – y cubrir los requisitos establecidos en la normatividad aplicable y en las Bases de la presente convocatoria, así como obtener de la Comisión Local de Vigilancia de la Elección el registro solicitado; ello sin menoscabo de lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento para la Elección de Consejeros Académicos de Área y del Bachillerato Representantes de Profesores, Investigadores, Técnicos Académicos y Alumnos.

TERCERA.- Para la procedencia del registro, las y los integrantes de la fórmula solicitante deberán cubrir los siguientes requisitos:

- I. Cumplir con los señalados en la Base Primera de esta Convocatoria;
- II. Solicitar por escrito el registro de la fórmula integrada por una propietaria o propietario y su respectivo suplente, quienes deberán estar adscritos a diferentes entidades académicas;
- III. Manifestar por escrito su aceptación, compromiso y disponibilidad para participar en los trabajos del Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales, y
- IV. Señalar conjuntamente con la solicitud de registro, el nombre, domicilio y teléfono de la persona o personas que representarán a la fórmula durante el desarrollo del proceso electoral.

CUARTA.- Las Técnicas Académicas y los Técnicos Académicos de institutos y centros que pertenezcan a más de un área académica únicamente podrán registrarse como integrantes de una sola fórmula. Ninguna Técnica Académica ni Técnico Académico podrá solicitar su registro como

integrante de más de una fórmula, ya sea como propietaria o propietario ni como suplente.

Las y los representantes acreditados de una fórmula registrada podrán sustituirse en cualquier tiempo siempre que se dé aviso por escrito a la Comisión Local de Vigilancia de la Elección, cuando menos con cinco días hábiles de anticipación a la jornada electoral, es decir, **antes de las 19:00 (diecinueve) horas del 3 de noviembre de 2021.**

QUINTA.- El padrón de electores y la lista de elegibles ha sido publicada en la página electrónica del Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales: www.caacs.unam.mx

SEXTA.- El registro de fórmulas se realizará vía remota ante la Comisión Local de Vigilancia de la Elección, **del día 12 al 25 de octubre de 2021**, a través del correo electrónico caacs@uca.unam.mx **de las 9:00 (nueve) a las 14:00 (catorce) y de las 17:00 (diecisiete) a las 19:00 (diecinueve) horas.**

SÉPTIMA.- Podrán participar como electoras y electores las y los Técnicos Académicos adscritos a los institutos y centros agrupados en el Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales y que tengan más de tres años de antigüedad, incluyendo las jubiladas y jubilados que se encuentren prestando sus servicios en esta entidad mediante contrato, en los términos del Estatuto del Personal Académico, y que aparezcan en el padrón de electores. La antigüedad se computará hasta el día en que se prevea realizar la elección.

El voto se podrá ejercer desde cualquier dispositivo conectado a Internet, en la página www.jornadaelectoral.unam.mx. Para ello cada uno de las electoras y los electores cuenta con un número de identificación personal (NIP) con el cual tiene acceso a la Oficina Virtual de la Dirección General de Personal (DGP). Dicho NIP es confidencial e intransferible.

Las y los Técnicos Académicos que deseen modificar su NIP lo podrán hacer en la página electrónica de la Dirección General de Administración Escolar: <http://www.dgae-siae.unam.mx>, **antes de las 24 (veinticuatro) horas** de la Zona Centro del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos, **del día 5 de noviembre de 2021.**

OCTAVA.- Las interesadas e interesados podrán solicitar a la Comisión Local de Vigilancia de la Elección, los ajustes al padrón de electores y a la lista de elegibles en el local y horario señalados en la Base Sexta de esta Convocatoria. El ejercicio de este derecho concluirá:

- I. Tratándose de la lista de elegibles, hasta las **19:00 (diecinueve) horas del 25 de octubre de 2021**, y
- II. En el caso del padrón de electores, hasta las **19:00 (diecinueve) horas del 3 de noviembre de 2021.**

NOVENA.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13, fracción I del Reglamento para la Elección de Consejeros Académicos de Área y del Bachillerato Representantes de Profesores, Investigadores, Técnicos Académicos y Alumnos, el Cuerpo Colegiado, en su sesión efectuada el miércoles 22

de marzo de 2021 designó para integrar la Comisión Local de Vigilancia de la Elección a:

- I. Presidente: Mtra. Celia Guadalupe Medina Hernández
- II. Vocal: Dr. Gabriel Ascencio Franco
- III. Vocal: Dr. Adrián Méndez Salvatorio

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 de las Normas de Aplicación y Procedimientos de los Reglamentos para la Elección de Consejeros Universitarios y Técnicos, y para la Elección de Consejeros Académicos de Área y del Bachillerato, Representantes de Profesores, Investigadores y Alumnos, se designó al Lic. Orlando Seba Nape como la persona para recibir de la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC) la clave de acceso para el monitoreo y la generación de resultados de la votación.

El día de la elección la Comisión Local de Vigilancia de la Elección supervisará la puesta en operación del sistema electrónico y verificará que el contador del sistema se encuentre marcando ceros e inicie su función en el horario señalado. También supervisará el avance del proceso y dará fe del cierre de las votaciones en la hora indicada y contará con el dato referente al número de electores.

DÉCIMA.- Las y los candidatos y sus simpatizantes podrán realizar actos de propaganda electoral desde el día en que, por haber cubierto los requisitos previstos en la Legislación Universitaria, se les notifique el registro de la fórmula correspondiente y hasta las **21:00 (veintiún) horas del 8 de noviembre de 2021.**

UNDÉCIMA.- La elección se efectuará en la página <http://www.jornadaelectoral.unam.mx> el **11 de noviembre de 2021, de las 9:00 (nueve) horas a las 19:00 (diecinueve) horas**, de la Zona Centro del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos.

DUODÉCIMA.- Para la presente elección el Cuerpo Colegiado determinó que el día de la jornada electoral la Comisión Local de Vigilancia de la Elección sesione a través de videoconferencia, con el propósito de monitorear el proceso de votación, así como de realizar el recuento total de votos. Las candidatas o candidatos y sus representantes podrán hacer el monitoreo del proceso de votación.

DECIMOTERCERA.- La imagen de la boleta desplegada en el monitor de la computadora para emitir el voto contendrá escritas, en blanco y negro y sin logotipos, las fórmulas registradas con los nombres completos y en estricto orden alfabético, comenzando por el primer apellido de cada propietario.

DECIMOCUARTA.- En la videoconferencia para el monitoreo podrá estar presente, con el carácter de observadora u observador, una o un representante de cada una de las fórmulas registradas que se haya acreditado debidamente ante la Comisión Local de Vigilancia de la Elección, cuando menos con cinco días de anticipación a la jornada electoral,



es decir, a más tardar a las **19:00 (diecinueve) horas del 3 de noviembre de 2021.**

DECIMOQUINTA.- Las y los electores podrán ejercer su derecho al voto seleccionando únicamente una de las fórmulas registradas. La fórmula ganadora será aquella que obtenga el mayor número de votos en la elección.

DECIMOSEXTA.- La Comisión Local de Vigilancia de la Elección será la encargada de conocer y, en su caso, resolver los incidentes que durante el desarrollo de la jornada electoral pudieran suscitarse.

DECIMOSÉPTIMA.- Un voto será nulo cuando:

- I. La o el votante hubiere seleccionado más de una fórmula registrada;
- II. La o el votante emita su voto en blanco, o
- III. El voto se hubiere otorgado a una fórmula cuyo registro haya sido cancelado.

DECIMOCTAVA.- En caso de que existan inconformidades, éstas deberán enviarse por escrito, con el nombre completo y la firma de quienes las formulen, debidamente fundamentadas, motivadas y acompañadas de la documentación y pruebas correspondientes, oportunamente y hasta antes de concluir el

proceso electoral al correo caacs@uca.unam.mx dirigidas a:

- I. La Comisión Local de Vigilancia de la Elección o, en su caso,
- II. La Comisión Especial de Vigilancia de las Elecciones del Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales, responsable de calificar las elecciones de Consejeros Académicos de Área.

DECIMONOVENA.- La Comisión Especial de Vigilancia de las Elecciones del Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales, será la encargada de supervisar el desarrollo de todo el proceso electoral, calificar la elección y hacer la declaratoria correspondiente de la fórmula ganadora. Su resolución será definitiva e inapelable.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Ciudad de México,
a 11 de octubre de 2021**

**LA COORDINADORA DEL CONSEJO ACADÉMICO
DEL ÁREA DE LAS CIENCIAS SOCIALES**

MTRA. J. LETICIA CANO SORIANO

CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE CONSEJERAS O CONSEJEROS ACADÉMICOS DE ÁREA REPRESENTANTES DEL ALUMNADO DE LOS PROGRAMAS DE POSGRADO DEL ÁREA DE LAS CIENCIAS BIOLÓGICAS, QUÍMICAS Y DE LA SALUD

PERIODO 2022-2024

La Coordinación del Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud, conforme a lo dispuesto en los artículos: 107 fracción V, 112, 113 y 115 del Título Octavo del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México; 4o. fracción VI, 10, 14 y 15 del *Reglamento Interno de los Consejos Académicos de Área*; así como los demás relativos y aplicables del *Reglamento para la Elección de Consejeros Académicos de Área y del Bachillerato Representantes de Profesores, Investigadores, Técnicos Académicos y Alumnos, y de las Normas de Aplicación y Procedimiento de los Reglamentos para la Elección de Consejeros Universitarios y Técnicos, y para la Elección de Consejeros Académicos de Área y del Bachillerato, Representantes de Profesores, Investigadores y Alumnos, Representantes de Profesores, Investigadores y Alumnos*; y al acuerdo del día 19 de marzo de 2021 del Cuerpo Colegiado constituido ex profeso.

CONVOCA

Al alumnado de los programas de posgrado: **Posgrado en Ciencias Biológicas; Doctorado en Ciencias Biomédicas; Maestría y Doctorado en Ciencias Bioquímicas; Posgrado en Ciencias del Mar y Limnología; Maestría y Doctorado en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud; Maestría y Doctorado en Ciencias de la Producción y de la Salud Animal; Maestría y Doctorado en Ciencias Químicas; Maestría en Enfermería; Maestría y Doctorado en Psicología; Maestría en Ciencias (Neurobiología); Plan de Estudios Combinados en Medicina; Posgrado en Ciencias de la Sostenibilidad; Programa de Especialización en Medicina Veterinaria y Zootecnia; Programa Único de Especializaciones Odontológicas; Plan Único de Especialización en Enfermería; Plan Único de Especializaciones Médicas; Programa Único de Especializaciones en Psicología; Programa de Especialización en Microscopía Electrónica en Ciencias Biológicas; Programa de Especialización en Bioquímica Clínica; Programa de Especialización en Producción de Ovinos y Caprinos; Programa de Especialización en Endoperiodontología; Programa de Especialización en Ortodoncia; Programa de Especialización en Estomatología del Niño y del Adolescente; Programa de Especialización en Estomatología en Atención Primaria; Programa de Especialización en Salud en el Trabajo; Programa de Especializaciones en Farmacia Industrial; Programa de Especialización en Valuación Rural; Programa de Especialización en Farmacia Hospitalaria y Clínica; Programa de Especialización en Enfermería Nefrológica; Programa Único de Especializaciones en Ciencias Biológicas, Físicas y Matemáticas, Programa**

de Especializaciones en Odontología, Programa de Especialización en Estomatología Pediátrica, Programa de Especialización en Enfermería en Salud Laboral y Programa de Especialización en Ortodoncia y Ortopedia Maxilofacial a participar en la **elección electrónica** mediante voto universal, libre directo y secreto, de **dos consejeros o consejeras académicos representantes del alumnado y sus respectivos suplentes** para el período **2022-2024**, de acuerdo con las siguientes:

BASES

PRIMERA.- Para ser consejera o consejero representante del alumnado de los programas de posgrado del Área se requiere:

- I. Estar inscrita o inscrito en algún programa de posgrado de la Universidad dentro del Área correspondiente en el momento de la elección;
- II. Para el caso de especialidad y maestría, haber obtenido un promedio mínimo de 8.5;
- III. Para el caso de doctorado, tener evaluaciones favorables en las actividades académicas asignadas en los plazos establecidos;
- IV. No tener evaluaciones desfavorables;
- V. No ocupar en la Universidad ningún puesto administrativo o académico-administrativo al momento de la elección, ni durante el desempeño de su cargo, y
- VI. No haber sido sancionado por cometer faltas graves contra la disciplina universitaria.

Con el objeto de acreditar fehacientemente el cumplimiento de los requisitos antes señalados y de los indicados en la Base Primera de la presente convocatoria, las y los integrantes de las fórmulas, tanto propietaria o propietario como su respectivo suplente, deberán enviar conjuntamente, al correo electrónico caabqys@unam.mx su solicitud de registro de fórmula y adjuntar la documentación escaneada, que se describe a continuación:

- I. Credencial de la UNAM vigente o identificación oficial vigente con fotografía;
- II. Historia académica oficial actualizada, y
- III. Registro de inscripción del semestre en curso.

SEGUNDA.- Para la procedencia del registro, las y los integrantes de la fórmula solicitante deberán cubrir los siguientes requisitos:

- I. Cumplir con los señalados en la Base Primera de esta Convocatoria;



- II. Solicitar por escrito el registro de la fórmula integrada por una propietaria o propietario y su suplente;
- III. Manifiestar por escrito su aceptación, compromiso y disponibilidad para participar en los trabajos del Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud, y
- IV. Señalar conjuntamente con la solicitud de registro, el nombre, domicilio y teléfono de la persona o personas que representarán a la fórmula durante el desarrollo del proceso electoral.

No se podrá solicitar registro como integrante de más de una fórmula, ya sea como propietaria o propietario ni como suplente.

Las y los representantes acreditados de una fórmula registrada podrán sustituirse en cualquier tiempo siempre que se dé aviso por escrito a la Comisión Local de Vigilancia de la Elección, cuando menos con cinco días hábiles de anticipación a la jornada electoral, es decir, **antes de las 19:00 (diecinueve) horas del día 3 de noviembre de 2021.**

TERCERA.- Podrán registrar sus candidaturas en la presente elección las alumnas y los alumnos cuyos nombres aparezcan en la lista de elegibles correspondiente, la cual se publica al mismo tiempo que esta convocatoria. Para registrarse como candidatas o candidatos es necesario integrar una fórmula – propietaria o propietario y suplente – y cubrir los requisitos establecidos en la normatividad aplicable y en las Bases de la presente convocatoria, así como obtener de la Comisión Local de Vigilancia de la Elección el registro solicitado; ello sin menoscabo de lo dispuesto en el artículo 21 del *Reglamento para la Elección de Consejeros Académicos de Área y del Bachillerato Representantes de Profesores, Investigadores, Técnicos Académicos y Alumnos.*

CUARTA.- La lista de elegibles a que alude la Base anterior ha sido publicada en la página electrónica www.posgrado.unam.mx

QUINTA.- El registro de fórmulas se realizará vía remota ante la Comisión Local de Vigilancia de la Elección, **del día 12 al 25 de octubre de 2021**, a través del correo electrónico caabqys@unam.mx **de las 9:00 (nueve) a las 14:00 (catorce) y de las 17:00 (diecisiete) a las 19:00 (diecinueve) horas.**

SEXTA.- Podrán participar como electoras o electores las alumnas y los alumnos que se encuentren inscritos en el presente periodo lectivo en alguno de los programas de posgrado de esta Área y que aparezcan en el padrón de electores.

El voto se podrá ejercer desde cualquier computadora o dispositivo electrónico con acceso a Internet, en la página electrónica <https://www.jornadaelectoral.unam.mx> Para ello, cada electora o elector cuenta con un Número de Identificación Personal (NIP), confidencial e intransferible, que es el mismo que utilizan para ingresar al Sistema Integral de Administración Escolar (SIAE) al momento de efectuar su inscripción o consultar su historia académica.

El alumnado que esté interesado en modificar o reponer su NIP lo podrá hacer en la página electrónica de la Subdirección de Atención a Estudiantes de Posgrado (SAEP): www.saep.unam.mx **hasta las 23:59 (veintitrés cincuenta y nueve) horas** de la Zona Centro del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos, **del día 5 de noviembre de 2021.**

SÉPTIMA.- El padrón de electores se encuentra publicado en la página electrónica www.posgrado.unam.mx

OCTAVA.- El alumnado deberá verificar que se encuentra en el padrón de electores y en la lista de elegibles, en caso contrario deberá solicitar el ajuste correspondiente a la Comisión Local de Vigilancia de la Elección a través del correo electrónico señalado en la Base Quinta de esta convocatoria. El ejercicio de este derecho concluirá:

- I. Tratándose de la lista de elegibles, hasta las **19:00 (diecinueve) horas de la Zona Centro del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos del 25 de octubre de 2021.**
- II. En el caso del padrón de electores, **hasta las 19:00 (diecinueve) horas de la Zona Centro del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos del 3 de noviembre de 2021.**

NOVENA.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13, fracción I del Reglamento, el Cuerpo Colegiado constituido ex profeso, en su sesión efectuada el 19 de marzo de 2021, designó para integrar la Comisión Local de Vigilancia de la Elección a:

Presidente:	Dr. José Ivan Sánchez Betancourt
Vocal:	Dra. Claudia Lydia Treviño Santa Cruz
Vocal:	Dra. Claudia Alejandra Ponce de León Hill

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 de las *Normas de Aplicación y Procedimiento de los Reglamentos para la Elección de Consejeros Universitarios y Técnicos, y para la Elección de Consejeros Académicos de Área y del Bachillerato, Representantes de Profesores, Investigadores y Alumnos*, se designó al Tec. Orlando Seba Nape como la persona para recibir de la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC) la clave de acceso para el monitoreo y la generación de resultados de la votación.

El día de la elección, la Comisión Local de Vigilancia de la Elección, en sesión virtual, supervisará la puesta en operación del sistema electrónico y verificará que el contador del sistema se encuentre marcando ceros e inicie su función en el horario señalado. También supervisará el avance del proceso y dará constancia del cierre de las votaciones en la hora indicada, levantará el acta respectiva y generará el archivo digital con los resultados de la elección.

DÉCIMA.- Las y los candidatos y sus simpatizantes podrán realizar actos de propaganda electoral desde el día en que, por haber cubierto los requisitos previstos en la Legislación Universitaria, se les notifique el registro de la fórmula

correspondiente y hasta **las 21:00 (veintiún) horas del día 8 de noviembre de 2021.**

UNDÉCIMA.- La elección se efectuará en la página <http://www.jornadaelectoral.unam.mx> el **11 de noviembre de 2021, de las 9:00 (nueve) horas a las 19:00 (diecinueve) horas**, de la Zona Centro del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos.

DUODÉCIMA.- Para la presente elección, el Cuerpo Colegiado constituido ex profeso determinó que el día de la jornada electoral la Comisión Local de Vigilancia de la Elección sesione a través de videoconferencia, con el propósito de monitorear el proceso de votación, así como de realizar el recuento total de votos, las candidatas y los candidatos y sus representantes podrán hacer el monitoreo del proceso de votación.

DECIMOTERCERA.- La imagen de la boleta desplegada en el monitor de la computadora para emitir el voto contendrá escritas, en blanco y negro y sin logotipos, las fórmulas registradas con los nombres completos y en estricto orden alfabético, comenzando por el primer apellido de cada propietaria o propietario.

DECIMOCUARTA.- En la videoconferencia para el monitoreo podrá estar presente, con el carácter de observadora u observador, una o un representante de cada una de las fórmulas registradas que se haya acreditado debidamente ante la Comisión Local de Vigilancia de la Elección, cuando menos con cinco días de anticipación a la jornada electoral, es decir, a más tardar a las **19:00 (diecinueve) horas del 3 de noviembre de 2021.**

DECIMOQUINTA.- Las y los electores podrán ejercer su derecho al voto seleccionando únicamente una de las fórmulas registradas. Las fórmulas ganadoras serán aquellas dos que obtengan el mayor número de votos en la elección.

DECIMOSEXTA.- La Comisión Local de Vigilancia de la Elección será la encargada de conocer y, en su caso, resolver los incidentes que durante el desarrollo de la jornada electoral pudieran suscitarse.

DECIMOSÉPTIMA.- Un voto será nulo cuando:

- I. La o el votante hubiere seleccionado más de una fórmula registrada;
- II. La o el votante emita su voto en blanco;
- III. El voto se hubiere otorgado a una fórmula cuyo registro haya sido cancelado; o
- IV. Se violen las disposiciones para la emisión del voto acordadas para este efecto por el Cuerpo Colegiado constituido ex profeso.

DECIMOCTAVA.- En caso de que existan inconformidades, éstas deberán enviarse por escrito, con el nombre completo y la firma de quienes las formulen, debidamente fundamentadas, motivadas y acompañadas de la documentación y pruebas correspondientes, oportunamente y hasta antes de concluir el proceso electoral al correo caabqys@unam.mx dirigidas a:

- I. La Comisión Local de Vigilancia de la Elección o, en su caso,
- II. La Comisión Especial de Vigilancia de las Elecciones del Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud, responsable de calificar las elecciones de Consejeros Académicos de Área.

DECIMONOVENA.- La Comisión Especial de Vigilancia de las Elecciones del Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud, será la encargada de supervisar el desarrollo de todo el proceso electoral, calificar la elección y hacer la declaratoria correspondiente de las fórmulas ganadoras. Su resolución será definitiva e inapelable.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Ciudad de México,
a 11 de octubre de 2021**

**EL COORDINADOR DEL CONSEJO ACADÉMICO
DEL ÁREA DE LAS CIENCIAS BIOLÓGICAS,
QUÍMICAS Y DE LA SALUD**

DR. JAVIER NIETO GUTIÉRREZ



CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE CONSEJERAS O CONSEJEROS ACADÉMICOS DE ÁREA REPRESENTANTES DE LAS TÉCNICAS Y LOS TÉCNICOS ACADÉMICOS DE FACULTADES Y ESCUELAS DEL ÁREA DE LAS CIENCIAS BIOLÓGICAS, QUÍMICAS Y DE LA SALUD

PERIODO 2022-2026

La Coordinación del Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud, conforme a lo dispuesto en los artículos: 107 fracción VII, 111, 113 y 114 del Título Octavo del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México; 4o. fracción VII, 10, 14 y 15 del *Reglamento Interno de los Consejos Académicos de Área*; así como los demás relativos y aplicables del *Reglamento para la Elección de Consejeros Académicos de Área y del Bachillerato Representantes de Profesores, Investigadores, Técnicos Académicos y Alumnos (RECAABRPIA)*; de las *Normas de Aplicación y Procedimiento de los Reglamentos para la Elección de Consejeros Universitarios y Técnicos*, y para la Elección de Consejeros Académicos de Área y del Bachillerato, Representantes de Profesores, Investigadores y Alumnos; y de los acuerdos del Pleno del Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud de su sesión del 23 de marzo de 2021.

CONVOCA

A las Técnicas Académicas y Técnicos Académicos de las facultades y escuelas agrupadas en el Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de las Salud, a participar en la **elección electrónica** mediante voto universal, libre, directo y secreto, de una consejera académica o un consejero académico propietario y su respectivo suplente, representantes de las y los Técnicos Académicos de las facultades y escuelas del área, para el periodo **2022-2026**, de acuerdo con las siguientes:

BASES

PRIMERA.- Para ser consejera o consejero representante de las y los Técnicos Académicos de las facultades y escuelas del área se requiere:

- I. Ser reconocida o reconocido en su especialidad y haberse distinguido en sus labores docentes, técnicas, de investigación o de difusión en el área correspondiente;
- II. Poseer un grado superior al de bachiller en el área correspondiente;
- III. Ser técnico académico titular, definitivo, con un mínimo de tres años de antigüedad en su entidad académica de adscripción, y más de seis años en la Universidad, en el área correspondiente;
- IV. No ocupar en la Universidad ningún puesto administrativo o académico-administrativo al momento de la elección, ni durante el desempeño de su cargo, y
- V. No haber sido sancionado por cometer faltas graves contra la disciplina universitaria.

Con el objeto de acreditar fehacientemente el cumplimiento de los requisitos antes señalados, las y los integrantes de las fórmulas, tanto propietaria o propietario como su respectivo suplente, deberán enviar conjuntamente, al correo electrónico caabqys@unam.mx su solicitud de registro de fórmula y adjuntar la documentación escaneada, que se describe a continuación:

- i. Credencial de la UNAM vigente o identificación oficial vigente con fotografía;
- ii. Copia del último talón de pago, y
- iii. Comprobante de grado superior al de bachiller en el área correspondiente.

SEGUNDA.- Podrán registrar sus candidaturas en la presente elección las y los Técnicos Académicos de las facultades y escuelas del área cuyos nombres aparezcan en la lista de elegibles correspondiente, la cual se publica al mismo tiempo que esta convocatoria. Para registrarse como candidatas o candidatos es necesario integrar una fórmula – propietaria o propietario y suplente – y cubrir los requisitos establecidos en la normatividad aplicable y en las Bases de la presente convocatoria, así como obtener de la Comisión Local de Vigilancia de la Elección el registro solicitado; ello sin menoscabo de lo dispuesto en el artículo 21 del *Reglamento para la Elección de Consejeros Académicos de Área y del Bachillerato Representantes de Profesores, Investigadores, Técnicos Académicos y Alumnos*.

TERCERA.- Para la procedencia del registro, las y los integrantes de la fórmula solicitante deberán cubrir los siguientes requisitos:

- I. Cumplir con los señalados en la Base Primera de esta Convocatoria;
- II. Solicitar por escrito el registro de la fórmula integrada por una propietaria o propietario y el respectivo suplente, quienes deberán estar adscritos a diferentes entidades académicas;
- III.- Manifestar por escrito su aceptación, compromiso y disponibilidad para participar en los trabajos del Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud, y
- IV. Señalar conjuntamente con la solicitud de registro, el nombre, domicilio y teléfono de la persona o personas que representarán a la fórmula durante el desarrollo del proceso electoral.

CUARTA.- Las Técnicas Académicas y los Técnicos Académicos de facultades y escuelas que pertenezcan a más de un área académica únicamente podrán registrarse como

integrantes de una sola fórmula. Ninguna Técnica Académica ni Técnico Académico podrá solicitar su registro como integrante de más de una fórmula, ya sea como propietaria o propietario ni como suplente.

Las y los representantes acreditados de una fórmula registrada podrán sustituirse en cualquier tiempo siempre que se dé aviso por escrito a la Comisión Local de Vigilancia de la Elección, cuando menos con cinco días hábiles de anticipación a la jornada electoral, es decir, **antes de las 19:00 (diecinueve) horas del 3 de noviembre de 2021.**

QUINTA.- El padrón de electores y la lista de elegibles ha sido publicada en la página electrónica del Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud: <https://www.caabqys.unam.mx/>

SEXTA.- El registro de fórmulas se realizará vía remota ante la Comisión Local de Vigilancia de la Elección, **del día 12 al 25 de octubre de 2021**, a través del correo electrónico caabqys@unam.mx **de las 9:00 (nueve) a las 14:00 (catorce) y de las 17:00 (diecisiete) a las 19:00 (diecinueve) horas.**

SÉPTIMA.- Podrán participar como electoras y electores las y los Técnicos Académicos adscritos a las facultades y escuelas agrupadas en el Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud y que tengan más de tres años de antigüedad, incluyendo las jubiladas y jubilados que se encuentren prestando sus servicios en esta entidad mediante contrato, en los términos del Estatuto del Personal Académico, y que aparezcan en el padrón de electores. La antigüedad se computará hasta el día en que se prevea realizar la elección.

El voto se podrá ejercer desde cualquier dispositivo conectado a Internet, en la página www.jornadaelectoral.unam.mx. Para ello cada uno de las electoras y los electores cuenta con un número de identificación personal (NIP) con el cual tiene acceso a la Oficina Virtual de la Dirección General de Personal (DGP). Dicho NIP es confidencial e intransferible.

Las y los Técnicos Académicos que deseen modificar su NIP lo podrán hacer en la página electrónica de la Dirección General de Administración Escolar: <http://www.dgae-siae.unam.mx>, **antes de las 24 (veinticuatro) horas** de la Zona Centro del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos, **del día 5 de noviembre de 2021.**

OCTAVA.- Las interesadas e interesados podrán solicitar a la Comisión Local de Vigilancia de la Elección, los ajustes al padrón de electores y a la lista de elegibles en el local y horario señalados en la Base Quinta de esta Convocatoria. El ejercicio de este derecho concluirá:

- I. Tratándose de la lista de elegibles, hasta las **19:00 (diecinueve) horas del 25 de octubre de 2021**, y
- II. En el caso del padrón de electores, hasta las **19:00 (diecinueve) horas del 3 de noviembre de 2021.**

NOVENA.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13, fracción I del RECAABRPIA, el Cuerpo Colegiado, en su sesión efectuada el miércoles 22 de marzo de 2021 designó para integrar la Comisión Local de Vigilancia de la Elección a:

Presidente: Arantxa Sacristán Ramírez
Vocal: Alan Gerardo Hernández Melgar
Vocal: Dra. María Hilda Flores Olvera

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 de las *Normas de Aplicación y Procedimientos de los Reglamentos para la Elección de Consejeros Universitarios y Técnicos, y para la Elección de Consejeros Académicos de Área y del Bachillerato, Representantes de Profesores, Investigadores y Alumnos*, se designó al Tec. Orlando Seba Nape como la persona para recibir de la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC) la clave de acceso para el monitoreo y la generación de resultados de la votación.

El día de la elección la Comisión Local de Vigilancia de la Elección supervisará la puesta en operación del sistema electrónico y verificará que el contador del sistema se encuentre marcando ceros e inicie su función en el horario señalado. También supervisará el avance del proceso y dará fe del cierre de las votaciones en la hora indicada y contará con el dato referente al número de electores.

DÉCIMA.- Las y los candidatos y sus simpatizantes podrán realizar actos de propaganda electoral desde el día en que, por haber cubierto los requisitos previstos en la Legislación Universitaria, se les notifique el registro de la fórmula correspondiente y hasta las **21:00 (veintiún) horas del 8 de noviembre de 2021.**

UNDÉCIMA.- La elección se efectuará en la página <http://www.jornadaelectoral.unam.mx> el **11 de noviembre de 2021**, de las **9:00 (nueve) horas a las 19:00 (diecinueve) horas**, de la Zona Centro del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos.

DUODÉCIMA.- Para la presente elección el Cuerpo Colegiado determinó que el día de la jornada electoral la Comisión Local de Vigilancia de la Elección sesione a través de videoconferencia, con el propósito de monitorear el proceso de votación, así como de realizar el recuento total de votos. Las candidatas o candidatos y sus representantes podrán hacer el monitoreo del proceso de votación.

DECIMOTERCERA.- La imagen de la boleta desplegada en el monitor de la computadora para emitir el voto contendrá escritas, en blanco y negro y sin logotipos, las fórmulas registradas con los nombres completos y en estricto orden alfabético, comenzando por el primer apellido de cada propietario.

DECIMOCUARTA.- En la videoconferencia para el monitoreo podrá estar presente, con el carácter de observadora u observador, una o un representante de cada una de las fórmulas registradas que se haya acreditado debidamente



ante la Comisión Local de Vigilancia de la Elección, cuando menos con cinco días de anticipación a la jornada electoral, es decir, a más tardar a las **19:00 (diecinueve) horas del 3 de noviembre de 2021**.

DECIMOQUINTA.- Las y los electores podrán ejercer su derecho al voto seleccionando únicamente una de las fórmulas registradas. La fórmula ganadora será aquella que obtenga el mayor número de votos en la elección.

DECIMOSEXTA.- La Comisión Local de Vigilancia de la Elección será la encargada de conocer y, en su caso, resolver los incidentes que durante el desarrollo de la jornada electoral pudieran suscitarse.

DECIMOSÉPTIMA.- Un voto será nulo cuando:

- I. La o el votante hubiere seleccionado más de una fórmula registrada;
- II. La o el votante emita su voto en blanco, o
- III. El voto se hubiere otorgado a una fórmula cuyo registro haya sido cancelado.

DECIMOCTAVA.- En caso de que existan inconformidades, éstas deberán enviarse por escrito, con el nombre completo y la firma de quienes las formulen, debidamente fundamentadas, motivadas y acompañadas de la documentación y pruebas

correspondientes, oportunamente y hasta antes de concluir el proceso electoral al correo caabqys@unam.mx dirigidas a:

- I. La Comisión Local de Vigilancia de la Elección o, en su caso,
- II. La Comisión Especial de Vigilancia de las Elecciones del Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud, responsable de calificar las elecciones de Consejeros Académicos de Área.

DECIMONOVENA.- La Comisión Especial de Vigilancia de las Elecciones del Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud, será la encargada de supervisar el desarrollo de todo el proceso electoral, calificar la elección y hacer la declaratoria correspondiente de la fórmula ganadora. Su resolución será definitiva e inapelable.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Ciudad de México,
a 11 de octubre de 2021

**EL COORDINADOR DEL CONSEJO ACADÉMICO
DEL ÁREA DE LAS CIENCIAS BIOLÓGICAS,
QUÍMICAS Y DE LA SALUD**

DR. JAVIER NIETO GUTIÉRREZ

CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE CONSEJERAS O CONSEJEROS ACADÉMICOS DE ÁREA REPRESENTANTES DE LAS TÉCNICAS Y LOS TÉCNICOS ACADÉMICOS DE INSTITUTOS Y CENTROS DEL ÁREA DE LAS CIENCIAS BIOLÓGICAS, QUÍMICAS Y DE LA SALUD

PERIODO 2022-2026

La Coordinación del Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud, conforme a lo dispuesto en los artículos: 107 fracción VII, 111, 113 y 114 del Título Octavo del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México; 4o. fracción VII, 10, 14 y 15 del Reglamento Interno de los Consejos Académicos de Área; así como los demás relativos y aplicables del *Reglamento para la Elección de Consejeros Académicos de Área y del Bachillerato Representantes de Profesores, Investigadores, Técnicos Académicos y Alumnos (RECAABRPIA)*; de las *Normas de Aplicación y Procedimiento de los Reglamentos para la Elección de Consejeros Universitarios y Técnicos, y para la Elección de Consejeros Académicos de Área y del Bachillerato, Representantes de Profesores, Investigadores y Alumnos*; y de los acuerdos del Pleno del Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud de su sesión del 23 de marzo de 2021.

CONVOCA

A las Técnicas Académicas y Técnicos Académicos de los institutos y centros agrupados en el Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de las Salud, a participar en la **elección electrónica** mediante voto universal, libre, directo y secreto, de una consejera académica o un consejero académico propietario y su respectivo suplente, representantes de las y los Técnicos Académicos de los institutos y centros del área, para el periodo **2022-2026**, de acuerdo con las siguientes:

BASES

PRIMERA.- Para ser consejera o consejero representante de las y los Técnicos Académicos de los institutos y centros del área se requiere:

- I. Ser reconocida o reconocido en su especialidad y haberse distinguido en sus labores docentes, técnicas, de investigación o de difusión en el área correspondiente;
- II. Poseer un grado superior al de bachiller en el área correspondiente;
- III. Ser técnico académico titular, definitivo, con un mínimo de tres años de antigüedad en su entidad académica de adscripción, y más de seis años en la Universidad, en el área correspondiente;
- IV. No ocuparen en la Universidad ningún puesto administrativo o académico-administrativo al momento de la elección, ni durante el desempeño de su cargo, y
- V. No haber sido sancionado por cometer faltas graves contra la disciplina universitaria.

Con el objeto de acreditar fehacientemente el cumplimiento de los requisitos antes señalados, las y los integrantes de las fórmulas, tanto propietaria o propietario como su respectivo suplente, deberán enviar conjuntamente, al correo electrónico caabqys@unam.mx su solicitud de registro de fórmula y adjuntar la documentación escaneada, que se describe a continuación:

- i. Credencial de la UNAM vigente o identificación oficial vigente con fotografía;
- ii. Copia del último talón de pago, y
- iii. Comprobante de grado superior al de bachiller en el área correspondiente.

SEGUNDA.- Podrán registrar sus candidaturas en la presente elección las y los Técnicos Académicos de los institutos y centros del área cuyos nombres aparezcan en la lista de elegibles correspondiente, la cual se publica al mismo tiempo que esta convocatoria. Para registrarse como candidatas o candidatos es necesario integrar una fórmula – propietaria o propietario y suplente – y cubrir los requisitos establecidos en la normatividad aplicable y en las Bases de la presente convocatoria, así como obtener de la Comisión Local de Vigilancia de la Elección el registro solicitado; ello sin menoscabo de lo dispuesto en el artículo 21 del *Reglamento para la Elección de Consejeros Académicos de Área y del Bachillerato Representantes de Profesores, Investigadores, Técnicos Académicos y Alumnos*.

TERCERA.- Para la procedencia del registro, las y los integrantes de la fórmula solicitante deberán cubrir los siguientes requisitos:

- I. Cumplir con los señalados en la Base Primera de esta Convocatoria;
- II. Solicitar por escrito el registro de la fórmula integrada por una propietaria o propietario y el respectivo suplente, quienes deberán estar adscritos a diferentes entidades académicas;
- III. Manifestar por escrito su aceptación, compromiso y disponibilidad para participar en los trabajos del Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud, y
- IV. Señalar conjuntamente con la solicitud de registro, el nombre, domicilio y teléfono de la persona o personas que representarán a la fórmula durante el desarrollo del proceso electoral.

CUARTA.- Las Técnicas Académicas y los Técnicos Académicos de institutos y centros que pertenezcan a más de un área académica únicamente podrán registrarse como

integrantes de una sola fórmula. Ninguna Técnica Académica ni Técnico Académico podrá solicitar su registro como integrante de más de una fórmula, ya sea como propietaria o propietario ni como suplente.

Las y los representantes acreditados de una fórmula registrada podrán sustituirse en cualquier tiempo siempre que se dé aviso por escrito a la Comisión Local de Vigilancia de la Elección, cuando menos con cinco días hábiles de anticipación a la jornada electoral, es decir, **antes de las 19:00 (diecinueve) horas del 3 de noviembre de 2021.**

QUINTA.- El padrón de electores y la lista de elegibles ha sido publicada en la página electrónica del Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud: <https://www.caabqys.unam.mx/>

SEXTA.- El registro de fórmulas se realizará vía remota ante la Comisión Local de Vigilancia de la Elección, **del día 12 al 25 de octubre de 2021**, a través del correo electrónico caabqys@unam.mx **de las 9:00 (nueve) a las 14:00 (catorce) y de las 17:00 (diecisiete) a las 19:00 (diecinueve) horas.**

SÉPTIMA.- Podrán participar como electoras y electores las y los Técnicos Académicos adscritos a los institutos y centros agrupados en el Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud y que tengan más de tres años de antigüedad, incluyendo las jubiladas y jubilados que se encuentren prestando sus servicios en esta entidad mediante contrato, en los términos del Estatuto del Personal Académico, y que aparezcan en el padrón de electores. La antigüedad se computará hasta el día en que se prevea realizar la elección.

El voto se podrá ejercer desde cualquier dispositivo conectado a Internet, en la página www.jornadaelectoral.unam.mx. Para ello cada uno de las electoras y los electores cuenta con un número de identificación personal (NIP) con el cual tiene acceso a la Oficina Virtual de la Dirección General de Personal (DGP). Dicho NIP es confidencial e intransferible.

Las y los Técnicos Académicos que deseen modificar su NIP lo podrán hacer en la página electrónica de la Dirección General de Administración Escolar: <http://www.dgae-siae.unam.mx>, **antes de las 24 (veinticuatro) horas** de la Zona Centro del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos, **del día 5 de noviembre de 2021.**

OCTAVA.- Las interesadas e interesados podrán solicitar a la Comisión Local de Vigilancia de la Elección, los ajustes al padrón de electores y a la lista de elegibles en el local y horario señalados en la Base Quinta de esta Convocatoria. El ejercicio de este derecho concluirá:

- I. Tratándose de la lista de elegibles, hasta las **19:00 (diecinueve) horas del 25 de octubre de 2021**, y
- II. En el caso del padrón de electores, hasta las **19:00 (diecinueve) horas del 3 de noviembre de 2021.**

NOVENA.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13, fracción I del RECAABRPIA, el Cuerpo Colegiado, en su sesión efectuada el miércoles 22 de marzo de 2021 designó para integrar la Comisión Local de Vigilancia de la Elección a:

Presidente: Arantxa Sacristán Ramírez
 Vocal: Alan Gerardo Hernández Melgar
 Vocal: Dra. María Hilda Flores Olvera

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 de las *Normas de Aplicación y Procedimientos de los Reglamentos para la Elección de Consejeros Universitarios y Técnicos, y para la Elección de Consejeros Académicos de Área y del Bachillerato, Representantes de Profesores, Investigadores y Alumnos*, se designó al Tec. Orlando Seba Nape como la persona para recibir de la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC) la clave de acceso para el monitoreo y la generación de resultados de la votación.

El día de la elección la Comisión Local de Vigilancia de la Elección supervisará la puesta en operación del sistema electrónico y verificará que el contador del sistema se encuentre marcando ceros e inicie su función en el horario señalado. También supervisará el avance del proceso y dará fe del cierre de las votaciones en la hora indicada y contará con el dato referente al número de electores.

DÉCIMA.- Las y los candidatos y sus simpatizantes podrán realizar actos de propaganda electoral desde el día en que, por haber cubierto los requisitos previstos en la Legislación Universitaria, se les notifique el registro de la fórmula correspondiente y hasta las **21:00 (veintiún) horas del 8 de noviembre de 2021.**

UNDÉCIMA.- La elección se efectuará en la página <http://www.jornadaelectoral.unam.mx> el **11 de noviembre de 2021**, de las **9:00 (nueve) horas a las 19:00 (diecinueve) horas**, de la Zona Centro del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos.

DUODÉCIMA.- Para la presente elección el Cuerpo Colegiado determinó que el día de la jornada electoral la Comisión Local de Vigilancia de la Elección sesione a través de videoconferencia, con el propósito de monitorear el proceso de votación, así como de realizar el recuento total de votos. Las candidatas o candidatos y sus representantes podrán hacer el monitoreo del proceso de votación.

DECIMOTERCERA.- La imagen de la boleta desplegada en el monitor de la computadora para emitir el voto contendrá escritas, en blanco y negro y sin logotipos, las fórmulas registradas con los nombres completos y en estricto orden alfabético, comenzando por el primer apellido de cada propietario.

DECIMOCUARTA.- En la videoconferencia para el monitoreo podrá estar presente, con el carácter de observadora u observador, una o un representante de cada una de las fórmulas registradas que se haya acreditado debidamente

ante la Comisión Local de Vigilancia de la Elección, cuando menos con cinco días de anticipación a la jornada electoral, es decir, a más tardar a las **19:00 (diecinueve) horas del 3 de noviembre de 2021**.

DECIMOQUINTA.- Las y los electores podrán ejercer su derecho al voto seleccionando únicamente una de las fórmulas registradas. La fórmula ganadora será aquella que obtenga el mayor número de votos en la elección.

DECIMOSEXTA.- La Comisión Local de Vigilancia de la Elección será la encargada de conocer y, en su caso, resolver los incidentes que durante el desarrollo de la jornada electoral pudieran suscitarse.

DECIMOSÉPTIMA.- Un voto será nulo cuando:

- I. La o el votante hubiere seleccionado más de una fórmula registrada;
- II. La o el votante emita su voto en blanco, o
- III. El voto se hubiere otorgado a una fórmula cuyo registro haya sido cancelado.

DECIMOCTAVA.- En caso de que existan inconformidades, éstas deberán enviarse por escrito, con el nombre completo y la firma de quienes las formulen, debidamente fundamentadas, motivadas y acompañadas de la documentación y pruebas

correspondientes, oportunamente y hasta antes de concluir el proceso electoral al correo caabqys@unam.mx dirigidas a:

- I. La Comisión Local de Vigilancia de la Elección o, en su caso,
- II. La Comisión Especial de Vigilancia de las Elecciones del Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud, responsable de calificar las elecciones de Consejeros Académicos de Área.

DECIMONOVENA.- La Comisión Especial de Vigilancia de las Elecciones del Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud, será la encargada de supervisar el desarrollo de todo el proceso electoral, calificar la elección y hacer la declaratoria correspondiente de la fórmula ganadora. Su resolución será definitiva e inapelable.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Ciudad de México,
a 11 de octubre de 2021**

**EL COORDINADOR DEL CONSEJO ACADÉMICO
DEL ÁREA DE LAS CIENCIAS BIOLÓGICAS,
QUÍMICAS Y DE LA SALUD**

DR. JAVIER NIETO GUTIÉRREZ



CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DEL ALUMNADO DE LOS PROGRAMAS DE POSGRADO DEL ÁREA DE LAS HUMANIDADES Y DE LAS ARTES ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO DEL ÁREA DE LAS HUMANIDADES Y DE LAS ARTES

PERIODO 2022-2024

La Coordinación del Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes, conforme a lo dispuesto en los artículos: 107 fracción V, 112, 113 y 115 del Título Octavo del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México; 4o. fracción VI, 10, 14 y 15 del Reglamento Interno de los Consejos Académicos de Área; así como los demás relativos y aplicables del Reglamento para la Elección de Consejeros Académicos de Área y del Bachillerato Representantes de Profesores, Investigadores Técnicos Académicos y Alumnos (RECAABRPITAA), y de las Normas de Aplicación y Procedimiento de los Reglamentos para la Elección de Consejeros Universitarios y Técnicos, y para la Elección de Consejeros Académicos de Área y del Bachillerato, Representantes de Profesores, Investigadores y Alumnos; y al acuerdo del día 19 de marzo de 2021 del Cuerpo Colegiado conformado al efecto

CONVOCA

Al alumnado de los programas de posgrado siguientes:

- Maestría y Doctorado en Arquitectura
- Posgrado en Artes y Diseño
- Maestría y Doctorado en Bibliotecología y Estudios de la Información
- Maestría en Diseño Industrial
- Maestría en Docencia para la Educación Media Superior
- Maestría y Doctorado en Estudios Mesoamericanos
- Maestría y Doctorado en Filosofía
- Maestría y Doctorado en Filosofía de la Ciencia
- Maestría y Doctorado en Historia
- Especialización, Maestría y Doctorado en Historia del Arte
- Maestría y Doctorado en Letras
- Maestría y Doctorado en Lingüística
- Maestría y Doctorado en Música
- Maestría y Doctorado en Pedagogía
- Maestría y Doctorado en Urbanismo
- Especialización en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera, a distancia
- Programa Único de Especializaciones en Arquitectura

A participar en la **elección electrónica** directa, mediante voto universal, libre y secreto, de **dos representantes del alumnado y sus respectivos suplentes**, de todos los programas de posgrado para el período **2022-2024**, de acuerdo con las siguientes:

BASES

PRIMERA.- Para ser consejera o consejero académico representante del alumnado de los programas de posgrado del Área se requiere:

Estar inscrita o inscrito en algún programa de posgrado de la Universidad dentro del Área correspondiente en el momento de la elección;

- I. Para el caso de especialidad y maestría, haber obtenido un promedio mínimo de 8.5;
- II. No tener evaluaciones desfavorables;
- III. Para el caso de doctorado, tener evaluaciones favorables en las actividades académicas asignadas en los plazos establecidos;
- IV. No ocupar en la Universidad ningún puesto administrativo o académico- administrativo al momento de la elección, ni durante el desempeño de su cargo, y
- V. No haber sido sancionado por cometer faltas graves contra la disciplina universitaria.

Con el objeto de acreditar fehacientemente el cumplimiento de los requisitos antes señalados, las y los integrantes de las fórmulas, tanto propietaria propietario como su respectivo suplente, deberán enviar conjuntamente, al correo electrónico humanidadesyartes@unam.mx su solicitud de registro de fórmula y adjuntar la documentación escaneada, que se describe a continuación:

- I. Credencial de la UNAM vigente o identificación oficial vigente con fotografía;
- II. Historia académica actualizada, y
- III. Registro de inscripción del semestre en curso.

SEGUNDA.- Para la procedencia del registro, las y los integrantes de la fórmula solicitante deberán cubrir los siguientes requisitos:

- I. Cumplir con los señalados en la Base Primera de esta Convocatoria;
- II. Solicitar por escrito el registro de la fórmula integrada por una propietaria o propietario y un suplente;
- III. Manifiestar por escrito su aceptación, compromiso y disponibilidad para participar en los trabajos del Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes, y
- IV. Señalar conjuntamente con la solicitud de registro, el nombre, domicilio y teléfono de la persona o personas

que representarán a la fórmula durante el desarrollo del proceso electoral.

No se podrá solicitar registro como integrante de más de una fórmula, ya sea como propietaria o propietario ni como suplente.

Las y los representantes de una fórmula registrada podrán sustituirse en cualquier tiempo siempre que se dé aviso por escrito a la Comisión Local de Vigilancia de la Elección, cuando menos con cinco días hábiles de anticipación a la jornada electoral, es decir, **antes a las 19:00 (diecinueve) horas del día 3 de noviembre de 2021.**

TERCERA.- Podrán registrar sus candidaturas en la presente elección las alumnas y los alumnos cuyos nombres aparezcan en la lista de elegibles correspondiente, la cual se publica al mismo tiempo que esta convocatoria. Para registrarse como candidatas o candidatos es necesario integrar una fórmula – propietaria o propietario y suplente – y cubrir los requisitos establecidos en la normatividad aplicable y en las Bases de la presente convocatoria, así como obtener de la Comisión Local de Vigilancia de la Elección el registro solicitado; ello sin menoscabo de lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento para la Elección de Consejeros Académicos de Área y del Bachillerato Representantes de Profesores, Investigadores y Alumnos.

CUARTA.- La lista de elegibles a que alude la Base anterior ha sido publicada en la página electrónica: www.posgrado.unam.mx.

QUINTA.- El registro de fórmulas se realizará vía remota ante la Comisión Local de Vigilancia de la Elección, del día **12 al 25 de octubre de 2021**, a través del correo electrónico humanidadesyartes@unam.mx **de las 9:00 (nueve) a las 19:00 (diecinueve) horas.**

SEXTA.- Podrán participar como electoras o electores las alumnas y los alumnos que se encuentren inscritos en el presente periodo lectivo en alguno de los programas de posgrado de esta Área y que aparezcan en el padrón de electores.

El voto se podrá ejercer desde cualquier computadora conectada a *Internet*, en la página www.jornadaelectoral.unam.mx. Para ello cada uno de los electores cuenta con un número de identificación personal (NIP), confidencial e intransferible que es el mismo que utiliza al momento de efectuar su inscripción o consultar su historia académica.

El alumnado que esté interesado en modificar o reponer su NIP lo podrá hacer en la página electrónica de la Subdirección de Atención a Estudiantes de Posgrado (SAEP): <https://www.saep.unam.mx>, **hasta las 23:59 (veintitrés cincuenta y nueve) horas de la Zona Centro del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos del día 5 de noviembre de 2021.**

SÉPTIMA.- El padrón de electores ha sido publicado en la página electrónica:

www.posgrado.unam.mx

OCTAVA.- El alumnado deberá verificar que se encuentra en el padrón de electores y en la lista de elegibles, en caso contrario deberá solicitar el ajuste correspondiente a la Comisión Local de Vigilancia de la Elección a través del correo electrónico señalado en la Base Quinta de esta convocatoria. El ejercicio de este derecho concluirá:

- I. Tratándose de la lista de elegibles, **hasta las 19:00 (diecinueve) horas de la Zona Centro del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos del 25 de octubre de 2021**, y
- II. En el caso del padrón de electores, **hasta las 19:00 (diecinueve) horas de la Zona Centro del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos del 3 de noviembre de 2021.**

NOVENA.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13, fracción I del RECAABRPITAA, el Cuerpo Colegiado, en su sesión efectuada el 19 de marzo de 2021, designó para integrar la Comisión Local de Vigilancia de la Elección a los siguientes tres miembros:

- I. Presidente: Dr. Miguel Pastrana Flores;
- II. Vocal: Dra. Rosalba Lendo Fuentes y
- III. Vocal: Dr. Pedro Enrique García Ruiz.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 de las Normas de Aplicación y Procedimientos de los Reglamentos para la Elección de Consejeros Universitarios y Técnicos, y para la Elección de Consejeros Académicos de Área y del Bachillerato, Representantes de Profesores, Investigadores y Alumnos, se designó al Lic. Orlando Seba Nape como la persona para recibir de la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC) la clave de acceso para el monitoreo y la generación de resultados de la votación.

El día de la elección, la Comisión Local de Vigilancia de la Elección, en sesión virtual, supervisará la puesta en operación del sistema electrónico y verificará que el contador del sistema se encuentre marcando ceros e inicie su función en el horario señalado. También supervisará el avance del proceso y dará constancia del cierre de las votaciones en la hora indicada, levantará el acta respectiva y generará el archivo digital con los resultados de la elección.

DÉCIMA.- Las y los candidatos y sus simpatizantes podrán realizar actos de propaganda electoral desde el día en que, por haber cubierto los requisitos previstos en la Legislación Universitaria, se les notifique el registro de la fórmula correspondiente y hasta las **21:00 hrs. (veintiuna) del día 8 de noviembre de 2021.**

UNDÉCIMA.- La elección se efectuará en la página <http://www.jornadaelectoral.unam.mx> el **11 de noviembre de 2021, de las 9:00 (nueve) horas a las 19:00 (diecinueve) horas**, de la Zona Centro del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos.



DUODÉCIMA.- Para la presente elección, el Cuerpo Colegiado *ex profeso* determinó que el día de la jornada electoral la Comisión Local de Vigilancia de la Elección sesione a través de videoconferencia, a la que podrán incorporarse los representantes de las fórmulas registradas, con el propósito de monitorear conjuntamente el proceso de votación, así como el recuento total de votos.

DECIMOTERCERA.- La imagen de la boleta desplegada en el monitor de la computadora para emitir el voto contendrá escritas, en blanco y negro y sin logotipos, las fórmulas registradas con los nombres completos y en estricto orden alfabético, comenzando por el primer apellido de cada propietaria o propietario.

DECIMOCUARTA.- En la videoconferencia para el monitoreo podrá estar presente, con carácter de observadora u observador, una o un representante de cada una de las fórmulas registradas que se haya acreditado debidamente ante la Comisión Local de Vigilancia de la Elección, cuando menos con cinco días de anticipación a la jornada electoral, es decir, a más tardar a las **19:00 (diecinueve) horas del 3 de noviembre de 2021.**

DECIMOQUINTA.- Las y los electores podrán ejercer su derecho al voto seleccionando únicamente una de las fórmulas registradas. Las fórmulas ganadoras serán aquellas dos que obtengan el mayor número de votos en la elección.

DECIMOSEXTA.- La Comisión Local de Vigilancia de la Elección será la encargada de conocer y, en su caso, resolver los incidentes que durante el desarrollo de la jornada electoral pudieran suscitarse.

DECIMOSÉPTIMA.- Un voto será nulo cuando:

- I. La o el votante hubiere seleccionado más de una fórmula registrada;

- II. La o el votante emita su voto en blanco;
- III. El voto se hubiere otorgado a una fórmula cuyo registro haya sido cancelado; o
- IV. Se violen las disposiciones para la emisión del voto acordadas para este efecto por el Cuerpo Colegiado constituido *ex profeso*.

DECIMOCTAVA.- En caso de que existan inconformidades, éstas deberán presentarse y enviarse por escrito, con el nombre completo y la firma de quienes las formulen, debidamente fundamentadas, motivadas y acompañadas de la documentación y pruebas correspondientes, oportunamente y hasta antes de concluir el proceso electoral al correo electrónico humanidadesyartes@unam.mx dirigidas a:

- I. La Comisión Local de Vigilancia de la Elección o, en su caso,
- II. La Comisión Especial de Vigilancia de las Elecciones del Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes, responsable de calificar las elecciones de Consejeros Académicos de Área.

DECIMONOVENA.- La Comisión Especial de Vigilancia de las Elecciones del Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes, será la encargada de supervisar el desarrollo de todo el proceso electoral, calificar la elección y hacer la declaratoria correspondiente de las fórmulas ganadoras. Su resolución será definitiva e inapelable.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Ciudad de México,
a 11 de octubre de 2021**

**EL COORDINADOR DEL CONSEJO ACADÉMICO DEL
ÁREA DE LAS HUMANIDADES Y DE LAS ARTES**

DR. ADALBERTO ENRIQUE SANTANA HERNÁNDEZ

CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE CONSEJERAS ACADÉMICAS Y CONSEJEROS ACADÉMICOS DE ÁREA REPRESENTANTES DE LAS TÉCNICAS ACADÉMICAS Y DE LOS TÉCNICOS ACADÉMICOS DE FACULTADES Y ESCUELAS DEL ÁREA DE LAS HUMANIDADES Y DE LAS ARTES

PERIODO 2022-2026

La Coordinación del Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes, conforme a lo dispuesto en los artículos: 106 fracción I, 107 fracción VII, 111, 113 y 114 del *Título Octavo del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México*; 3o., 4o. fracción VII, 10, 14 y 15 del Reglamento Interno de los Consejos Académicos de Área; así como los demás relativos y aplicables del Reglamento para la Elección de Consejeros Académicos de Área y del Bachillerato Representantes de Profesores, Investigadores, Técnicos Académicos y Alumnos (RECAABRPITAA), y de las Normas de Aplicación y Procedimiento de los Reglamentos para la Elección de Consejeros Universitarios y Técnicos, y para la Elección de Consejeros Académicos de Área y del Bachillerato, Representantes de Profesores, Investigadores y Alumnos; y a los acuerdos del Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes de su sesión efectuada el 22 de marzo de 2021

CONVOCA

A las Técnicas Académicas y Técnicos Académicos de las facultades y escuelas agrupadas en el Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes a participar en la **elección electrónica**, mediante voto universal libre, directo y secreto, de una consejera académica o de un consejero académico propietario y su respectivo suplente, representantes de las y los Técnicos Académicos de las facultades y escuelas del área para el periodo **2022-2026**, de acuerdo con las siguientes:

BASES

PRIMERA.- Para ser consejera o consejero académico representante de las y los Técnicos Académicos de las facultades y escuelas del área se requiere:

- I. Ser reconocida o reconocido en su especialidad y haberse distinguido en sus labores docentes, técnicas, de investigación o de difusión en el área correspondiente;
- II. Poseer un grado superior al de bachiller en el área correspondiente;
- III. Ser técnico académico titular, definitivo, con un mínimo de tres años de antigüedad en su entidad académica de adscripción, y más de seis años en la Universidad, en el área correspondiente;
- IV. No ocupar en la Universidad ningún puesto administrativo o académico-administrativo al momento de la elección, ni durante el desempeño de su cargo, y
- V. No haber sido sancionada o sancionado por cometer faltas graves contra la disciplina universitaria.

Con el objeto de acreditar fehacientemente el cumplimiento de los requisitos antes señalados, las y los integrantes de las fórmulas, tanto propietaria o propietario como su respectivo suplente, deberán enviar, conjuntamente, al correo electrónico humanidadesyartes@unam.mx su solicitud de registro de fórmula y adjuntar la documentación escaneada, que se describe a continuación:

- i. Credencial de la UNAM vigente o identificación oficial vigente con fotografía;
- ii. Copia del último talón de pago; y
- iii. Comprobante de grado superior al de bachiller en el área correspondiente.

SEGUNDA.- Podrán registrar sus candidaturas en la presente elección las y los técnicos académicos de las facultades y escuelas del área cuyos nombres aparezcan en la lista de elegibles correspondiente, la cual se publica al mismo tiempo que esta convocatoria. Para registrarse como candidatas o candidatos es necesario integrar una fórmula –propietaria o propietario y suplente– y cubrir los requisitos establecidos en la normatividad aplicable y en las Bases de la presente convocatoria, así como obtener de la Comisión Local de Vigilancia de la Elección el registro solicitado; ello sin menoscabo de lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento para la Elección de Consejeros Académicos de Área y del Bachillerato Representantes de Profesores, Investigadores, Técnicos Académicos y Alumnos (RECAABRPITAA).

TERCERA.- Para la procedencia del registro, las y los integrantes de la fórmula solicitante deberán cubrir los siguientes requisitos:

- I. Cumplir con los señalados en la Base Primera de esta Convocatoria;
- II. Solicitar por escrito el registro de la fórmula integrada por una propietaria o propietario y el respectivo suplente, quienes deberán estar adscritos a diferentes facultades o escuelas;
- III. Manifestar por escrito su aceptación, compromiso y disponibilidad para participar en los trabajos del Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes, y
- IV. Señalar, conjuntamente con la solicitud de registro, el nombre, domicilio y teléfono de la persona o personas que representarán a la fórmula durante el desarrollo del proceso electoral.

CUARTA.- Las Técnicas Académicas y los Técnicos Académicos de facultades y escuelas que pertenezcan a más de un área académica únicamente podrán registrarse como integrantes de una sola fórmula. Ninguna Técnica Académica

ni Técnico Académico podrá solicitar su registro como integrante de más de una fórmula, ya sea como propietaria o propietario ni como suplente.

Las y los representantes acreditados de una fórmula registrada podrán sustituirse en cualquier tiempo siempre que se dé aviso por escrito a la Comisión Local de Vigilancia de la Elección, cuando menos con cinco días hábiles de anticipación a la jornada electoral, es decir, **antes de las 19:00 (diecinueve) horas de la Zona Centro del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos del día 3 de noviembre de 2021.**

QUINTA.- El padrón de electores y la lista de elegibles ha sido publicada en la página electrónica del Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes: www.caahya.unam.mx.

SEXTA.- El registro de fórmulas se realizará vía remota ante la Comisión Local de Vigilancia de la Elección, **del día 12 al 25 de octubre de 2021**, a través del correo electrónico humanidadesyartes@unam.mx **de las 9:00 (nueve) a las 19:00 (diecinueve) horas de la Zona Centro del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos.**

SÉPTIMA.- Podrán participar como electoras y electores las y los Técnicos Académicos adscritos a las facultades y escuelas agrupadas en el Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes que aparezcan en el padrón de electores y que tengan más de tres años de antigüedad, incluyendo a las jubiladas y jubilados que se encuentren prestando sus servicios en esta entidad académica mediante contrato, en los términos del Estatuto del Personal Académico. La antigüedad se computará hasta el día en que se prevea realizar la elección.

El voto se podrá ejercer desde cualquier dispositivo conectado a Internet, en la página www.jornadaelectoral.unam.mx. Para ello, cada una de las electoras y los electores cuenta con un número de identificación personal (NIP), con el cual tiene acceso a la Oficina Virtual de la Dirección General de Personal (DGP). Dicho NIP es confidencial e intransferible.

Las y los Técnicos Académicos que deseen modificar su NIP lo podrán hacer en la página electrónica de la Dirección General de Administración Escolar: <http://www.dgae-siae.unam.mx>, **antes de las 23:59 (veintitrés cincuenta y nueve) horas, de la Zona Centro del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos del día 5 de noviembre de 2021.**

OCTAVA.- Las interesadas e interesados podrán solicitar a la Comisión Local de Vigilancia de la Elección, los ajustes al padrón de electores y a la lista de elegibles en el correo electrónico y horario señalado en la Base Sexta de esta Convocatoria. El ejercicio de este derecho concluirá:

- I. Tratándose de la lista de elegibles, hasta las **19:00 (diecinueve) horas de la Zona Centro del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos del día 25 de octubre de 2021**, y

- II. En el caso del padrón de electores, hasta las **19:00 (diecinueve) horas de la Zona Centro del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos del día 3 de noviembre de 2021.**

NOVENA.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13, fracción I del RECAABRPITAA, el Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes, en su sesión efectuada el día 22 de marzo de 2021, designó para integrar la Comisión Local de Vigilancia de la Elección a:

- I. Presidente: Dr. Juan Cruz Parceros;
- II. Vocal: Dra. Georgina Araceli Torres Vargas; y
- III. Vocal: Lic. María Magdalena Miranda Díaz

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 de las Normas de Aplicación y Procedimiento de los Reglamentos para la Elección de Consejeros Universitarios y Técnicos, y para la Elección de Consejeros Académicos de Área y del Bachillerato, Representantes de Profesores, Investigadores, Técnicos Académicos y Alumnos, se designó al Lic. Orlando Seba Nape como la persona experta en informática, quien auxiliará al presidente de la Comisión Local de Vigilancia de la Elección en sus labores de enlace con la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC) durante el proceso electoral, en lo concerniente al funcionamiento del sistema, incluyendo recibir la clave de acceso para el monitoreo y la generación de resultados de la votación.

El día de la elección la Comisión Local de Vigilancia de la Elección supervisará la puesta en operación del sistema electrónico y verificará que el contador del sistema se encuentre marcando ceros e inicie su función en el horario señalado. También supervisará el avance del proceso y dará fe del cierre de las votaciones en la hora indicada y contará con el dato referente al número de electores.

DÉCIMA.- Las y los candidatos y sus simpatizantes podrán realizar actos de propaganda electoral desde el día en que, por haber cubierto los requisitos previstos en la Legislación Universitaria, se les notifique el registro de la fórmula correspondiente y hasta las **21:00 (veintiún) horas de la Zona Centro del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos del día 8 de noviembre de 2021.**

UNDÉCIMA.- La elección se efectuará en la página <http://www.jornadaelectoral.unam.mx> **el 11 de noviembre de 2021, de las 9:00 (nueve) a las 19:00 (diecinueve) horas de la Zona Centro del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos.**

DUODÉCIMA.- Para la presente elección, el Cuerpo Colegiado determinó que el día de la jornada electoral la Comisión Local de Vigilancia de la Elección sesione a través de videoconferencia, a la que podrán incorporarse los representantes de las fórmulas registradas, con el propósito de monitorear conjuntamente el proceso de votación, así como el recuento total de votos.

DECIMOTERCERA.- La imagen de la boleta desplegada en el monitor de la computadora para emitir el voto contendrá escritas, en blanco y negro y sin logotipos, las fórmulas registradas con los nombres completos y en estricto orden alfabético, comenzando por el primer apellido de cada propietaria o propietario.

DECIMOCUARTA.- En la videoconferencia para el monitoreo podrá estar presente, con el carácter de observadora u observador, una o un representante de cada una de las fórmulas registradas que se haya acreditado debidamente ante la Comisión Local de Vigilancia de la Elección, cuando menos con cinco días hábiles de anticipación a la jornada electoral, es decir, **antes de las 19:00 (diecinueve) horas de la Zona Centro del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos del día 3 de noviembre de 2021.**

DECIMOQUINTA.- Las y los electores podrán ejercer su derecho al voto seleccionando únicamente una de las fórmulas registradas. La fórmula ganadora será aquella que obtenga el mayor número de votos en la elección.

DECIMOSEXTA.- La Comisión Local de Vigilancia de la Elección será la encargada de conocer y, en su caso, resolver los incidentes que durante el desarrollo de la jornada electoral pudieran suscitarse.

DECIMOSÉPTIMA.- Un voto será nulo cuando:

- I. La o el votante hubiere seleccionado más de una fórmula registrada;
- II. La o el votante emita su voto en blanco; o

III. El voto se hubiere otorgado a una fórmula cuyo registro haya sido cancelado.

DECIMOCTAVA.- En caso de que existan inconformidades, éstas deberán enviarse por escrito, con el nombre completo y la firma de quienes las formulen, debidamente fundamentadas, y acompañadas de la documentación y pruebas correspondientes, oportunamente y hasta antes de concluir el proceso electoral, al correo electrónico humanidadesyartes@unam.mx, dirigido a:

- I. La Comisión Local de Vigilancia de la Elección o, en su caso,
- II. La Comisión Especial de Vigilancia de las Elecciones del Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes, responsable de calificar las elecciones de Consejeros Académicos de Área.

DECIMONOVENA.- La Comisión Especial de Vigilancia de las Elecciones del Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes, encargada de calificar la elección, hará en su caso la declaratoria de la fórmula ganadora. Su resolución será definitiva e inapelable.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Ciudad de México,
a 11 de octubre de 2021**

**EI COORDINADOR DEL CONSEJO ACADÉMICO DEL
ÁREA DE LAS HUMANIDADES Y DE LAS ARTES**

DR. ADALBERTO ENRIQUE SANTANA HERNÁNDEZ

CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE CONSEJERAS ACADÉMICAS Y CONSEJEROS ACADÉMICOS DE ÁREA REPRESENTANTES DE LAS TÉCNICAS ACADÉMICAS Y LOS TÉCNICOS ACADÉMICOS DE INSTITUTOS Y CENTROS DEL ÁREA DE LAS HUMANIDADES Y DE LAS ARTES

PERIODO 2022-2026

La Coordinación del Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes, conforme a lo dispuesto en los artículos: 106 fracción I, 107 fracción VII, 111, 113 y 114 del Título Octavo del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México; 3o., 4o. fracción VII, 10, 14 y 15 del Reglamento Interno de los Consejos Académicos de Área; así como los demás relativos y aplicables del Reglamento para la Elección de Consejeros Académicos de Área y del Bachillerato Representantes de Profesores, Investigadores, Técnicos Académicos y Alumnos (RECAABRPITAA), y de las Normas de Aplicación y Procedimiento de los Reglamentos para la Elección de Consejeros Universitarios y Técnicos, y para la Elección de Consejeros Académicos de Área y del Bachillerato Representantes de Profesores, Investigadores y Alumnos; y a los acuerdos del Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes de su sesión efectuada el 22 de marzo de 2021.

CONVOCA

A las Técnicas Académicas y Técnicos Académicos de los institutos y centros agrupados en el Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes, a participar en la **elección electrónica** mediante voto universal, libre, directo y secreto, de una consejera académica o de un consejero académico propietario y su respectivo suplente representantes de las y los Técnicos Académicos de los institutos y centros del área, para el período **2022-2026**, de acuerdo con las siguientes:

BASES

PRIMERA.- Para ser consejera o consejero académico de área representante de las y los Técnicos Académicos de los institutos y centros del área se requiere:

- I. Ser reconocida o reconocido en su especialidad y haberse distinguido en sus labores docentes, técnicas, de investigación o de difusión en el área correspondiente;
- II. Poseer un grado superior al de bachiller en el área correspondiente;
- III. Ser técnico académico titular, definitivo, con un mínimo de tres años de antigüedad en su Instituto o Centro de adscripción, y más de seis años en la Universidad, en el área correspondiente;
- IV. No ocupar en la Universidad ningún puesto administrativo o académico-administrativo al momento de la elección, ni durante el desempeño de su cargo, y
- V. No haber sido sancionada o sancionado por cometer faltas graves contra la disciplina universitaria.

Con el objeto de acreditar fehacientemente el cumplimiento de los requisitos antes señalados, los integrantes de las fórmulas, tanto propietario como su respectivo suplente, deberán enviar, conjuntamente, al correo electrónico humanidadesyartes@unam.mx su solicitud de registro de fórmula y adjuntar la documentación escaneada, que se describe a continuación:

- i. Credencial de la UNAM vigente o identificación oficial vigente con fotografía;
- ii. Copia del último talón de pago; y
- iii. Comprobante de grado superior al de bachiller en el área correspondiente.

SEGUNDA.- Podrán registrar sus candidaturas en la presente elección las y los Técnicos Académicos de los institutos y centros del área cuyos nombres aparezcan en la lista de elegibles correspondiente, la cual se publica al mismo tiempo que esta convocatoria. Para registrarse como candidatas y candidatos es necesario integrar una fórmula –propietaria o propietario y suplente– y cubrir los requisitos establecidos en la normatividad aplicable y en las Bases de la presente convocatoria, así como obtener de la Comisión Local de Vigilancia de la Elección el registro solicitado; ello sin menoscabo de lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento para la Elección de Consejeros Académicos de Área y del Bachillerato Representantes de Profesores, Investigadores, Técnicos Académicos y Alumnos (RECAABRPITAA).

TERCERA.- Para la procedencia del registro, los integrantes de la fórmula solicitante deberán cubrir los siguientes requisitos:

- I. Cumplir con los señalados en la Base Primera de esta Convocatoria;
- II. Solicitar por escrito el registro de la fórmula integrada por una propietaria o propietario y su respectivo suplente, **quienes deberán estar adscritos a diferentes institutos o centros;**
- III. Manifestar por escrito su aceptación, compromiso y disponibilidad para participar en los trabajos del Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes, y
- IV. Señalar, conjuntamente con la solicitud de registro, el nombre, domicilio y teléfono de la persona o personas que representarán a la fórmula durante el desarrollo del proceso electoral.

CUARTA.- Las Técnicas Académicas y los Técnicos Académicos de centros e institutos que pertenezcan a más de un área académica únicamente podrán registrarse como integrantes de una sola fórmula. Ninguna Técnica Académica ni Técnico Académico podrá solicitar su registro como integrante de

más de una fórmula, ya sea como propietaria o propietario ni como suplente.

Las y los representantes acreditados de una fórmula registrada podrán sustituirse en cualquier tiempo siempre que se dé aviso por escrito a la Comisión Local de Vigilancia de la Elección, cuando menos con cinco días hábiles de anticipación a la jornada electoral, es decir, **antes de las 19:00 (diecinueve) horas, de la Zona Centro del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos del día 3 de noviembre de 2021.**

QUINTA.- El padrón de electores y la lista de elegibles han sido publicados en la página electrónica del Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes, cuya dirección es: www.caahya.unam.mx

SEXTA.- El registro de fórmulas se realizará vía remota ante la Comisión Local de Vigilancia de la Elección, **del día 12 al 25 de octubre de 2021**, a través del correo electrónico: humanidadesyartes@unam.mx **de las 9:00 (nueve) a las 19:00 (diecinueve) horas de la Zona Centro del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos.**

SÉPTIMA.- Podrán participar como electoras y electores los Técnicos Académicos adscritos a los institutos y centros agrupados en el Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes que aparezcan en el padrón de electores y que tengan más de tres años de antigüedad, incluyendo las jubiladas y los jubilados que se encuentren prestando sus servicios en su entidad académica mediante contrato, en los términos del Estatuto del Personal Académico. La antigüedad se computará hasta el día en que se prevea realizar la elección.

El voto se podrá ejercer desde cualquier dispositivo conectado a Internet, en la página www.jornadaelectoral.unam.mx. Para ello, cada una de las electoras y de los electores cuenta con un número de identificación personal (NIP), con el cual tiene acceso a la Oficina Virtual de la Dirección General de Personal (DGP). Dicho NIP es confidencial e intransferible.

Las y los Técnicos Académicos que deseen modificar su NIP lo podrán hacer en la página electrónica de la Dirección General de Administración Escolar: <http://www.dgae-siae.unam.mx>, **antes de las 23:59 (veintitrés cincuenta y nueve) horas de la Zona Centro del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos del día 5 de noviembre de 2021.**

OCTAVA.- Las interesadas e interesados podrán solicitar a la Comisión Local de Vigilancia de la Elección, los ajustes al padrón de electores y a la lista de elegibles en el correo electrónico y horario señalado en la Base Sexta de esta Convocatoria. El ejercicio de este derecho concluirá:

- I. Tratándose de la lista de elegibles, hasta las **19:00 (diecinueve) horas de la Zona Centro del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos del día 25 de octubre de 2021**, y

- II. En el caso del padrón de electores, hasta las **19:00 (diecinueve) horas de la Zona Centro del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos del día del 3 de noviembre de 2021.**

NOVENA.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13, fracción I del RECAABRPITAA, el Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes, en su sesión efectuada el 22 de marzo de 2021, designó para integrar la Comisión Local Vigilancia de la Elección a:

- I. Presidente: Mtra. María Teresa Gabriela Frenk Mora
- II. Vocal: Mtra. Claudia Elisa Lucotti Alexander; y
- III. Vocal: Dra. Artemisa Margarita Reyes Gallegos

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 de las Normas de Aplicación y Procedimiento de los Reglamentos para la Elección de Consejeros Universitarios y Técnicos, y para la Elección de Consejeros Académicos de Área y del Bachillerato, Representantes de Profesores, Investigadores y Alumnos, se designó al Lic. Orlando Seba Nape como la persona experta en informática, quien auxiliará al presidente de la Comisión Local de Vigilancia de la Elección en sus labores de enlace con la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC) durante el proceso electoral en lo concerniente al funcionamiento del sistema, incluyendo recibir la clave de acceso para el monitoreo y la generación de resultados de la votación.

El día de la elección la Comisión Local de Vigilancia de la Elección, en sesión virtual, supervisará la puesta en operación del sistema electrónico y verificará que el contador del sistema se encuentre marcando ceros e inicie su función en el horario señalado. También supervisará el avance del proceso y dará fe del cierre de las votaciones en la hora indicada y contará con el dato referente al número de electores.

DÉCIMA.- Las y los candidatos y sus simpatizantes podrán realizar actos de propaganda electoral desde el día en que, por haber cubierto los requisitos previstos en la Legislación Universitaria, se les notifique el registro de la fórmula correspondiente y hasta las **21:00 (veintiuna) horas, de la Zona Centro del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos del día 8 de noviembre de 2021.**

UNDÉCIMA.- La elección se efectuará en la página <http://www.jornadaelectoral.unam.mx> **el día 11 de noviembre de 2021, de las 9:00 (nueve) a las 19:00 (diecinueve) horas de la Zona Centro del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos.**

DUODÉCIMA.- Para la presente elección, el Cuerpo Colegiado determinó que el día de la jornada electoral la Comisión Local de Vigilancia de la Elección sesione a través de videoconferencia, a la que podrán incorporarse los representantes de las fórmulas registradas, con el propósito de monitorear conjuntamente el proceso de votación, así como el recuento total de votos.



DECIMOTERCERA.- La imagen de la boleta desplegada en el monitor de la computadora para emitir el voto contendrá escritas, en blanco y negro y sin logotipos, las fórmulas registradas con los nombres completos y en estricto orden alfabético, comenzando por el primer apellido de cada propietaria o propietario.

DECIMOCUARTA.- En la videoconferencia para el monitoreo podrá estar presente, con carácter de observadora u observador, una o un representante de cada una de las fórmulas registradas que se haya acreditado debidamente ante la Comisión Local de Vigilancia de la Elección, cuando menos con cinco días hábiles de anticipación a la jornada electoral, es decir, **antes de las 19:00 (diecinueve) horas (de la Zona Centro del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos del 3 de noviembre de 2021.**

DECIMOQUINTA.- Las y los electores podrán ejercer su derecho al voto seleccionando únicamente una de las fórmulas registradas. La fórmula ganadora será aquella que obtenga el mayor número de votos en la elección.

DECIMOSEXTA.- La Comisión Local de Vigilancia de la Elección será la encargada de conocer y, en su caso, resolver los incidentes que durante el desarrollo de la jornada electoral pudieran suscitarse.

DECIMOSÉPTIMA.- Un voto será nulo cuando:

- I. La o el votante hubiere seleccionado más de una fórmula registrada;
- II. La o el votante emita su voto en blanco; o

III. El voto se hubiere otorgado a una fórmula cuyo registro haya sido cancelado.

DECIMOCTAVA.- En caso de que existan inconformidades, éstas deberán presentarse por escrito, con el nombre completo y la firma de quienes las formulen, debidamente fundamentadas, y acompañadas de la documentación y pruebas correspondientes, oportunamente y hasta antes de concluir el proceso electoral, al correo electrónico humanidadesyartes@unam.mx, dirigido a:

- I. La Comisión Local de Vigilancia de la Elección o, en su caso,
- II. La Comisión Especial de Vigilancia de las Elecciones del Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes, responsable de calificar las elecciones de Consejeros Académicos de Área.

DECIMONOVENA.- La Comisión Especial de Vigilancia de las Elecciones del Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes, encargada de calificar la elección, hará en su caso la declaratoria de la fórmula ganadora. Su resolución será definitiva e inapelable.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Ciudad de México,
a 11 de octubre de 2021

EL COORDINADOR DEL CONSEJO ACADÉMICO DEL
ÁREA DE LAS HUMANIDADES Y DE LAS ARTES

DR. ADALBERTO ENRIQUE SANTANA HERNÁNDEZ

